

Gaceta Parlamentaria



CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



Poder Legislativo del Estado de México

Órgano de Difusión Interna

Año 2

No. 85

Noviembre 06, 2025

Primer Período Ordinario
de Sesiones

H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE MÉXICO
SALÓN DE SESIONES
"JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAJÓN"

2025

Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de
México.

<p style="text-align: center;">JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA</p> <p style="text-align: center;">Presidente Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez</p> <p style="text-align: center;">Vicepresidentes Dip. José Alberto Couttolenc Buentello Dip. Elías Rescala Jiménez</p> <p style="text-align: center;">Secretario Dip. Óscar González Yáñez</p> <p style="text-align: center;">Vocales Dip. Pablo Fernández de Cevallos González Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández Dip. Omar Ortega Álvarez</p>	<p style="text-align: center;">DIRECTIVA DE LA LEGISLATURA</p> <p style="text-align: center;">Presidenta Dip. Martha Azucena Camacho Reynoso</p> <p style="text-align: center;">Vicepresidentas Dip. Sara Alicia Ramírez de la O Dip. Leticia Mejía García</p> <p style="text-align: center;">Secretarias Dip. Brenda Colette Miranda Vargas Dip. Emma Laura Álvarez Villavicencio Dip. Maricela Beltrán Sánchez</p>
---	--

<p>INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Alvarez Villavicencio Emma Laura • Arellano Ocampo Honoria • Argueta Bello Graciela • Azar Figueroa Anuar Roberto • Ballesteros Lule Itzel Daniela • Beltrán Sánchez Maricela • Camacho Reynoso Martha Azucena • Camacho San Martin Mariano • Carvalho Delfín Héctor Karim • Casasola Salazar Araceli • Castro Hernández Alejandro • Cedillo Silva Zaira • Colín Guadarrama María Mercedes • Cortés Contreras Osvaldo • Cortés Lugo Román Francisco • Couttolenc Buentello José Alberto • Cruz Jaramillo Javier • Dávila Sánchez Rocío Alexia • De la Rosa Mendoza María del Carmen • Esparza Acevedo Yareli Anai • Espíndola López Israel • Estrada Plata María del Consuelo • Estrada Rojas Susana • Felipe Torres Joanna Alejandra • Fernández de Cevallos González Pablo • Figueroa Adame Alejandra • García González Héctor Raúl • García Martínez Elena • González López Jennifer Nathalie • González Yáñez Óscar • Grimaldo Osorio Arleth Stephanie • Gutiérrez Morales José Miguel • Hernández Cruz Samuel • Hernández González Maurilio • Hernández Méndez Isaac Josué • Hernández Villegas Vladimir • Jiménez Hernández Paola • Juárez Hernández Esteban 	<ul style="list-style-type: none"> • Leyva Piñón Ana Yurixi • Linares Zetina Gloria Vanessa • López Imm Carlos Alberto • Martínez Castillo Valentín • Martínez Molina Sofía • Martínez Vargas Octavio • Martínez Zurita Trejo Carlos Antonio • Mejía García Leticia • Miranda Vargas Brenda Colette • Mohamed Báez Gabriel Kalid • Navarrete López Armando • Navarro Hernández Luisa Esmeralda • Negrete Avonce Ángel Adriel • Ortega Álvarez Omar • Peláez Soria Isaías • Pérez Cerón Angélica • Pérez Correa Itzel Guadalupe • Pérez Domínguez María José • Pliego Santana Gerardo • Ramírez de la O Sara Alicia • Rescala Jiménez Elías • Ríos Moreno Edgar Samuel • Rivera Sánchez Nelly Brígida • Rojas Hernández Yesica Yanet • Romero Velázquez Krishna Karina • Salinas Reyes Ruth • Santillán Ramírez Ernesto • Santos Rodríguez Sandra Patricia • Silva Mata Miriam • Trujillo Arizmendi Selina • Urbina Salazar Lilia • Valdeña Bastida Edmundo Luis • Vargas Cervantes Rigoberto • Vázquez Rodríguez José Francisco • Zarzosa Sánchez Eduardo • Zepeda Hernández Juan Manuel • Zepeda Hernández Martín

Gaceta Parlamentaria

Poder Legislativo del Estado de México



Órgano de Difusión Interna

Noviembre 06, 2025

Año 2 No. 85

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, SE PUBLICAN LOS INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN DE INTEGRANTES DE LA H. "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

ÍNDICE	PÁGINA
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, POR EL DIPUTADO ISAÍAS PELÁEZ SORIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.	4
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, POR LA DIPUTADA MARÍA JOSÉ PÉREZ DOMÍNGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	54
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, POR LA DIPUTADA NELLY BRIGIDA RIVERA SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	60
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL POR LA DIPUTADA PAOLA JÍMENEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	119
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, POR LA DIPUTADA MIRIAM SILVA MATA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.	125
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, POR LA DIPUTADA GLORIA VANESSA LINARES ZETINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.	152
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, POR EL DIPUTADO EDMUNDO LUIS VALDEÑA BASTIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	194
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, POR LA DIPUTADA ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	259
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, POR LA DIPUTADA GRACIELA ARGUETA BELLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	296
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, POR LA DIPUTADA KRISHNA KARINA ROMERO VELÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	314

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, POR LA DIPUTADA ITZEL DANIELA BALLESTEROS LULE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	340
INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, POR EL DIPUTADO JAVIER CRUZ JARAMILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	348
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, POR LA DIPUTADA SANDRA PATRICIA SANTOS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	352



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. José Alberto Couttolenc Buentello
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

Toluca de Lerdo, Estado de México, 30 de octubre de 2025.
Oficio No. LXII.GPPVEM/JACB/362/25

ASUNTO: Entrega de Informe Legislativo del
Primer Año de Ejercicio Constitucional.

MAESTRO JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES
Secretario de Asuntos Parlamentarios del
Poder Legislativo del Estado de México
PRESENTE

El que suscribe, Diputado José Alberto Couttolenc Buentello, en mi carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, me permito hacer entrega del Informe Legislativo correspondiente al primer año de ejercicio constitucional presentado por el Dip. Isaías Peláez Soria, integrante de este Grupo Parlamentario.

El informe en cuestión contiene un recuento detallado de las actividades desarrolladas durante el periodo legislativo, incluyendo iniciativas, puntos de acuerdo, participaciones en comisiones, intervenciones en tribuna y acciones de gestión social, reflejando el compromiso de las y los legisladores del Partido Verde con la transparencia, la rendición de cuentas y la cercanía con la ciudadanía mexiquense.

Por lo anterior, y en cumplimiento de la obligación establecida en la Ley Orgánica, se remite dicho documento a esa Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a fin de que se proceda a su registro y publicación en la Gaceta Parlamentaria, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

Finalmente, y con la intención de contribuir al cuidado del medio ambiente y reducir el uso de papel, el informe se entrega vía digital, mediante dispositivo USB o medio magnético, atendiendo al principio de sustentabilidad que distingue al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, reitero a ustedes la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
 Coordinación del
 Grupo Parlamentario
 del PVEM

LegislativoEdomex.gob.mx



Plaza Hidalgo s/n Col. Centro
Toluca, México. C.P. 50000
Tel. 7222796574

ave*



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

GRUPO PARLAMENTARIO
LXII LEGISLATURA
ESCUCHAR PARA LEGISLAR



PRIMER INFORME LEGISLATIVO

PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
“LXII” LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

DIP. ISAÍAS PELÁEZ SORIA

DISTRITO XXVI-CUAUTILÁN IZCALLI
GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

GRUPO PARLAMENTARIO
LXII LEGISLATURA
ESCUCHAR PARA LEGISLAR



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
FUNDAMENTO LEGAL	4
INTRODUCCIÓN	5
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	6
INTEGRACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	7
ÓRGANOS LEGISLATIVOS	8
REPRESENTACIÓN EN LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA	9
REPRESENTACIÓN EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE	10
REPRESENTACIÓN EN LA MESA DIRECTIVA	12
REPRESENTACIÓN EN COMISIONES Y COMITÉS	16
TRABAJO LEGISLATIVO DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA	18
ACTIVIDAD LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	19
LOGROS LEGISLATIVOS REGIONALES	21
Región Oriente	21





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



PRESENTACIÓN

El quehacer legislativo es una tarea compleja que requiere disciplina y responsabilidad con todos y cada uno de los que depositaron su confianza en nosotros; por ello, las y los legisladores verdes no olvidamos que el compromiso es con la ciudadanía.

En septiembre de 2024, asumí la responsabilidad de trabajar por todo el Distrito XXVI, desde la máxima tribuna local, como Grupo Parlamentario; hemos presentado distintas iniciativas de ley y exhortos que tienen como propósito la protección y cuidado del medio ambiente, de los seres sentientes, promover el bien común, la justicia social, la igualdad de condiciones y oportunidades que permitan a cada uno de los mexiquenses un desarrollo pleno.

Durante este primer año hemos llevado como directriz los principios y valores que como Partido Verde nos caracterizan para propiciar el bienestar de todas y todos.

Sin duda, la rendición de cuentas es crucial para todo sistema democrático; para nosotros, es sinónimo de transparencia, compromiso y confianza. Por este motivo, a las ciudadanas y ciudadanos de mi distrito, me es grato presentarles este Primer Informe de Actividades Legislativas del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura del Estado de México.

**DIP. ISAÍAS PELÁEZ SORIA
DISTRITO XXVI-CUAUTILÁN IZCALLI
GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento de lo establecido en la fracción XV del artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, que establece como parte de las obligaciones de las y los diputados rendir a la sociedad un informe anual de actividades legislativas y de gestión para atender a los principios de rendición de cuentas, publicidad y transparencia.

En el ejercicio de nuestras funciones y en el cumplimiento de nuestro deber, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México presenta el Primer Informe de Actividades Legislativas y de Gestión del Primer Año del Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura. El objetivo es fortalecer la democracia, el acceso a la información, la evaluación legislativa y la participación ciudadana.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



INTRODUCCIÓN

Como diputado del Distrito XXVI con cabecera en Cuautitlán Izcalli y como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, rindo el Primer Informe de Actividades Legislativas de la LXII Legislatura del Estado de México, correspondiente al periodo legislativo del 05 de septiembre de 2024 al 04 de septiembre de 2025.

En este documento se plasman las principales acciones legislativas realizadas como Grupo Parlamentario, conforme a los siguientes aspectos:

1. Participación en la Directiva del Primer Año del Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura.
2. Participación en la Directiva del Primer y Segundo Receso del Primer Año del Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura.
3. Productividad legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
4. Logros regionales.

Cada uno de los trabajos realizados durante este Primer Año Legislativo tiene un objetivo en común: buscar el bienestar de las y los mexiquenses.





PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

El Poder Legislativo del Estado de México se encuentra conformado por 75 legisladores divididos en dos grupos: 45 de mayoría relativa en distritos electorales uninominales y 30 por representación proporcional.

Actualmente, la LXII Legislatura (2024-2027) está compuesta por 37 diputadas, 37 diputados y un diputade integrados en siete grupos parlamentarios, como se muestra a continuación:

PARTIDO	MAYORÍA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	TOTAL
MORENA	29	8	39
PVEM	5	4	9
PT	6	3	8
PRI	2	5	7
PAN	3	4	6
PRD	0	2	2
MC	0	4	4
TOTAL	45	30	75

Fuente: Elaboración propia con información de la LXII Legislatura.





INTEGRACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México es la segunda fuerza política en el Congreso del Estado de México, el mismo que está integrado por cinco diputadas y cuatro diputados, como se muestra a continuación:



Dip. José Alberto Couttolenc Buentello
 Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México



Dip. Héctor Raúl García González



Dip. Honoría Arellano Ocampo



Dip. Alejandra Figueroa Adame



Dip. Gloria Vanessa Linares Zetina



Dip. Carlos Alberto López Imm



Dip. Isaías Pelaez Soria



Dip. Itzel G. Pérez Correa



Dip. Miriam Silva Mata





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



ÓRGANOS LEGISLATIVOS

De acuerdo con el artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en el ejercicio de sus funciones, la Legislatura Mexiquense actúa a través de los siguientes órganos legislativos:

1. Directiva de la Legislatura
2. Diputación Permanente
3. Junta de Coordinación Política
4. Comisiones y comités

Dichos órganos están integrados por diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios, con la finalidad de tener una representación plural.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

GRUPO PARLAMENTARIO
LXII LEGISLATURA
ESCUCHAR PARA LEGISLAR



REPRESENTACIÓN EN LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

De acuerdo con el Artículo 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, la Junta de Coordinación Política es el órgano colegiado facultado para desempeñar la tarea de concertación política entre las fuerzas representadas en el Poder Legislativo de nuestra entidad.

La Junta de Coordinación Política se integra por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios; cada uno de ellos cuenta con voz y voto ponderado. Asimismo, para su organización interna y funcionamiento, se dispone de un presidente, dos vicepresidentes y un secretario; el resto de los integrantes fungen como vocales.

El Dip. José Alberto Couttolenc Buentello es quien representa al Grupo Parlamentario como vicepresidente de este órgano colegiado.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA		
PRESIDENCIA	DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ	MORENA
VICEPRESIDENCIA	DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO	PVEM
VICEPRESIDENCIA	DIP. ELÍAS RESCALA JIMÉNEZ	PRI
SECRETARÍA	DIP. OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ	PT
VOCAL	DIP. JUAN MANUEL ZEPEDA HERNÁNDEZ	MC
	DIP. PABLO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS GONZÁLEZ	PAN
	DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ	PRD

Fuente: Elaboración propia con información de la LXII Legislatura.





REPRESENTACIÓN EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

De acuerdo con el Artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, la Diputación Permanente funciona durante los recesos de la Legislatura, se integra por una Presidencia, una Vicepresidencia, una Secretaría y seis miembros más; asimismo, para cubrir la falta de las y los titulares, se eligen cinco suplentes.

Cabe resaltar que, durante el Primer y Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Legislativo, la Dip. Alejandra Figueroa Adame y el Dip. Héctor Raúl García González, ocuparon la Vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente; este hecho es reflejo del compromiso que como Grupo Parlamentario tenemos con las y los mexiquenses, velar por sus necesidades y garantizar su bienestar.

DIPUTACIÓN PERMANENTE - PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO CONSTITUCIONAL			
MES	CARGO	DIPUTADO/A	GRUPO PARLAMENTARIO
DICIEMBRE, 2024 - ENERO 2025	PRESIDENCIA	DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	MORENA
	VICEPRESIDENCIA	DIP. ALEJANDRA FIGUEROA ADAME	PVEM
	SECRETARÍAS	DIP. ISAAC JOSUÉ HERNÁNDEZ MÉNDEZ	PT
	MIEMBROS	DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ	PAN
		DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ	PRI
		DIP. JUAN MANUEL ZEPEDA HERNÁNDEZ	MC
		DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA	MORENA
		DIP. BRENDA COLETTE VARGAS	MORENA
		DIP. ESTEBAN JUÁREZ HERNÁNDEZ	MORENA
	SUPLENTE	DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR	PRD
		DIP. MIRIAM SILVA MATA	PVEM
		DIP. MARÍA DEL CONSUELO ESTRADA PLATA	PT
		DIP. HÉCTOR KARIM CARVALLO DELFÍN	MORENA
		DIP. OCTAVIO MARTÍNEZ VARGAS	MORENA

Fuente: Elaboración propia con información de la LXII Legislatura.





DIPUTACIÓN PERMANENTE - PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO CONSTITUCIONAL			
MES	CARGO	DIPUTADO/A	GRUPO PARLAMENTARIO
MAYO - JUNIO 2025	PRESIDENCIA	DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	MORENA
	VICEPRESIDENCIA	DIP. HÉCTOR RAÚL GARCÍA GONZÁLEZ	PVEM
	SECRETARÍAS	DIP. YARELI ANAI ESPARZA ACEVEDO	PT
	MIEMBROS	DIP. EMMA LAURA ÁLVAREZ VILLAVICENCIO	PAN
		DIP. ALEJANDRO CASTRO HERNÁNDEZ	PRI
		DIP. RUTH SALINAS REYES	MC
		DIP. OCTAVIO MARTÍNEZ VARGAS	MORENA
		DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO	MORENA
		DIP. GRACIELA ARGUETA BELLO	MORENA
		DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR	PRD
	SUPLENTE	CARLOS ALBERTO LÓPEZ IMM	PVEM
		DIP. MARÍA DEL CONSUELO ESTRADA PLATA	PT
		DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS	MORENA
		DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA	MORENA

Fuente: Elaboración propia con información de la LXII Legislatura.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

GRUPO PARLAMENTARIO
LXII LEGISLATURA
ESCUCHAR PARA LEGISLAR



REPRESENTACIÓN EN LA MESA DIRECTIVA

De acuerdo con el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, la Mesa Directiva se integra por una Presidencia, dos Vicepresidencias y tres Secretarías; para su integración se considera el principio de paridad de género y representación de todos los Grupos Parlamentarios.

Cabe mencionar que la persona titular de la Presidencia funge durante todo el Año del Ejercicio Constitucional; asimismo, preside los periodos ordinarios, extraordinarios y la Diputación Permanente que corresponda. En el caso de los integrantes de la Directiva, son renovados mensualmente.

PRIMER PERIODO ORDINARIO			
MES	CARGO	DIPUTADO/A	GRUPO PARLAMENTARIO
PRIMERO (SEPTIEMBRE 2024)	PRESIDENCIA	DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	MORENA
	VICEPRESIDENCIA	DIP. CARLOS ALBERTO LÓPEZ IMM	PVEM
	VICEPRESIDENCIA	DIP. YESSICA YANET ROJAS HERÁNDEZ	MORENA
	SECRETARÍAS	DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA	PRI
		DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ	PAN
		DIP. RUTH SALINAS REYES	MC
SEGUNDO (OCTUBRE 2024)	PRESIDENCIA	DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	MORENA
	VICEPRESIDENCIA	DIP. CARLOS ALBERTO LÓPEZ IMM	PVEM
	VICEPRESIDENCIA	DIP. SARA ALICIA RAMÍREZ DE LA O	PT
	SECRETARÍAS	DIP. ITZEL DANIELA BALLESTEROS LULE GUADARRAMA	MORENA
		DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA	PRI
		DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ	PAN
TERCERO (NOVIEMBRE 2024)	PRESIDENCIA	DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	MORENA
	VICEPRESIDENCIA	DIP. CARLOS ALBERTO LÓPEZ IMM	PVEM
	VICEPRESIDENCIA	DIP. SARA ALICIA RAMÍREZ DE LA O	PT
	SECRETARÍAS	DIP. ISRAEL ESPÍNDOLA LÓPEZ GUADARRAMA	MORENA
		DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA	PRI
		DIP. ROCIO ALEXIA DAVILA SANCHEZ	PAN
CUARTO (DICIEMBRE 2024)	PRESIDENCIA	DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	MORENA
	VICEPRESIDENCIA	DIP. CARLOS ALBERTO LÓPEZ IMM	PVEM
	VICEPRESIDENCIA	DIP. ROCIO ALEXIA DAVILA SANCHEZ	PAN
	SECRETARÍAS	DIP. MARÍA DEL CARMEN DE LA ROSA MENDOZA	MORENA





	DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ	MC
	DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR	PRD

Fuente: Elaboración propia con información de la LXII Legislatura.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO			
MES	CARGO	DIPUTADO/A	GRUPO PARLAMENTARIO
PRIMERO (FEBRERO 2025)	PRESIDENCIA	DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	MORENA
	VICEPRESIDENCIA	DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA	PRI
	VICEPRESIDENCIA	DIP. SARA ALICIA RAMÍREZ DE LA O	MORENA
	SECRETARÍAS	DIP. VALENTÍN MARTÍNEZ CASTILLO	PRI
		DIP. KRISHNA KARINA ROMERO VELÁZQUEZ	PAN
SEGUNDO (MARZO 2025)	PRESIDENCIA	DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	MORENA
	VICEPRESIDENCIA	DIP. ALEJANDRA FIGUEROA ADAME	PVEM
	VICEPRESIDENCIA	DIP. SARA ALICIA RAMÍREZ DE LA O	PT
	SECRETARÍAS	DIP. MARÍA JOSÉ PÉREZ DOMÍNGUEZ	MORENA
		DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA	PRI
TERCERO (ABRIL 2025)	PRESIDENCIA	DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	MORENA
	VICEPRESIDENCIA	DIP. ALEJANDRA FIGUEROA ADAME	PVEM
	VICEPRESIDENCIA	DIP. SARA ALICIA RAMÍREZ DE LA O	PT
	SECRETARÍAS	DIP. SANDRA PATRICIA SANTOS RODRÍGUEZ	MORENA
		DIP. RUTH SALINAS REYES	PRI
CUARTO (MAYO 2025)	PRESIDENCIA	DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	MORENA
	VICEPRESIDENCIA	DIP. ALEJANDRA FIGUEROA ADAME	PVEM
	VICEPRESIDENCIA	DIP. SARA ALICIA RAMÍREZ DE LA O	PAN
	SECRETARÍAS	DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA	MORENA
		DIP. RUTH SALINAS REYES	MC
	DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR	PRD	

Fuente: Elaboración propia con información de la LXII Legislatura.

Asimismo, se llevaron a cabo cuatro sesiones extraordinarias, como se muestra a continuación:





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

GRUPO PARLAMENTARIO
LXII LEGISLATURA
ESCUCHAR PARA LEGISLAR



Jueves 16 de enero de 2025

PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO			
MES	CARGO	DIPUTADO/A	GRUPO PARLAMENTARIO
PRIMERO (SEPTIEMBRE 2024)	PRESIDENCIA	DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	MORENA
	VICEPRESIDENCIA	DIP. ALEJANDRA FIGUEROA ADAME	PVEM
	VICEPRESIDENCIA	DIP. HÉCTOR KARIM CARVALLO DELFÍN	MORENA
	SECRETARÍAS	DIP. LUISA ESMERALDA NAVARRO HERNÁNDEZ	MORENA
		DIP. SOFÍA MARTÍNEZ MOLINA	PT
DIP. JORGE JIMÉNEZ MARTÍNEZ		MC	

Fuente: Elaboración propia con información de la LXII Legislatura.

Jueves 26 de junio de 2025

SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO			
MES	CARGO	DIPUTADO/A	GRUPO PARLAMENTARIO
PRIMERO (SEPTIEMBRE 2024)	PRESIDENCIA	DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	MORENA
	VICEPRESIDENCIA	DIP. HÉCTOR RAÚL GARCÍA GONZÁLEZ	PVEM
	VICEPRESIDENCIA	DIP. SARA ALICIA RAMÍREZ DE LA O	PT
	SECRETARÍAS	DIP. EMMA LAURA ÁLVAREZ VILLAVICENCIO	PAN
		DIP. RUTH SALINAS REYES	MC
DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR		PRD	

Fuente: Elaboración propia con información de la LXII Legislatura.

Jueves 14 de agosto de 2025

TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO			
MES	CARGO	DIPUTADO/A	GRUPO PARLAMENTARIO
PRIMERO (SEPTIEMBRE 2024)	PRESIDENCIA	DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	MORENA
	VICEPRESIDENCIA	DIP. HÉCTOR RAÚL GARCÍA GONZÁLEZ	PVEM
	VICEPRESIDENCIA	DIP. SARA ALICIA RAMÍREZ DE LA O	PT
	SECRETARÍAS	DIP. EMMA LAURA ÁLVAREZ VILLAVICENCIO	PAN
		DIP. RUTH SALINAS REYES	MC
DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR		PRD	

Fuente: Elaboración propia con información de la LXII Legislatura.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

GRUPO PARLAMENTARIO
LXII LEGISLATURA
ESCUCHAR PARA LEGISLAR



Viernes 5 de septiembre de 2025

TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO			
MES	CARGO	DIPUTADO/A	GRUPO PARLAMENTARIO
PRIMERO (SEPTIEMBRE 2024)	PRESIDENCIA	DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	MORENA
	VICEPRESIDENCIA	DIP. HÉCTOR RAÚL GARCÍA GONZÁLEZ	PVEM
	VICEPRESIDENCIA	DIP. SARA ALICIA RAMÍREZ DE LA O	PT
	SECRETARÍAS	DIP. EMMA LAURA ÁLVAREZ VILLAVICENCIO	PAN
		DIP. RUTH SALINAS REYES	MC
DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR		PRD	

Fuente: Elaboración propia con información de la LXII Legislatura.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

GRUPO PARLAMENTARIO
LXII LEGISLATURA
ESCUCHAR PARA LEGISLAR



REPRESENTACIÓN EN COMISIONES Y COMITÉS

Para el ejercicio de la Legislatura, el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México establece que se deberá contar con comisiones legislativas, especiales, jurisdiccionales y comités.

La función de las comisiones legislativas es estudiar y analizar las iniciativas de ley o decreto que les sean turnados de acuerdo con su ámbito de competencia, con el objeto de elaborar los dictámenes o informes correspondientes. Actualmente, existen 40 comisiones legislativas, 3 comisiones especiales y 5 comités permanentes.

Las comisiones legislativas se integran cuando menos por nueve diputados, y cada una debe contar con un presidente, un secretario, un prosecretario y miembros, procurando la paridad de género y que los diferentes grupos parlamentarios no pierdan su representación plural y proporcional en ellas.

En lo que respecta al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, tiene presencia en 38 Comisiones Legislativas, 3 Comisiones especiales y 4 Comités Permanentes; asimismo, cabe resaltar que se presiden 5 Comisiones Legislativas y 1 Comité Permanente, como a continuación se señala:

NO	CARGO	COMISIÓN/COMITÉ	DIPUTADA/O
1	PRESIDENTE/A	Comisión de Comunicaciones y Transportes	Dip. Héctor Raúl García González
2		Comisión de Desarrollo Agropecuario y Forestal	Dip. Gloria Vanessa Linares Zetina
3		Comisión de Protección Ambiental y Cambio Climático	Dip. Carlos Alberto López Imm
4		Comité de Estudios Legislativos	Dip. Itzel G. Pérez Correa
5		Comisión de Juventud y Deporte	Dip. Alejandra Figueroa Adame
6		Comisión de Recursos Hidráulicos	Dip. Miriam Silva Mata

Fuente: Elaboración propia con información de la LXII Legislatura.





MI REPRESENTACIÓN EN COMISIONES Y/O COMITÉS

DIP. ISAÍAS PELÁEZ SORIA		
NO	COMISIÓN/COMITÉ	CARGO
1	Comisión Especial de seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	Secretario
2	Comisión de Asuntos Metropolitanos	Secretario
3	Comisión de Legislación y Administración Municipal	Secretario
4	Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	Prosecretario
5	Comisión de Seguridad Pública y Tránsito	Prosecretario
6	Comisión para el Combate a la Corrupción.	Miembro

Fuente: Elaboración propia con información de la LXII Legislatura.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



TRABAJO LEGISLATIVO DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA

De acuerdo con el artículo 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, durante su ejercicio constitucional, la Legislatura tiene dos períodos de sesiones ordinarias cada uno, dos períodos de receso y, de ser necesario, períodos extraordinarios; se explica a continuación:

- I. Del 5 de septiembre al 19 de diciembre de 2024 (Primer Periodo Ordinario).
- II. Del 20 de diciembre de 2024 al 30 de enero de 2025 (Primer Periodo de Receso).
- III. Del 31 de enero al 15 de mayo de 2025 (Segundo Periodo Ordinario).
- IV. Del 16 de mayo al 4 de septiembre de 2023 (Segundo Periodo de Receso).





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

GRUPO PARLAMENTARIO
LXII LEGISLATURA
ESCUCHAR PARA LEGISLAR



ACTIVIDAD LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Durante el Primer Año Legislativo, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista fue el segundo grupo parlamentario con mayor número de instrumentos legislativos presentados, como se muestra a continuación:

PRESENTADOS	62 Iniciativas
	10 Puntos de Acuerdo
	TOTAL: 72 instrumentos

INICIATIVA	TEMA
APROBADAS	1. Plásticos de un solo uso
	2. Centros Integrales de Residuos
	3. Cañones antigranizo
	4. Tala ilegal
	5. Igualdad sustantiva y Fiscalía de Atención a los Delitos de Género
	6. Patrimonio Natural y Biocultural
	7. Poder Judicial en la Constitución Política
	8. Poder Judicial en el Código Electoral
	9. Poder Judicial en su Ley Orgánica





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

GRUPO PARLAMENTARIO
LXII LEGISLATURA
ESCUCHAR PARA LEGISLAR



CRONOLOGÍA DE LOS INSTRUMENTOS LEGISLATIVOS PRESENTADOS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

NO.	AÑO	PERIODO	FECHA DE PRESENTACIÓN	TEMA	NOMBRE	OBJETO	PRESENTO EN TRIBUNA	Status	TURNO DE COMISIÓN
1	1	1er Ordinario	22/10/2025	INICIATIVA: PLÁSTICOS DE UN SOLO USO	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan las fracciones V y VI del artículo 2.202; se reforma el artículo 4.11 y se adicionan las fracciones I BIS, IX BIS y IX TER al artículo 4.5, las fracciones VII, VIII, IX y al artículo 4.6, XX y XX al artículo 4.7, el artículo 4.14 BIS una sección séptima de los plásticos de un solo uso capítulo III del título primero, del libro cuarto, así como las fracciones XVI y XVII al artículo 4.45 todas diversas disposiciones del código para la Biodiversidad del Estado de I. léxico.	Inhibir los plásticos de un solo uso en el Estado de I. léxico.	 Dip. Isaias Peledez Soria	Aprobada	Protección Ambiental y Cambio Climático
2	1	1er Ordinario	12 de noviembre	INICIATIVA: SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LUVIA	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el Código Administrativo del Estado de I. léxico y la Ley del Agua para el Estado de I. léxico y I. lunicipios	Establecer la instalación de sistemas de captación de agua pluvial, para su uso y aprovechamiento doméstico, industrial, comercial y agrícola.	 Dip. Isaias Peledez Soria	En estudio	Recursos Hidráulicos
3	1	2do Ordinario	19 de marzo	INICIATIVA: ESTACIONAMIENTOS GRATUITOS	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer y cuarto párrafo al artículo 8.17 y se reforma la fracción IV del artículo 8.18 del código administrativo del Estado de I. léxico.	Establecer que las unidades económicas concedan la gratuidad de 2 horas de estacionamiento gratuito a los clientes que acrediten una compra mínima.	 Dip. Isaias Peledez Soria	En estudio	Seguridad Pública y Tránsito





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



LOGROS REGIONALES

Región Oriente

Nuestra región se caracteriza por combinar zonas metropolitanas y espacios naturales, ubicada al noroeste del Valle de México, pero también hay municipios, que aun con el crecimiento urbano conservan ecosistemas naturales importantes para nuestra entidad y con clave para la recarga hídrica.

Considerando las características y necesidades de esta región, logramos desde el Congreso Local la aprobación de las siguientes iniciativas:

❖ Incrementar las sanciones para combatir la Tala ilegal

Aprobada el 26 de marzo de 2025

- Propusimos una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 9, así como los párrafos primero, cuarto y quinto del artículo 229 del Código Penal del Estado de México.
- **¿Qué logramos?**
Incrementar sanciones a quien dañe los montes y los bosques.
- **¿Por qué es importante sancionar la tala ilegal?**
La deforestación y los delitos contra los bosques no son solo un problema ecológico, generan un efecto dominó que afecta al clima, la seguridad, la economía y la vida de millones de personas, tanto en el presente como en el futuro.





❖ **Proteger el Patrimonio Natural y Biocultural**

Aprobada el 26 de junio de 2025.

- Propusimos una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el Código para la Biodiversidad del Estado de México y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

- **¿Qué logramos?**
 Conceptualizar el concepto de “Patrimonio Natural y Biocultural” y establecer un Catálogo del Patrimonio en nuestra entidad, para conservar la riqueza biológica, cultural y paisajística.

- **¿Por qué es importante el Patrimonio Natural y Biocultural?**
 Para la conservación de la riqueza biológica, cultural, y paisajística de nuestra entidad. Honrar esta riqueza implica proteger los ecosistemas, respetar y fomentar una relación armónica entre las personas y su entorno.

También presentamos las siguientes iniciativas:

1. Estaciones de purificación de agua - 2 de abril de 2025

- **Iniciativa:** Iniciativa Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México.

- **Objetivo:** Prohibir el otorgamiento de factibilidad para la extracción de agua en aquellas zonas donde el suministro de agua no es constante para la población, pues consideramos que el otorgamiento de dichas factibilidades debe realizarse con estricto apego a la disponibilidad del agua.





- Impacto: Contribuir a una distribución más equitativa, a la protección del derecho humano al agua y a la preservación del recurso para las futuras generaciones, garantizando su uso sostenible y responsable.

2. Huachicoleo del Agua - 2 de abril de 2025

- Iniciativa: Iniciativa Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México.
- Objetivo: Prohibir el otorgamiento de factibilidad para la extracción de agua en aquellas zonas donde el suministro de agua no es constante para la población, pues consideramos que el otorgamiento de dichas factibilidades debe realizarse con estricto apego a la disponibilidad del agua.
- Impacto: Frenar la explotación indebida del recurso hídrico mediante reformas al Código Penal que sancionen el robo de agua y restringir el otorgamiento de permisos de extracción en zonas con escasez. Esto contribuirá a una distribución más equitativa, a la protección del derecho humano al agua y a la preservación del recurso para las futuras generaciones, garantizando su uso sostenible y responsable.

3. Árboles nativos - 19 de febrero de 2025

- Iniciativa: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXXIV del artículo 3.31, se adiciona un párrafo segundo a la fracción VI del artículo 3.14, se reforma el primer párrafo del artículo 3.68 del Código para la Biodiversidad del Estado de México.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



- Objetivo: Fortalecer la protección de los árboles nativos y los ecosistemas forestales, dando mayor capacidad normativa al ámbito municipal.
- Impacto: Desde el ámbito del poder municipal, se mejoran las actividades que se realizan para conservar valores ambientales, económicos, culturales y sociales de forma que perduren en el tiempo.

4. Limpiemos EdoMéx - 26 de marzo de 2025

- Iniciativa: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la Fracción XXIII BIS del artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Objetivo: Establecer que los municipios realicen jornadas de limpieza de manera bimestral en áreas verdes, parques, jardines y espacios públicos.
- Impacto:
 - La recuperación y mantenimiento constante de espacios públicos, la reducción de residuos en lugares no autorizados, la mejora en la salud ambiental y pública,
 - El fortalecimiento del tejido social a través de la participación ciudadana, el aumento en la calidad de vida y el bienestar comunitario.
 - Una mayor confianza en las autoridades municipales al ver acciones concretas y regulares en beneficio del entorno.

5. Vivienda - 8 de octubre de 2025

- Iniciativa: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 10, 13, 14 y 16; y se adiciona el artículo 28 Bis a la Ley de Vivienda del Estado de México y se adicionan fracciones al artículo 3 de la Ley que





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

- Objetivo: Establecer que los desarrolladores y/o constructores deberán otorgar beneficios a grupos vulnerables, en el alquiler y/o adquisición de bienes inmuebles; reservando un porcentaje de entre 10% y 15% de los conjuntos construidos.
- Impacto: Mejorar la calidad de vida de las familias, promover un desarrollo urbano ordenado y garantizar el derecho a una vivienda adecuada para las futuras generaciones.

6. Condonación de pago de agua - 10 de diciembre de 2024

- Iniciativa: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Agua para el Estado de México, así como al Código Financiero del Estado de México y municipios.
- Objetivo: Condonación del pago de derechos de agua para grupos vulnerables.
- Impacto: La condonación del pago de derechos de agua para grupos vulnerables contribuiría a garantizar el acceso equitativo a este recurso esencial, mejorando la calidad de vida de miles de personas y fortaleciendo la justicia social en la entidad.





TRABAJO EN TERRITORIO Y GESTIÓN SOCIAL.

Como diputado me he caracterizado por mantener una labor constante en territorio, atendiendo de manera directa las necesidades de las familias del **Distrito XXVI**, particularmente en los municipios de **Ecatepec, Cuautitlán Izcalli y Atizapán de Zaragoza.**

Mi compromiso con la ciudadanía se refleja en acciones permanentes orientadas al bienestar social, la mejora de servicios públicos, la recuperación de espacios y el fortalecimiento de la economía familiar. Todas estas actividades se realizan con recursos propios y con la convicción de que el servicio público debe traducirse en resultados tangibles y cercanos a la gente.

❖ **Programas Sociales y de Apoyo a la Economía Familiar.**

Entrega gratuita de huevo.

Con el objetivo de fortalecer la alimentación y apoyar la economía de las familias mexiquenses, se ha implementado un programa de entrega gratuita de huevo en distintas colonias, beneficiando a cientos de hogares.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

GRUPO PARLAMENTARIO
LXII LEGISLATURA
ESCUCHAR PARA LEGISLAR





Entrega gratuita de pipas de agua.

Ante la gran problemática que hay en mi distrito de escasas hídrica, me he comprometido con la ciudadanía a entregar periódicamente un apoyo de pipas de agua en comunidades y escuelas, con el fin de aliviar la necesidad de este vital líquido.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

GRUPO PARLAMENTARIO
LXII LEGISLATURA
ESCUCHAR PARA LEGISLAR





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

GRUPO PARLAMENTARIO
LXII LEGISLATURA
ESCUCHAR PARA LEGISLAR





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

GRUPO PARLAMENTARIO
LXII LEGISLATURA
ESCUCHAR PARA LEGISLAR



Entrega gratuita de paquete alimentario.

Con el firme compromiso de apoyar a las familias que más lo necesitan, he implementado un programa permanente de entrega gratuita de paquetes alimentarios en diversas colonias.

Este apoyo tiene como finalidad fortalecer la alimentación de los sectores más vulnerables, entre ellos adultos mayores, madres solteras y personas con discapacidad.

Las jornadas de entrega se realizan de manera constante y directa, sin intermediarios, reafirmando mi compromiso con la atención social.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

GRUPO PARLAMENTARIO
LXII LEGISLATURA
ESCUCHAR PARA LEGISLAR



Jornada de esterilización y vacunación canina y felina.

Con mi compromiso de promover el bienestar y la protección de los seres sintientes, lleve a cabo jornadas **de vacunación y esterilización canina y felina** dirigida a las familias, así como a animales en situación de calle.





Estas acciones tienen como propósito **fomentar la tenencia responsable**, prevenir enfermedades y **controlar la sobrepoblación de animales domésticos**, evitando la reproducción desmedida de aquellos que no cuentan con un hogar ni condiciones adecuadas de vida.

Con estas jornadas, refrendo mi compromiso con el **cuidado animal y la salud pública**, fomentando una convivencia más segura, responsable y respetuosa entre las personas y sus mascotas.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

GRUPO PARLAMENTARIO
LXII LEGISLATURA
ESCUCHAR PARA LEGISLAR





❖ **Servicios Públicos y Mejoramiento Urbano.**

Pavimentación y bacheo comunitario.

Con una **máquina fresadora de pavimento**, he realizado trabajos de bacheo y repavimentación en calles y avenidas del distrito. Estas acciones buscan mejorar la movilidad y brindar calles más seguras y transitables para la ciudadanía.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

GRUPO PARLAMENTARIO
LXII LEGISLATURA
ESCUCHAR PARA LEGISLAR





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

GRUPO PARLAMENTARIO
LXII LEGISLATURA
ESCUCHAR PARA LEGISLAR





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

GRUPO PARLAMENTARIO
LXII LEGISLATURA
ESCUCHAR PARA LEGISLAR



Reforestación y mantenimiento de áreas verdes.

Con un enfoque ambientalista y de responsabilidad ecológica, he llevado a cabo jornadas de **reforestación, pintura de topes, banquetas y mantenimiento de áreas verdes.**

Estas actividades no sólo embellecen los espacios públicos, sino que fomentan la participación comunitaria y el cuidado del entorno.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

GRUPO PARLAMENTARIO
LXII LEGISLATURA
ESCUCHAR PARA LEGISLAR





Reparación de luminarias.

Consciente de que la seguridad comienza por contar con calles bien iluminadas, he puesto en marcha un programa permanente de reparación y sustitución de luminarias.

He logrado atender múltiples puntos del distrito, mejorando la visibilidad, seguridad y tranquilidad de las familias durante las noches.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

GRUPO PARLAMENTARIO
LXII LEGISLATURA
ESCUCHAR PARA LEGISLAR





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

GRUPO PARLAMENTARIO
LXII LEGISLATURA
ESCUCHAR PARA LEGISLAR



Retiro de basura y residuos voluminosos.

Con el uso de un **camión de volteo**, he implementado jornadas de retiro de basura, escombros, muebles, llantas y otros residuos sólidos abandonados en la vía pública.

Estas acciones contribuyen a eliminar focos de contaminación, mejorar la imagen urbana y prevenir riesgos sanitarios, además de promover la cultura de limpieza y orden comunitario.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

GRUPO PARLAMENTARIO
LXII LEGISLATURA
ESCUCHAR PARA LEGISLAR





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

GRUPO PARLAMENTARIO
LXII LEGISLATURA
ESCUCHAR PARA LEGISLAR



Materiales a bajo costo.

A través de un esquema de apoyo directo, se ofrece a la ciudadanía la posibilidad de adquirir tinacos para el hogar, a precios de costo, fomentando así la mejora de las condiciones de vivienda y el ahorro familiar.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

GRUPO PARLAMENTARIO
LXII LEGISLATURA
ESCUCHAR PARA LEGISLAR





Gestión de Porterías Multifuncionales.

De la mano con la secretaria de Desarrollo Urbano se gestionó la instalación de porterías multifuncionales de fútbol y basquetbol, para el fortalecimiento de las zonas de deporte comunitario.

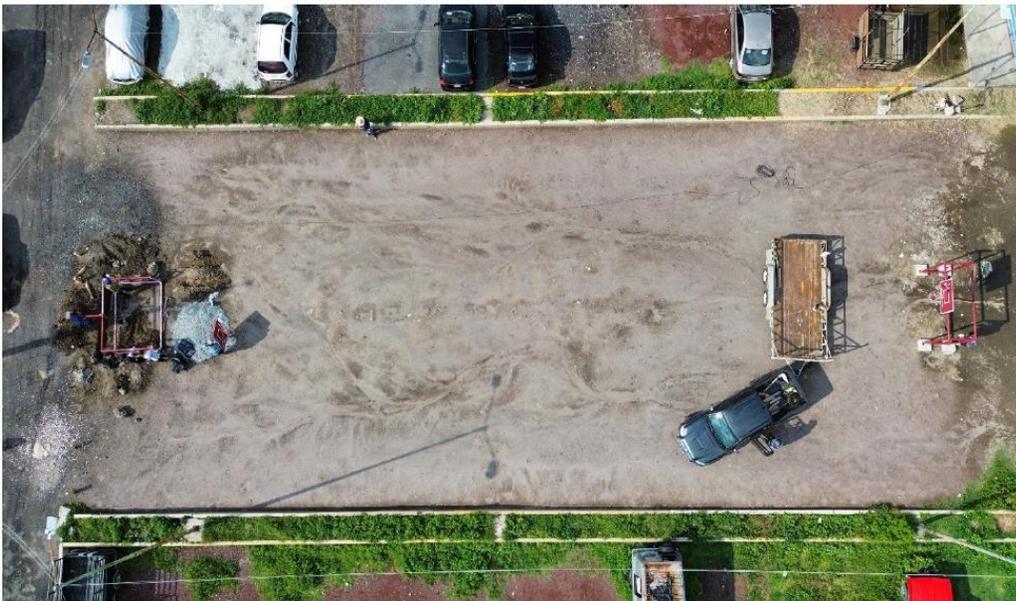
Reafirmando mi compromiso con impulsar el deporte en la juventud y la niñez.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

GRUPO PARLAMENTARIO
LXII LEGISLATURA
ESCUCHAR PARA LEGISLAR





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



Conclusión.

Durante el primer Año de mi Ejercicio Constitucional de la LXXII Legislatura del Estado de México, he demostrado que la labor legislativa y el trabajo en territorio deben caminar de la mano para generar resultados reales y visibles en beneficio de la ciudadanía.

Desde la Tribuna del Congreso, he impulsado iniciativas enfocadas en la protección ambiental y en la justicia social como la **iniciativa de la gratuidad en los estacionamientos** con una compra mínima, ayudando en el ahorro del gasto familiar.

Al mismo tiempo, mi trabajo constante en territorio ha reafirmado la cercanía con la gente mediante hechos. Estas actividades realizadas con recursos propios reflejan mi compromiso con el servicio público y mejorar la calidad de vida en las comunidades mexiquenses.

Este periodo representa el inicio de una gestión responsable, honesta y transparente, trabajando para construir un Estado de México más justo, verde y solidario donde mi trabajo legislativo y de acción social ha transformado realidades y generada confianza en cada rincón de mi Distrito.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. María José
Pérez Domínguez
Distrito XXIII-Texcoco de Mora

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



Toluca de Lerdo, a 29 de octubre de 2025
MJP/2A1PO/LXII/347/25

Asunto: Se remite informe legislativo

MAESTRO JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, de igual manera, con fundamento en la fracción XV, del artículo 29, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, para los efectos correspondientes, anexo al presente, copia de mi informe legislativo y de gestión.

Sin otro particular le reitero mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

**Dip. María José
Pérez Domínguez**
Distrito XXIII-Texcoco de Mora

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

INFORME LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN CIUDADANA

“Legislar en beneficio de la paz, el bienestar y el desarrollo social,
para las y los Mexiquenses”.

En mi primer año como Diputada de la LXII, Legislatura del Estado de México, asistí a 55 sesiones plenarias, divididas de la manera siguiente:

- 38 deliberantes;
- 14 solemnes y;
- 03 especiales

En las sesiones deliberantes, aprobamos un total de 339 iniciativas, 78 puntos de acuerdo y 20 minutas.

Entre otras, en seguimiento y apoyo a la creación y operación del IMSS – Bienestar y, para la atención integral gratuita médica y hospitalaria en nuestra entidad, aprobamos un total de 52 desincorporaciones de bienes inmuebles para su posterior donación al Instituto.

INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

En el primer año de la LXII Legislatura del Estado de México, presenté seis iniciativas, en temas de salud, bienestar, combate a la corrupción, buen uso de los recursos presupuestales y fomento a la identidad histórico-cultural. De las cuales, cuatro se encuentran en etapa de programación para su análisis y estudio, en las Comisiones Legislativas correspondientes y dos ya han sido aprobadas.

Logros legislativos, Iniciativas aprobadas

1. En materia de bienestar social, el 02 de abril de 2025, presenté la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo décimo, recorriendo los subsecuentes del artículo 5º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Iniciativa que, junto con la propuesta remitida por la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, se convirtió en una importante reforma constitucional, que representa una mejora en la calidad de vida y condiciones de desarrollo para mujeres mayores de 60 años; las cuales tendrán derecho a recibir una renta básica, progresiva y garantizada con recursos presupuestarios.

morena

CongresoEdomex.gob.mx

Plaza Hidalgo s/n. Col. Centro.
Toluca, Estado de México, C.P. 50000
Tels. 722 279 6400 y 722 279 6500



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

**Dip. María José
Pérez Domínguez**
Distrito XXIII- Texcoco de Mora

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Iniciativa aprobada en el pleno legislativo, el 03 de septiembre de 2025.

2. Para conmemorar los 150 años de la fundación de Texcoco, como municipio del Estado de México, el 02 de julio de 2025, presenté la iniciativa con Proyecto de Decreto para la inscripción de una placa conmemorativa con la leyenda: **“LA H. LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CONMEMORA EL 150 ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN MUNICIPAL DE TEXCOCO, TIERRA DE POETAS, LEYES Y CENTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONTINENTAL. CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN 1827. CELEBRAMOS SU PAPEL COMO FARO DE IDENTIDAD MEXIQUENSE”**.

Con esta placa, develada en el recinto legislativo el 10 de septiembre de 2025, recordamos y honramos siglo y medio de vida política autónoma de nuestro municipio y el caminar, por casi ocho siglos, de una tierra de la cual han surgido ilustres mujeres y hombres que, en diferentes momentos de la historia, han contribuido a la vida social y política de la región, del Estado y del país.

Iniciativas en estudio

1. La mezcla de alcohol con bebidas energéticas tiene efectos nocivos. Daña la salud y puede ser la causa de accidentes y detonador de conductas delictivas. Por esta razón, pensando en el bienestar de mujeres y hombres, jóvenes y adultos, propuse que, desde el ámbito municipal, se tomen acciones para evitar su venta en lugares públicos.

Esta iniciativa, que reformaría la Ley de Fomento Económico, la Ley Orgánica Municipal y el Código Administrativo, de nuestra entidad, fue turnada para su estudio, a las comisiones legislativas de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero y Legislación y Administración Municipal.

2. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan distintas disposiciones a la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y al Código Electoral del Estado de México.

Esta iniciativa, que presenté en el pleno legislativo, el 12 de noviembre de 2024, tiene por objeto, en primer lugar, hacer operables los principios de igualdad, equidad y paridad de género, garantizando con ello, la alternancia de géneros, en la postulación, elección y ejercicio, de los cargos públicos municipales.

morena

CongresoEdomex.gob.mx

Plaza Hidalgo s/n. Col. Centro.
Toluca, Estado de México, C.P. 50000
Tels. 722 279 6400 y 722 279 6500



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

**Dip. María José
Pérez Domínguez**
Distrito XXIII-Tepecoco de Mora

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

En segundo lugar, se pone atención en un hecho temporal. La planeación y asignación de recursos es indispensable para que un Ayuntamiento pueda operar y prestar los servicios públicos necesarios para sus habitantes. En el caso, cuando un ayuntamiento empieza su primer año de gestión, lo hace con el presupuesto solicitado por el ayuntamiento saliente. Situación que puede retrasar u obstaculizar la implementación y ejecución de su plan de gobierno, perjudicando, en mayor o en menor medida, a sus gobernados. Por esta razón se propuso homologar el inicio del periodo constitucional de los ayuntamientos con los de la Legislatura, comenzando el 5 de septiembre del mes que corresponda, con la intención de que puedan planear y aprobar su presupuesto inicial.

3. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, 10 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y 153, 154 y 155 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Esta iniciativa que presenté el 05 de diciembre de 2024, tiene por objeto delimitar las competencias de las contralorías internas, como autoridad para conocer de las faltas cometidas por los servidores públicos de los ayuntamientos o del Poder Legislativo, según sea el caso. Fue turnada a las comisiones legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Procuración y Administración de Justicia.

4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforme el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta iniciativa tiene como finalidad, fortalecer la autonomía de los Ayuntamientos, al establecerse de manera expresa, que tienen la facultad de centralizar y prestar los servicios públicos municipales, por ejemplo, en el tema del agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Uno de los derechos y obligaciones que se tiene como persona legisladora, es el de integrarse a comisiones y/o comités. En esta LXII Legislatura, formo parte de nueve comisiones.



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

**Dip. María José
Pérez Domínguez**
Distrito XXIII-Texcoco de Mora

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- En calidad de Presidenta en la Comisión Especial de seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
- En calidad de Secretaria en la Comisión de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero;
- Como prosecretaria, en la Comisión de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios y;
- En calidad de integrante en las comisiones de Legislación y Administración Municipal; Seguimiento de la Operación de Proyectos para Prestación de Servicios; Desarrollo Urbano; Desarrollo y Bienestar Social; Igualdad de Género y; Recursos Hidráulicos.

En las cuales participé en 38 reuniones de trabajo, analizando y dictaminando iniciativas con proyecto de decreto, que, una vez aprobadas por el Pleno legislativo, pasan a formar parte del marco jurídico del Estado de México.

LA LABOR DE UNA PERSONA LEGISLADORA, CONTINUA FUERA DE LA CÁMARA

Una persona legisladora tiene una doble representación. De manera general representa a todos los mexiquenses y, de manera particular, representa a los habitantes de su distrito electoral. En este sentido, de manera complementaria a mi tarea en la Cámara de Diputadas y Diputados del Estado de México, en nuestra comunidad, junto con mi equipo de trabajo, tenemos instalada una oficina distrital, en la que ofrecemos diversos servicios y atendemos a los habitantes de Texcoco Papalotla, Chiautla y Chiconcuac.

En este año que terminamos, otorgamos 123 apoyos, beneficiando a comunidades, vecinos, grupos de la tercera edad, escuelas y deportistas.

Organizamos y participamos en eventos para festejar el día del niño y de la niña, el día de las madres, el día del policía.



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

**Dip. María José
Pérez Domínguez**
Distrito XXIII-Texcoco de Mora

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Invitar a nuestras y nuestros representados a la casa del pueblo

Con conocimiento de causa, puedo decir que la labor y la figura de las personas legisladoras, es lejana y desconocida para la mayoría de la población. En este sentido, con la intención de acercar a la ciudadanía implementé, con buenos resultados, los programas “Conoce e tu Diputada” y “Jornada Legislativa Juvenil”.

Como parte de los mismos, este año organizamos tres visitas guiadas a la Legislatura, a las que asistieron grupos de la tercera edad. De igual manera organizamos dos simulacros parlamentarios, con jóvenes estudiantes.

Para dar a conocer la agenda 2030, organizamos los foros:

- Foro de Retos Desarrollo Sostenible;
- Foro Nacional de Cambio Climático y;
- Foro de los ODS de Pobreza y Desigualdad.

Centro de atención y oficina distrital

Avenida Juárez Sur 321, Centro, C. P. 56100, Texcoco de Mora, Estado de México

ATENTAMENTE

CongresoEdomex.gob.mx

Plaza Hidalgo s/n. Col. Centro.
Toluca, Estado de México, C.P. 50000
Tels. 722 279 6400 y 722 279 6500



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

**Dip. Nelly Brigida
Rivera Sánchez**

Toluca, Méx, a 29 de octubre de 2025.

LXII/NBRS/236/2025



**MTRO. JAVIER DOMONGUEZ MORALES
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
PRESENTE**

Por medio del presente, me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo solicitar su valioso apoyo, con la finalidad de que sea publicado en la Gaceta Parlamentaria mi Primer Informe de Actividades Legislativas, de acuerdo a lo establecido en Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, el Artículo 147 BIS Inciso k); así como dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 29, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Sírvase encontrar dicho documento en medio magnético.

Sin otro particular; agradezco de antemano la atención que se sirva dar al presente y aprovecho la oportunidad para reiterar mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

morena

CongresoEdomex.gob.mx

Plaza Hidalgo s/n. Col. Centro.
Toluca, Estado de México, C.P. 50000
Tels. 722 279 64 23



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

NR DIP. NELLY
RIVERA SÁNCHEZ
MUJER QUE TRANSFORMA

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

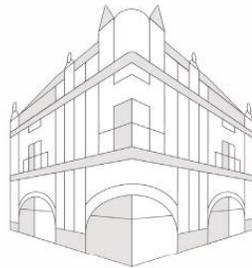


INFORME DE
**ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS**
Y DE **GESTIÓN SOCIAL**

**DIP. NELLY BRÍGIDA
RIVERA SÁNCHEZ**

DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Mujer que Transforma



CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO





INFORME DE
**ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS**
Y DE **GESTIÓN SOCIAL**

**DIP. NELLY BRÍGIDA
RIVERA SÁNCHEZ**

Mujer que Transforma





**Primer Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social 2024-2025
Dip. Nelly Brígida Rivera Sánchez**

© Derechos Reservados
Plaza Hidalgo s/n, Col. Centro Toluca de Lerdo, Estado de México
Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante autorización expresa de la fuente y dándole el crédito correspondiente.





INDICE

**MENSAJE LEGISLATIVO
PRESENTACIÓN
MARCO JURÍDICO**

Actividad Legislativa	1
Iniciativas Presentadas Durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional	4
Comisiones Legislativas	8
Comisión de Seguridad Pública y Tránsito	10
Comisión de Asuntos Indígenas	13
Comisión de Finanzas Públicas	17
Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación	18
Comisión de la Juventud y el Deporte	22
Comisión de Procuración y Administración de Justicia	27
Comisión de Desarrollo Turístico y Artesanal	32
Comisión de Salud, Asistencia y Bienestar Social	34
Comisión para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y la Primera Infancia	37
Iniciativas del Ejecutivo Estatal	39
Iniciativas y Puntos de Acuerdo del Grupo Parlamentario Morena	40
Iniciativas Aprobadas en Conjunto con el Ejecutivo Estatal	42
Decretos Aprobados por Unanimidad	43
Gestión Social	46
Iniciativas Trascendentes, Aprobadas Durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional	47





LIC. NELLY BRÍGIDA RIVERA SÁNCHEZ

DIPUTADA LOCAL DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO





MENSAJE LEGISLATIVO

Con enorme gratitud y compromiso, a través del presente escrito, rindo cuentas del trabajo legislativo realizado durante el periodo 2024-2025, como Diputada Local de la LXII Legislatura del Estado de México, mi deber político se ha centrado en representar al pueblo mexiquense y defender el proyecto de la Cuarta Transformación en el Estado de México, para poder seguir impulsando un desarrollo en unidad e igualdad de condiciones.

Mi servicio público se ha centrado en el firme ideal, de no fallarle a la ciudadanía, trabajando siempre bajo los principios que implemento el Lic. Andrés Manuel López Obrador: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.

Soy un orgullosa representante de Morena, pues a lo largo de los años militando, he confirmado que es el partido del pueblo y realmente trabaja como una herramienta política para que los derechos de cada sector social sean respetados y garantizados. Por este motivo, no está de más comentar que mi función legislativa ha estado enfocada en trabajar para el bienestar de todas y todos los mexiquenses, no solo para el de unos cuantos, y así lo seguiré haciendo porque creo en la Transformación de la vida pública del Estado de México.

Creo firmemente en la igualdad, la justicia social y la defensa de los derechos humanos. Mi compromiso con la transparencia no es solo una cuestión de procedimientos, sino una convicción profunda de que cada voz cuenta y debe ser escuchada.

Estoy decidida a seguir trabajando para fortalecer nuestra democracia y garantizar que cada ciudadano tenga la oportunidad de participar plenamente en la vida política de nuestro país. Juntos, podemos construir un Estado de México más justo y equitativo para todos, donde la voluntad del pueblo sea siempre respetada.

De corazón me considero portadora de sus palabras, sus luchas, sus esperanzas, estoy aquí porque creo en la política como una herramienta para transformar realidades, para construir puentes, donde antes había muros y para llevar justicia a donde aún falta. Agradezco a mi familia por estar a mi lado y a ustedes por abrirme las puertas de sus hogares y de sus corazones. Sigamos Transformando el Estado de México juntas y juntos porque cuando el pueblo se une con sus representantes, ningún reto es imposible.

LIC. NELLY BRÍGIDA RIVERA SÁNCHEZ
DIPUTADA LOCAL DE LA LXII LEGISLATURA





PRESENTACIÓN

El presente documento tiene como propósito, dar cuenta a la ciudadanía de las acciones realizadas como Diputada Local, durante el primer año de labores Legislativas, mismas que realicé a partir las atribuciones y responsabilidades que se me confieren en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Este primer informe no solo es un ejercicio de transparencia, es también un acto de humanismo, respeto y cercanía con ustedes, las y los 16 millones 992 mil 418 mexiquenses a quienes en la legislatura represento.

Porque detrás de cada iniciativa, de cada gestión, de cada reforma que he impulsado o acompañado, hay historias reales, hay indígenas que padecen desigualdad de oportunidades y discriminación, madres que luchan por el bienestar de sus hijos, jóvenes que sueñan con oportunidades y un derecho al deporte, personas con discapacidad que buscan ser parte de una sociedad, adultos mayores que merecen vivir con dignidad, comunidades que exigen justicia, igualdad y progreso.

Durante este año legislativo, he presentado y respaldado iniciativas que responden a las verdaderas necesidades de nuestra gente, defendimos los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo la equidad y la justicia en todos los sectores. Promovimos leyes en favor del deporte, porque entendemos que cada minuto invertido en el deporte es un mexiquense alejado de los vicios y de las malas practicas.

Cada propuesta nació del diálogo con ustedes: en colonias, barrios, comunidades, mesas de trabajo y foros ciudadanos. Porque legislar a espaldas del pueblo no es legislar y yo elegí estar siempre del lado de la gente.

Además en este primer año realice una grata labor de Gestión Social y Cercanía Ciudadana, "Del congreso a tú comunidad" es un programa donde refrendé mi compromiso para estar presente, escuchar, tocar puertas, tender puentes y llevar apoyo a las y los mexiquenses.

Brindamos apoyos sociales a familias en situación vulnerable, especialmente en temas de salud, educación y vivienda. Creamos jornadas de servicios comunitarios, llevando promoción del deporte, atención médica y programas sociales directamente a donde más se necesita.

Cada peso gestionado, cada acción emprendida, está documentada y al alcance de todas y todos. Porque creemos en una política que se construye de frente, con claridad y con ética.





MARCO JURÍDICO

Hoy, damos cumplimiento a la obligación de rendición de cuentas como lo refieren los ordenamientos legales:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 41. El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados y la Ciudad de México, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de cada Estado y de la Ciudad de México, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal.

Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México

Artículo 29.- Son obligaciones de los diputados:

XV. Rendir a la sociedad un informe anual de actividades legislativas, y de gestión, dentro de los dos primeros meses posteriores a la conclusión del año legislativo inmediato anterior, del cual deberá enviar una copia a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

XVI. Las demás que les señale la Constitución, la ley y el reglamento.

Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México

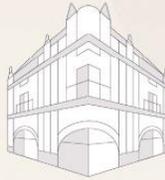
Artículo 147 BIS.- La Gaceta Parlamentaria es un órgano de difusión interna, podrá publicar lo siguiente:

k) Los informes anuales sobre la actividad legislativa y de gestión, que presenten las y los diputados.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

El Poder Legislativo se convierte en un sujeto obligado por esta Ley. En su calidad de servidor público, y el Congreso en su conjunto, tienen la responsabilidad legal de garantizar, promover y respetar el derecho de acceso a la información pública para los ciudadanos.





CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



ACTIVIDAD LEGISLATIVA

DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO





En atención a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México en mi carácter de Diputada Local de la LXII Legislatura del Estado de México, me permito dar cuenta de las actividades realizadas durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 5 de septiembre del 2024 al 5 de septiembre del 2025.

El Estado de México merece dignos representantes, transformar es revolucionar las conciencias, tocar los corazones y cambiar el destino de quienes nunca tuvieron una oportunidad, es por lo cual me llena de orgullo que el 4 de septiembre de 2024 rendí protesta constitucional, se eligió a la primera directiva, quedando así formalmente constituida e instalada la "LXII" Legislatura. Asimismo, el 5 de septiembre, como lo dispone la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se declaró la Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones de la "LXII" Legislatura e iniciamos legalmente el ejercicio de nuestras funciones.

Durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional, y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la "LXII" Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México celebró 2 Períodos Ordinarios de Sesiones, 2 Periodos de Receso y 4 Períodos Extraordinarios. El Primer Período Ordinario se llevó a cabo del 5 de septiembre al 19 de diciembre de 2024 y el Segundo Período Ordinario del 31 de enero al 13 de mayo de 2025. En cuanto los Períodos Extraordinarios, estos se realizaron los días: 14 de enero, 26 de junio, 8 de agosto y 2 de septiembre de 2025, respectivamente.

Durante el presente año la "LXII" Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México celebró 56 sesiones del Pleno de las cuales 40 Deliberantes, 13 Solemnes y 3 Especiales; 11 sesiones de la Diputación Permanente de las cuales 2 fueron de Instalación y 9 Deliberantes, además de la participación en 7 Juntas de Elección.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SESIONES

DEL PLENO	56
DELIBERANTES	40
SOLEMNES	13
ESPECIALES	3
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE	11
DE INSTALACIÓN	2
DELIBERANTE	9

JUNTAS DE ELECCIÓN

ELECCIÓN – DIRECTIVA	7
----------------------	---



Los ciudadanos necesitan saber que sus representantes son responsables, íntegros y que velan por la transparencia de cada proceso en que participamos. No se trata solo de cumplir con un requisito, sino de ser verdaderos servidores públicos, estar presentes, y hacer sentir nuestra voz en cada decisión, en cada votación, en cada discusión; un reflejo de mi compromiso con el ejercicio de mi mandato, es mi asistencia al 100% en las sesiones durante este primer año de ejercicio constitucional.

y para mí, estar presente en cada sesión es una forma de cumplir con esa responsabilidad.

En las sesiones de Pleno, donde se discuten y aprueban leyes que moldean el presente y el futuro de nuestro Estado de México, mi participación ha sido constante. Cada tema que se ha tratado, cada propuesta que ha sido presentada, ha sido una oportunidad para escuchar, debatir y aportar soluciones que realmente hagan la diferencia en la vida de los mexicanos.

Desde el primer día de mi gestión, he asumido la responsabilidad de ser un puente entre los ciudadanos y las decisiones que impactan sus vidas. La democracia no es solo un derecho, es también una obligación que debemos honrar,

La presencia en estas sesiones ha sido un reflejo de mi compromiso con aquellos que confían en que el trabajo legislativo tiene un impacto directo en su bienestar.

ASISTENCIA DE LA DIPUTADA NELLY BRÍGIDA RIVERA SÁNCHEZ DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

sep							oct						
d	l	m	m	j	v	s	d	l	m	m	j	v	s
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
29	30												
nov							dic						
d	l	m	m	j	v	s	d	l	m	m	j	v	s
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
29	30												
ene							feb						
d	l	m	m	j	v	s	d	l	m	m	j	v	s
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
29	30	31											
mar							abr						
d	l	m	m	j	v	s	d	l	m	m	j	v	s
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
29	30	31											
may							jun						
d	l	m	m	j	v	s	d	l	m	m	j	v	s
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
29	30	31											
jul							ago						
d	l	m	m	j	v	s	d	l	m	m	j	v	s
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
29	30	31											
sep													
d	l	m	m	j	v	s							
1	2	3	4	5	6	7							
8	9	10	11	12	13	14							
15	16	17	18	19	20	21							
22	23	24	25	26	27	28							
29	30												

20242025





INICIATIVAS PRESENTADAS DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

En el Estado de México estamos seguros de que la inclusión es más que una palabra, es un principio fundamental que debe guiar cada una de nuestras acciones y decisiones. En este contexto, garantizar el derecho a la práctica de la actividad física y el deporte para las personas con discapacidad es una de las mayores muestras de compromiso con la dignidad humana, la igualdad y el respeto por la diversidad.

Es por eso que el 06 de Febrero del 2025 se presentó el **Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a los 125 municipios del Estado de México, en colaboración con el Instituto del Deporte (en su momento, Dirección General de Cultura Física y Deporte) de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del**

Estado de México, para la creación de escuelas de Deporte Adaptado, turnada a la Comisión de La Juventud y el Deporte y para la Atención de Grupos Vulnerables, con No PLEM 68.

La propuesta insta a los 125 municipios del Estado de México a colaborar con los institutos deportivos locales y la Dirección General de Cultura Física y Deporte del estado para crear escuelas de deporte adaptado.

Se destaca la necesidad de que estas escuelas garanticen la accesibilidad y ofrezcan programas especializados para diversos deportes adaptados, incluidos deportes específicos como boccia y goalball.





En la “LXII” Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México la seguridad en nuestras escuelas no es solo una cuestión de protección física, sino de garantizar un entorno en el que nuestros niños, niñas y jóvenes puedan desarrollarse de manera libre, tranquila y en un espacio de confianza. La educación, como pilar fundamental de nuestra sociedad, no puede ni debe estar sujeta a los riesgos que puedan poner en peligro el bienestar de quienes se encuentran dentro de sus muros. Por ello, es urgente que como sociedad, autoridades educativas y comunidad, implementemos un protocolo efectivo para la revisión de mochilas y bolsos dentro de las instituciones educativas.

Motivo por el cual, el 12 de Febrero de 2025 se presentó el **Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para que informe el avance y fecha de posible publicación del protocolo para la revisión de mochilas o bolsos dentro de las instituciones educativas**, turnada a la comisión de Derechos Humanos con No PLEM 74.

Se reconoce que la revisión de mochilas se ha implementado como medida preventiva, pero su

aplicación no siempre respeta los derechos humanos, por lo que se exhorta a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México a elaborar el protocolo en un plazo no mayor a 90 días hábiles.

Se aclara que debe seguir los principios de legalidad, proporcionalidad y necesidad, garantizando la seguridad y el bienestar de los estudiantes, conforme a la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México. Y se solicita notificación al Poder Legislativo sobre su publicación.

Esta iniciativa a tenido como resultado un impacto positivo en el sistema educativo del Estado de México, actualmente se crea el protocolo “Mochila de Paz y Prevención” una estrategia integral para la protección y el cuidado de la comunidad escolar por parte de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, un gran paso hacia la prevención de situaciones violentas o peligrosas, que comienza con la detección temprana de riesgos, con la vigilancia constante y con un enfoque proactivo que se base en el respeto a la seguridad y los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa después de años de no implementar acciones en la materia.



En el Estado de México, una de las entidades con mayor población y una diversidad de realidades, las autoridades locales, en particular los cuerpos policiales municipales, desempeñan un rol importante para mantener el orden, la paz y la justicia; es crucial el homologar los equipamientos y vehículos oficiales de acuerdo a las normas establecidas en cada rincón de nuestros municipios.

El 30 de Abril del 2025 se presentó la **iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de seguridad del Estado de México y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en materia de homologación de los equipamientos y vehículos oficiales utilizados por los cuerpos policiales municipales en el Estado de México**, turnada a la comisión de Seguridad Pública y Tránsito así como a la de Legislación y Administración Municipal, con No PLEM 657.

Se propone la homologación de uniformes, insignias, logotipos y vehículos de seguridad pública de las corporaciones policiales estatales y municipales mediante el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública vigente.

Esto con el objetivo de cerrar brechas al crimen organizado, ya que al no tener homologado el equipamiento de seguridad, principalmente patrullas, crea confusión ante los ciudadanos el no tener claro que tipo de vehículos los protegen y cuales no.

Se establece que los ayuntamientos deben **homologar el equipamiento de seguridad** con los estándares del Manual de Identidad e incluyan especificaciones de diseño y color acordes en las licitaciones para el equipamiento de seguridad futuras. Garantizando así la profesionalización de las y los policías y la mejora de la percepción ciudadana sobre la seguridad.



La discapacidad no puede, ni debe, ser un obstáculo para acceder a lo que es un derecho fundamental: el bienestar físico, mental y emocional. La actividad física y el deporte no solo son herramientas para mantener la salud, sino que son un medio poderoso de integración social, empoderamiento personal y expresión de identidad.

Al garantizar estos derechos, no solo estamos promoviendo la igualdad de oportunidades, sino también la posibilidad de que cada mexiquense, independientemente de su condición, se sienta parte activa de la sociedad.

En concordancia con estos argumentos, el 07 de mayo de 2025 se presentó la **Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de**

Cultura Física y Deporte del Estado de México, en materia de inclusión para las personas con discapacidad, turnado a la comisión de la Juventud y el Deporte, con No PLEM 671.

Se busca reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte para incluir una definición de “Deporte Adaptado” y objetivos relacionados con el deporte adaptado y social. Se propone la creación de programas de deportes especializado y asegurar su accesibilidad en instalaciones deportivas de infraestructura municipal para facilitar la práctica del deporte adaptado en los 125 municipios del Estado de México, asimismo incluye la promoción de la capacitación de padres y la sensibilización de la comunidad sobre la inclusión.





COMISIONES LEGISLATIVAS

Durante el primer año de ejercicio constitucional de septiembre de 2024 a septiembre de 2025, representé al Grupo Parlamentario de Morena en las comisiones de:

Comisión de Seguridad Pública y Tránsito

- Secretaría

Comisión de Asuntos Indígenas

- Prosecretaría

Comisión de Finanzas Públicas

- Miembro

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación

- Miembro

**Comisión de la Juventud y el
Deporte**

• Miembro

**Comisión de Procuración y
Administración de Justicia**

• Miembro

**Comisión de Salud, Asistencia y
Bienestar Social**

• Miembro

**Comisión de Desarrollo
Turístico y Artesanal**

• Miembro

**Comisión para la Protección de
los Derechos de las Niñas, Niños y
Adolescentes y la Primera Infancia**

• Miembro



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

Con un total de 15 integrantes, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito de la LXII Legislatura, brinda los instrumentos normativos que el Estado de México requiere para continuar garantizando una sociedad protegida, en donde los ciudadanos son el eje de las acciones que se implementan, para que las y los mexiquenses puedan vivir y convivir en un entorno seguro y armónico.

El respeto irrestricto a los derechos constitucionales de los mexiquenses constituye la columna vertebral de nuestros esfuerzos en materia de seguridad

pública y tránsito.

Como secretaria de la comisión, soy consciente del anhelo social de vivir en un ambiente de tranquilidad, paz social, gobernabilidad, certeza jurídica y ejercicio pleno de las libertades a través de un diálogo plural y respetuoso que conduzca al consenso.

Asistencias a la comisión de Seguridad Pública y Tránsito durante el primer año de ejercicio constitucional:

Fecha	Tema
26/09/2024	Instalación de la Comisión.
29/04/2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversos artículos de la Ley de Seguridad del Estado de México.
06/05/2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversos artículos de la Ley de Seguridad del Estado de México.





Como advierte el artículo 21 constitucional, la seguridad pública es una función concurrente de la Federación, los Estados y los Municipios. Motivo por el cual desde la Legislatura promovimos acciones que garanticen la seguridad de los mexiquenses.

con autoridades municipales de los municipios de: Isidro Fabela, Jilotzingo, Nicolás Romero, Otzolotepec, Xonacatlán y Temoaya para abordar las problemáticas más urgentes de la región en cuestión.

Durante el primer año de ejercicio constitucional participe en la Primera Sesión Ordinaria de la Mesa de la Transformación en la región 10 Nicolás Romero, donde sostuvimos un espacio de diálogo

Del mismo modo, en el municipio de Isidro Fabela participé en la mesa de la Transformación Región 10, donde el trabajo se fortalece entre los diferentes órdenes de gobierno y Poderes del Estado.



Un pilar fundamental en la construcción de un Estado más seguro y justo es la Universidad Mexiquense de Seguridad, su labor trasciende las aulas, porque cada uno de sus planes de estudio y programas de capacitación está orientado a formar mujeres y hombres con vocación de servicio, disciplina y profundo compromiso con la sociedad.

institución en donde pudimos coincidir que la seguridad no se logra únicamente con fuerza, sino con conocimiento, preparación y valores humanos.

Sostuve una reunión con la Mtra. Leticia del Carmen Quintana Roldán, rectora de esta honorable

Asimismo, pude conocer el plan de estudios, además de la oferta de capacitaciones que ofrecen para generar y capacitar profesionales en seguridad altamente preparados, con visión de futuro y con la sensibilidad necesaria para atender a la ciudadanía con respeto y dignidad.





Sostuve una reunión con el Lic. Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad del Estado de México, donde pudimos armonizar el trabajo de ambas instituciones y amalgamar la misión fundamental con esta Secretaría: garantizar la paz y la tranquilidad de las y los mexiquenses.

El trabajo coordinado entre la Legislatura y la Secretaría de Seguridad del Estado de México fortalece el marco legal y las políticas públicas

en materia de seguridad, lo que permite diseñar estrategias más eficaces, transparentes y cercanas a la ciudadanía.

Esta sinergia no solo refuerza la confianza social, sino que también se traduce en un Estado de México más seguro, con instituciones sólidas y con un compromiso real hacia la protección de las familias mexiquenses.





COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

La Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas de la LXII Legislatura del Estado de México es un órgano de trabajo parlamentario integrado por 9 diputados, que tiene como función principal analizar, dictaminar y dar seguimiento a los asuntos relacionados con los derechos, el desarrollo y la protección de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de México.

Como prosecretaria de la comisión y mujer indígena, orgullosamente Otomí, durante este primer año de ejercicio constitucional fungí como puente activo entre el Poder Legislativo y las

comunidades indígenas del Estado de México, asegurando que sus necesidades y realidades se traduzcan en políticas públicas efectivas.

Asimismo, refuerzo el compromiso del Estado de México con la pluralidad cultural, la justicia social y el reconocimiento de la riqueza histórica y cultural de mis hermanos Otomíes, Mazahuas, Tlahuicas, Nahuatlís y Matlazincas.

Participación en la Comisión de Asuntos Indígenas durante el primer año de ejercicio constitucional:

Fecha	Tema
02/10/2024	Instalación de la Comisión.
20/05/2025	-Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y la Iniciativa con Proyecto de Decreto de reforma Constitucional.
26/06/2025	Informe respecto al cumplimiento del exhorto emitido a los 48 ayuntamientos con población indígena en su territorio, en relación con la creación de la Dirección de Asuntos Indígenas.





En un acto que marca un hito en la historia de nuestra tierra, se hizo entrega de las constancias de reconocimiento a las 64 comunidades indígenas y afrodescendientes de Temoaya, Estado de México. Este momento no es solo un trámite administrativo; es un acto profundamente simbólico, que reivindica la dignidad, la identidad y la rica herencia cultural de nuestros pueblos originarios. Estas comunidades no solo son guardianas de nuestras raíces más profundas, sino

que también son testigos de la lucha constante por el reconocimiento pleno de sus derechos, la entrega de estas constancias es el resultado de un proceso que ha requerido no solo esfuerzo y persistencia, sino también un cambio profundo en nuestra visión colectiva como sociedad, con lo cual, quedan registrados en el Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de los Estados Unidos Mexicanos.



En el marco de nuestra responsabilidad, como prosecretaría, el trabajo legislativo de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXII Legislatura del Estado de México, junto al Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM), ha sido fundamental para el avance y fortalecimiento de los derechos de nuestros pueblos originarios.

encargado de la Vocalía Ejecutiva del CEDIPIEM.

Este esfuerzo conjunto no es solo un compromiso político, sino una obligación moral de garantizar que las voces indígenas sean escuchadas, respetadas y atendidas de manera efectiva, motivo por el cual me reuní con el Lic. Manuel Quiñones Flores,

Además el trabajo de la Comisión ha permitido que las leyes y políticas públicas sean más justas y equitativas, reconociendo la diversidad y las necesidades particulares de cada comunidad indígena del Estado de México, es así como participamos en el 30 aniversario del CEDIPIEM donde se dieron cita representantes de los 5 pueblos indígenas originarios del Estado de México dando muestra viva de artesanías, gastronomía, cultura y la grandeza de nuestra tierra.





Conmemorar el Día Internacional de la Lengua Materna es un acto de profunda justicia histórica, un reconocimiento a la riqueza cultural que vive en la voz de nuestros pueblos originarios y una defensa de la diversidad que nos define como nación.

Celebrar esta fecha es también un llamado urgente a actuar, a fortalecer políticas públicas que protejan, difundan y enseñen nuestras lenguas originarias, en las escuelas, en los medios de comunicación y en los espacios de toma de decisiones.

Es por eso que acudí a instituciones educativas como la Universidad Intercultural de Jiquipilco el Viejo e instituciones de educación básica para compartir con nuestros jóvenes mexiquenses un mensaje donde asumamos la responsabilidad de garantizar que ninguna lengua se extinga.

Que este día nos recuerde que en cada palabra indígena que sobrevive, también vive la esperanza de un México verdaderamente plural, incluyente y orgulloso de sus raíces.



Con el firme objetivo de crear conciencia sobre la importancia de conservar las cinco lenguas maternas del Estado de México compartí, en medios de comunicación como TV Mexiquense la sabiduría, cosmovisión, historia y de resistencia como una mujer indígena, ya que en las lenguas maternas no solo se transmiten palabras, sino formas de entender el mundo, de relacionarnos con la naturaleza, con la comunidad y con lo sagrado.

Son el alma viva de nuestras culturas y el primer vínculo de una persona con su identidad y su comunidad. En el Estado de México y en todo el país, nuestros pueblos indígenas han sostenido, generación tras generación, la herencia lingüística que hoy nos enorgullece. Sin embargo, muchas de estas lenguas están en peligro de desaparecer.





Compartí experiencias con el Maestro Jorge Cocom Pech, escritor y traductor maya, quien fuera en 2002 y 2005, presidente de la Asociación de Escritores Indígenas, ya que cualquier medio de promoción de la lengua materna es una

herramienta invaluable para su conservación, esto porque solo el 5% de hablantes de alguna lengua materna saben escribirla y más alarmante aún, que 2 de las 5 lenguas maternas del Estado de México se encuentran en peligro latente de extinción.





COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS

En la LXII Legislatura del Estado de México, la Comisión de Finanzas Públicas representa uno de los pilares fundamentales para garantizar el buen rumbo de nuestra entidad. Su labor va más allá de revisar números: es asegurar que cada peso del erario se utilice con transparencia, eficiencia y en beneficio de las y los mexiquenses.

de egresos y reformas fiscales, siempre con una visión social y responsable. Su tarea es clave para fortalecer la economía estatal, fomentar el desarrollo y asegurar que los recursos lleguen a donde más se necesitan: a la educación, la salud, la infraestructura y el bienestar de las familias.

Esta Comisión conformada por 13 integrantes, analiza y dictamina leyes de ingresos, presupuestos

Participación en la comisión de Finanzas Públicas durante el primer año de ejercicio constitucional:

Fecha	Tema
20/09/2024	Instalación de la Comisión.
30/10/2024	Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2025.
06/11/2024	Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2025.
26/11/2024	Iniciativa de Decreto por la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, Estado de México, a suscribir los convenios de regularización de adeudos con la empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, CFE Suministrador de Servicios Básicos, por los adeudos históricos existentes al 31 de diciembre de 2022 del municipio y del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl (ODAPAS).
02/12/2024	Iniciativa de Decreto por la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, Estado de México, a suscribir los convenios de regularización de adeudos con la empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, CFE Suministrador de Servicios Básicos, por los adeudos históricos existentes al 31 de diciembre de 2022 del municipio y del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl (ODAPAS).
11/12/2024	Iniciativa de Tarifas de Agua diferentes a las del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
16/12/2024	Iniciativa que integra el Paquete Fiscal para el Ejercicio 2025.
17/12/2024	Iniciativa de Tarifas de Agua diferentes a las del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
18/12/2024	Iniciativa que integra el Paquete Fiscal para el Ejercicio 2025.





COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación trabaja con un firme compromiso: construir un futuro más justo, libre y próspero a través del conocimiento, la creatividad y la innovación.

El presente Órgano Legislativo integrado por 13 diputadas y diputados impulsa leyes y políticas públicas que fortalecen el acceso a una educación de calidad, la preservación de nuestra identidad cultural, el desarrollo científico y tecnológico

como motores del progreso. Su labor es estratégica, cada reforma, cada iniciativa, cada análisis que emana de esta comisión, busca garantizar que niñas, niños, jóvenes y docentes cuenten con las herramientas para soñar en grande y construir ese nuevo Estado de México que todas y todos merecemos.

Participación en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación durante el primer año de ejercicio constitucional:

Fecha	Tema
04/10/2024	Instalación de la Comisión.
11/02/2025	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de México.
14/02/2025	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de México.
28/03/2025	Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código para la Biodiversidad del Estado de México, en materia de educación ambiental y constitución de áreas naturales protegidas.
01/04/2025	Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código para la Biodiversidad del Estado de México, en materia de educación ambiental y constitución de áreas naturales protegidas.
19/06/2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona la fracción XVII del artículo 5, se adiciona la fracción VI del artículo 9, se reforma la fracción III del artículo 12 y se reforma el artículo 90 de la Ley de Educación del Estado de México.





En este momento histórico, la LXII Legislatura del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), nos recuerdan que el progreso verdadero solo se alcanza cuando las instituciones caminan unidas, con visión de futuro y compromiso social.

Como miembro de esta comisión visité al Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México y tuve la oportunidad de conocer las Instalaciones de la Clínica Multidisciplinaria

de Salud, en la que se brindan servicios como: terapias psicológicas, servicios ginecológicos, entre otros, a la comunidad estudiantil y a la población en general. Además, como resultado de los acuerdos celebrados con la UAEMéx, por primera vez se instaló una extensión del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras en el municipio de Temoaya, mismo que fortalece el compromiso de ofrecer una educación de calidad para los mexiquenses de la región.



Quienes buscamos el beneficio del pueblo y no solo para una minoría, estamos conscientes que la mejor inversión es la educación, como resultado de nuestras gestiones pudimos entregar instalaciones de una preparatoria en la comunidad de Enthavi Centro, en el municipio de Temoaya.

Dentro de las acciones de promoción y difusión de la lectura para los mexiquenses, se donaron libros al Jardín de Niños "Hank González" del municipio de Almoloya de Juárez.

En un acto de reconocimiento a la labor por la educación, la Escuela Secundaria "José María Morelos y Pavón" del municipio de Temoaya, inauguró su Biblioteca escolar, misma que lleva mi nombre, en el marco de un espacio donde se resguarda el conocimiento, la memoria y la identidad de los pueblos, pero también se abre la puerta al futuro a través del acceso libre a la información y la cultura.





El trabajo colaborativo con la Secretaría de Educación se convierte en una alianza estratégica y un compromiso con el presente y el futuro de millones de niñas, niños y jóvenes mexiquenses. En esta suma de voluntades, como integrante de la presente comisión, me reuní con el Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México Miguel Ángel Hernández Espejel, con quien coincidimos en que la educación es el camino más seguro hacia la igualdad y la justicia social.

por ello acompañé al Secretario de Educación en su gira de trabajo por el municipio de Temoaya, para entregar infraestructura educativa a siete planteles: cuatro escuelas primarias, dos preparatorias y una universidad, en este esfuerzo compartido.

Se reconoce que ninguna política pública puede tener éxito sin la suma de voluntades, sin la visión común de que cada aula, cada maestro y cada estudiante representan la esperanza viva de una mejor sociedad.

El Estado de México tiene claro que la educación es el pilar del desarrollo social, económico y humano,



Con el objetivo de conocer las necesidades de las escuelas, visité 45 escuelas de los municipios de Zinacantepec, Almoloya de Juárez, San Felipe del Progreso y Temoaya durante este primer año de ejercicio constitucional, porque fortalecer y dignificar las escuelas es apostar

por la formación de ciudadanos críticos, conscientes y participativos. Su importancia trasciende las aulas, donde cada escuela representa una oportunidad para cambiar vidas y construir un mejor Estado de México.





En compañía del Titular del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología el Dr. Víctor Daniel Ávila Akerberg se realizó un concurso de dibujo denominado “Niñas en la Ciencia” donde a través de expresiones artísticas retratan la importancia de la participación histórica del sexo femenino y sus aportaciones a la sociedad.

La Legislatura aporta el marco legal, la voz ciudadana y la capacidad de transformar ideales en normas, motivo por el cual se sostuvo una mesa de trabajo con la Mtra. Myrna Araceli García Morón presidenta de la Comisión de Derechos

Humanos del Estado de México (CODHEM) en donde coincidimos en la máxima de que, el fortalecimiento de los Derechos Humanos de los mexiquenses, es el robustecimiento del tejido social.

Asimismo, en colaboración con la CODHEM y el Consejo Escolar para el Bienestar se impartieron conferencias en el municipio de Almoloya de Juárez con el objetivo de dar a conocer entre los niños, niñas y jóvenes la importancia del respeto a los derechos humanos y el medio ambiente.



COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

Esta Comisión esta conformada por 9 integrantes que impulsan políticas públicas que fomentan el acceso al deporte como una herramienta para la inclusión, la unidad y la construcción de una vida más sana y plena para las y los jóvenes mexiquenses, pilares fundamentales del futuro de nuestra entidad.

El trabajo de la Comisión de Juventud y Deporte es vital para abrir espacios donde la juventud pueda desarrollarse, soñar y ser protagonista del cambio, además, trabaja para garantizar que las y los jóvenes tengan los medios para enfrentar

los retos de la modernidad y convertirse en agentes de transformación en sus comunidades.

Cada decisión de esta Comisión es un paso hacia un futuro más justo y equitativo, donde las nuevas generaciones puedan encontrar en el deporte y en el compromiso social, la inspiración para construir un Estado de México más fuerte, lleno de esperanza y en un entorno de paz.

Participación en la Comisión de la Juventud y el Deporte durante el primer año de ejercicio constitucional:

Fecha	Tema
03/10/2024	Instalación de la Comisión.
10/02/2025	Presentación plan de trabajo.
10/04/2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman el artículo 10, la fracción XXII del artículo 13 y se adiciona la fracción III al artículo 11 de la Ley de la Juventud del Estado de México.
29/04/2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman el artículo 10, la fracción XXII del artículo 13 y se adiciona la fracción III al artículo 11 de la Ley de la Juventud del Estado de México.
06/05/2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalnepantla de Baz.
07/05/2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalnepantla de Baz.
21/08/2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se declara el día 06 de abril de cada año como "Día Estatal de las y los Deportistas Mexiquenses"; y la Iniciativa de Decreto por el que se declara el día 6 de cada mes como "Día del Deporte en el Estado de México"





Como Diputada Local estoy convencida que el mejor camino para alejar a las y los mexiquenses de malas practicas, es a través de la actividad física y el deporte, es por eso que durante este primer año de ejercicio constitucional una de las prioridades como Legisladora fue crear diversos programas de promoción y practica de la actividad física, deporte y deporte adaptado para nuestros jóvenes.

El boxeo es más que un deporte, es disciplina, responsabilidad y carácter, atributos que forjan jóvenes sanos y con valores, motivo por el cual inauguré el Gimnasio de Box "Paulino Rivera", en el municipio de Temoaya, un espacio deportivo equipado con material especializado de la más alta calidad, beneficiando a la población de la región en donde actualmente se encuentran inscritos más de 50 niños, niñas y jóvenes.



Una rama del Deporte, es el denominado "Deporte Turismo", donde a través de la organización de eventos deportivos se detona el Desarrollo Económico de la región, de manera directa en unidades económicas gastronómicas, turísticas y hoteleras, es por eso que como miembro de la presente comisión apoyamos la

organización del 1er maratón "Ruta Otomí", que se realiza en una zona indígena del Estado de México, con una participación de más de 2 mil atletas y más de 4 mil asistentes, se promueve la práctica del atletismo en el Estado de México, con sede en el municipio de Temoaya.



DIP. NELLY BRÍGIDA RIVERA SÁNCHEZ
INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL

MÁS DE 2,600 MEXIQUENSES
FUERON BENEFICIADOS DIRECTAMENTE CON
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS





También se realizó la Carrera Infantil “MindCrafters” en el municipio de Temoaya con distancias de 1k y 3k más de 200 niñas y niños, donde más de 400 asistentes disfrutaron de una ruta que representa más que una competencia, en cada paso nuestros infantes aprenden que el esfuerzo y la constancia son el camino hacia las metas y que la victoria más grande es atreverse a participar.

Del mismo modo, se organizó la 1er carrera atlética “Lomitos Corriendo” en conmemoración al día internacional del perro, un evento deportivo en donde los participantes disfrutaron de una ruta de 3k en compañía de sus mascotas, sin duda una actividad que fomenta hábitos saludables entre las y los mexiquenses, además de dar una opción más para ejercitarse en compañía de sus compañeros de vida con sede en el municipio de Toluca.



Se crea el programa “Legislatura Activa” el cual tiene como objetivo principal fomentar la actividad física de las y los mexiquenses retomando

como estrategia principal el baile, es así como visitamos los municipios de Almoloya de Juárez y Temoaya para fomentar estilos de vida saludables.





Como Legisladora tengo un firme compromiso con la inclusión y la justicia social, reconociendo que el Deporte Adaptado no es solo una actividad física, sino un derecho que transforma vidas, garantizar su práctica significa abrir caminos de igualdad, brindar herramientas de superación y demostrar que no existen límites cuando se tiene voluntad y disciplina, es por eso que durante este primer año de ejercicio constitucional mantuve estrecha comunicación con la Mtra. Gwendoline Centeno Amaro, Subdirectora de Deporte Adaptado del Instituto del Deporte del Estado de México, trabajando en equipo para lograr una sociedad sin barreras y apostando por un Estado más

humano y más justo, como lo instruyó nuestra Gobernadora la Mtra. Delfina Gómez Álvarez.

Estos compromisos han salido de la Legislatura y los hemos llevado hasta las comunidades del Estado de México, me congratula que como resultado de las Audiencias Ciudadanas que se brindan, se apoyó a una joven con Parálisis Cerebral que hoy es una digna representante de las y los jóvenes en el Estado, ya que clasificó a la Paralimpiada Nacional CONADE 2025 en la disciplina de paratletismo; pruebas de Impulso de bala, 100 mts. y 200 mts. planos respectivamente.



Desde la Comisión de la Juventud y el Deporte impulsamos la práctica del voleibol como una herramienta de desarrollo integral, que motiva a nuestros jóvenes a construir y mantener una vida sana, es así como se llevó a cabo el primer Torneo Relámpago de Voleibol en el municipio de Temoaya con asistentes de toda la región, poniendo

a su alcance una variedad más de las disciplinas deportivas existentes para que nuestros jóvenes aprovechen el uso de su tiempo libre en actividades positivas, atacando así, las adicciones y las malas prácticas, fortaleciendo el presente y sembrando la semilla de un mejor futuro.





Los parlamentos juveniles en el Estado de México, impulsados desde la LXII Legislatura, son más que un ejercicio democrático: son la voz de una generación que exige ser escuchada. En ellos, las y los jóvenes encuentran un espacio para proponer, debatir y soñar con un futuro más justo e incluyente.

participación activa de 250 jóvenes mexiquenses, cada iniciativa que nace en estos foros es semilla de transformación social, porque fortalece la participación ciudadana y construye liderazgos que darán rumbo al mañana, reconociendo en la juventud no solo esperanza, sino también acción y compromiso.

Durante este primer año de ejercicio constitucional, impulse 3 Parlamentos Juveniles con una





COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

En la LXII Legislatura del Estado de México, la Comisión de Procuración y Administración de Justicia es el pilar sobre el cual se edifica la confianza de la ciudadanía en nuestras instituciones. Su labor es garantizar que la justicia no solo sea un derecho, sino una realidad para todas y todos los mexiquenses.

aseguren la equidad en los procesos y velar por una administración de justicia transparente, eficiente y accesible. Su función es vital para erradicar la impunidad y asegurar que cada persona, sin importar su condición, reciba el trato digno y justo que merece.

Este órgano legislativo integrado por 13 Diputadas y Diputados trabaja incansablemente para fortalecer los sistemas judiciales, impulsar reformas que

Participación en la Comisión de Procuración y Administración de Justicia durante el primer año de ejercicio constitucional:

Fecha	Tema
20/09/2024	Instalación de la Comisión.
02/12/2024	Iniciativa de Decreto por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial del Estado de México, presentada por el grupo parlamentario de morena, del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México; la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial, presentada por el Diputado Octavio Martínez Vargas, en nombre del grupo parlamentario de morena; y la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma del Poder Judicial, presentada por integrantes del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.
03/12/2024	Iniciativa de Decreto por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial del Estado de México, presentada por el grupo parlamentario de morena, del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México; la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial, presentada por el Diputado Octavio Martínez Vargas, en nombre del grupo parlamentario de





	<p>morena; y la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma del Poder Judicial, presentada por integrantes del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.</p>
04/12/2024	<p>Iniciativa de Decreto por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial del Estado de México, presentada por el grupo parlamentario de morena, del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México; la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial, presentada por el Diputado Octavio Martínez Vargas, en nombre del grupo parlamentario de morena; y la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma del Poder Judicial, presentada por integrantes del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.</p>
11/12/2024	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto al Congreso de la Unión por el que se reforman diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p>
16/12/2024	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto al Congreso de la Unión por el que se reforman diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p>
16/12/2024	<p>Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado Libre y Soberano de México.</p>
16/12/2024	<p>Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vigilancia de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso en el Estado de México</p>
18/12/2024	<p>Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado Libre y Soberano de México.</p>
18/12/2024	<p>Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vigilancia de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso en el Estado de México.</p>
04/02/2025	<p>Iniciativa de Decreto por el que se deroga el Capítulo VI del Subtítulo Segundo del Título Primero y los artículos 126 y 127 del Código Penal del Estado de México.</p>
05/02/2025	<p>Iniciativa de Decreto por el que se deroga el Capítulo VI del Subtítulo Segundo del Título Primero y los artículos 126 y 127 del Código Penal del Estado de México; y la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el Capítulo VI Ultrajes y sus artículos 126 y 127 del Subtítulo Segundo, del Título Primero, del Libro</p>



	Segundo del Código Penal del Estado de México
18/03/2025	Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México; y la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 9, así como, los párrafos primero, cuarto y quinto del artículo 229 del Código de Penal del Estado de México.
18/03/2025	Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil del Estado de México, de la Ley Registral para el Estado de México y de la Ley del Notariado del Estado de México.
25/03/2025	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Estado de México
25/03/2025	Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil del Estado de México, de la Ley Registral para el Estado de México y de la Ley del Notariado del Estado de México.
25/03/2025	Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México; y la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 9, así como, los párrafos primero, cuarto y quinto del artículo 229 del Código de Penal del Estado de México.
31/03/2025	Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Amnistía del Estado de México; y la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México.
11/04/2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto que se reforma el Capítulo V del Subtítulo Quinto del Título Tercero y se adiciona el artículo 281 Bis del Código Penal del Estado de México.
06/05/2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México, de la Ley de Víctimas del Estado de México, del Código Administrativo del Estado de México y, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
12/05/2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de México; la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México y del Código Administrativo del Estado de México; la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 308 del Código Penal del Estado de México; la Iniciativa de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Civil del Estado de México y del Código Penal del Estado de México; la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, del Código Penal del Estado de México y del Código Civil del Estado de México; la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4.224 añadiendo la fracción IX del Código Civil del Estado de México; la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el se reforma el





	<p>artículo 218 del Código Penal del Estado de México; la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso e) recorriéndose el subsecuente a la fracción I del artículo 4.397 del Código Civil del Estado de México; y la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.</p>
27/05/2025	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México, de la Ley de Víctimas del Estado de México, del Código Administrativo del Estado de México y, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.</p>
05/06/2025	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 9, 145 Bis, 145 Ter, 145 Quáter, 145 Quinquies, 145 Sexies, 145 Septies y 145 Octies del Código Penal del Estado de México; y la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México.</p>
11/06/2025	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de México; la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México y del Código Administrativo del Estado de México; la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 308 del Código Penal del Estado de México; la Iniciativa de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Civil del Estado de México y del Código Penal del Estado de México; la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, del Código Penal del Estado de México y del Código Civil del Estado de México; la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4.224 añadiendo la fracción IX del Código Civil del Estado de México; la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el se reforma el artículo 218 del Código Penal del Estado de México; la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso e) recorriéndose el subsecuente a la fracción I del artículo 4.397 del Código Civil del Estado de México; y la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.</p>
20/06/2025	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.</p>
23/06/2025	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de México; la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México; y la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que</p>



	se reforma y adiciona el artículo 308 del Código Penal del Estado de México.
29/08/2025	Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de Poder Judicial de Estado de México.





COMISIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ARTESANAL

En la LXII Legislatura del Estado de México, la Comisión de Desarrollo Turístico y Artesanal se erige como un motor clave para fortalecer nuestra identidad y potenciar el crecimiento económico de nuestra entidad. Su labor es fundamental para promover el turismo como una fuente de desarrollo sostenible, que respete nuestras tradiciones y al mismo tiempo impulse nuevas oportunidades para las y los mexiquenses.

riqueza cultural, sean reconocidas y apoyadas, asegurando que las manos que crean obras llenas de historia y belleza tengan un mercado justo y condiciones dignas. Además, impulsa políticas que convierten al Estado de México en un destino turístico de excelencia, donde cada rincón, cada pueblo y cada tradición cuenten con el respaldo para florecer.

Con 12 integrantes, trabaja para garantizar que nuestras comunidades artesanales, con su vasta

Participación en la Comisión de Desarrollo Turístico y Artesanal durante el primer año de ejercicio constitucional:

Fecha	Tema
02/10/2024	Instalación de la Comisión.
17/02/2025	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, para que fortalezca la señalización vial de los municipios mexiquenses con el nombramiento de "Pueblo Mágico", especialmente los que integran el distrito 33, como lo son San Martín de las Pirámides y San Juan Teotihuacán.





Los maestros artesanos del Estado de México son guardianes de nuestra identidad y orgullo de nuestras raíces.

En cada obra late historia, cultura y la grandeza del Estado de México motivo por

el cual, inauguramos la primer expo-venta artesanal “Lazos de Amor y Amistad” en el Congreso del Estado de México donde se exhibieron piezas artesanales únicas, prendas de vestir y los tradicionales tapetes otomies, un sello indiscutido de arte y calidad del municipio de Temoaya.



Además, durante sesión deliberante en la Cámara de Diputados Mexiquense, en el mes de Abril del 2025, se presentó una iniciativa que impulsa la propuesta para que los tapetes del municipio de Temoaya sean Patrimonio Cultural Inmaterial

del Estado de México, una acción de justicia y reconocimiento a nuestras y nuestros maestros artesanos que elaboran con cariño los tapetes, porque preservar nuestras artesanías es honrar nuestra historia y a quienes la tejen con sus manos.





COMISIÓN DE SALUD, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL

En la LXII Legislatura del Estado de México, la Comisión de Salud, Asistencia y Bienestar Social cumple una labor esencial, garantizar que la salud y el bienestar lleguen a cada rincón de nuestro Estado, sin importar condición social, género o edad.

La salud no puede ser un privilegio, sino un derecho, esta Comisión trabaja con sensibilidad, compromiso y visión social. En cada iniciativa está presente que las y los mexiquenses vivan con dignidad, esperanza y bienestar.

Esta Comisión esta integrada por 12 diputadas y diputados, impulsa leyes y políticas públicas que fortalecen el acceso a servicios médicos de calidad, la atención a grupos vulnerables y la construcción de un sistema de salud más justo, humano y eficiente.

Participación en la Comisión de Salud, Asistencia y Bienestar Social durante el primer año de ejercicio constitucional:

Fecha	Tema
27/09/2024	Instalación de la Comisión.
5/2/2025	Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, de la Ley de Eventos Públicos del Estado de México y de la Ley que Regula los Centros de Asistencia Social y las Adopciones en el Estado de México y abroga la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México.
10/02/2025	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código para la Biodiversidad del Estado de México; la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones al Código para la Biodiversidad del Estado de México; y la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI al artículo 2.202 del Código para la Biodiversidad del Estado de México; y se adiciona la fracción XI al artículo 23 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.





Desde la Comisión de Salud, Asistencia y Bienestar Social de la LXII Legislatura del Estado de México asumimos con firmeza que la salud es la base del bienestar y el motor del desarrollo, es así como emprendimos acciones en territorio, en la comunidad de Cieneguillas del municipio de Almoloya de Juárez, donde se entregaron lentes subsidiados a más de 40 personas que hoy podrán ver con mayor claridad el mundo que los rodea.

Del mismo modo se realizó una jornada de salud en el municipio de Almoloya de Juárez, donde se ofrecieron servicios gratuitos como: consultas generales, toma de signos vitales y glucosa, exámenes de la vista y entrega de lentes, medicina intercultural, auriculoterapia, acupuntura y masoterapia beneficiando a más de 180 pobladores de la región, porque promover y cuidar la salud significa garantizar igualdad de oportunidades, esperanza de vida y un futuro sano para todos.



La salud mental es tan importante como la salud física, reconocer su valor en el Estado de México es abrir caminos de empatía para las y los mexiquenses que lo necesiten, es por eso que como resultado de un trabajo de años, hoy en el municipio de Temoaya se pudo

materializar la apertura de la primera Clínica de Salud Mental, donde en compañía de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez y la Mtra. Berenice Carrillo Macario, Presidenta Municipal, se inauguró un espacio donde sanar es posible y donde el bienestar emocional es un derecho.





Nuestro compromiso es claro, trabajar para que cada familia tenga acceso a la atención, prevención y acompañamiento porque la salud es un derecho y no un privilegio, motivo por el cual mantuve una reunión de trabajo con la Unidad

Jurídica de la Secretaría de Salud, para darle seguimiento a los trabajos del Centro de Salud de San Pedro Arriba 1ra sección, municipio de Temoaya.





COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LA PRIMERA INFANCIA

En la LXII Legislatura del Estado de México, la Comisión para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y la Primera Infancia, es la voz firme y decidida que vela por el bienestar y la dignidad de nuestros niños y jóvenes, para garantizar que cada niña, niño y adolescente del Estado de México crezca en un entorno seguro, saludable y libre de violencia.

Con 9 integrantes, esta Comisión promueve leyes y políticas que protejan los derechos fundamentales

de la infancia, desde su acceso a la educación y la salud, hasta su derecho a vivir en familia y a ser escuchados. Trabaja incansablemente para crear un marco legal que proteja a los más vulnerables y asegure que sus necesidades sean atendidas con urgencia y empatía.

Participación en la Comisión para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y La Primera Infancia, durante el primer año de ejercicio constitucional:

Fecha	Tema
16/10/2024	Instalación de la Comisión.
28/11/2024	Presentación del Pacto por la Primera infancia en el Estado de México.
11/12/2024	Iniciativa de Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
17/12/2024	Iniciativa de Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
06/05/2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México, de la Ley de Víctimas del Estado de México, del Código Administrativo del Estado de México y, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
27/05/2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México, de la Ley de Víctimas del Estado de México, del Código Administrativo del Estado de México y, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
12/06/2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XXVI Bis, XXVI Ter al artículo 5° y las fracciones XV y XVI al artículo 7° de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
19/06/2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XXVI Bis, XXVI Ter al artículo 5° y las fracciones XV y XVI al artículo 7° de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México
	al artículo 7° de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México





Los parlamentos infantiles en el Estado de México, impulsados desde la LXII Legislatura, representan la voz más pura y honesta de nuestra democracia y esta es la de nuestras niñas y nuestros niños.

Así es como integrante de la presente comisión realizamos durante el primer año de ejercicio constitucional tres “Parlamentos Infantiles”, donde reconocimos y escuchamos la visión clara y sincera de mas de 150 niños y niñas mexiquenses, donde se encuentran las bases del futuro que anhelamos.

Apoyar a las niñas y los niños del Estado de México desde la Legislatura significa sembrar las raíces

de un futuro más fuerte y esperanzador, cada acción, cada ley y cada programa pensado en su bienestar, es una inversión en justicia, igualdad y oportunidades, ejemplo de ello son los 8 mil 593 infantes de los municipios de Temoaya, Toluca, Acambay y Almoloya de Juárez que fueron beneficiados con programas como “Un día de verano con tú Diputada”, “Cinemovil”, festejos conmemorativos a la niñez y actividades lúdicas; donde pudieron expresar arte, disfrutar de películas educativas y conocer espacios de fomento como parques o espacios históricos.



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



INICIATIVAS DEL EJECUTIVO ESTATAL

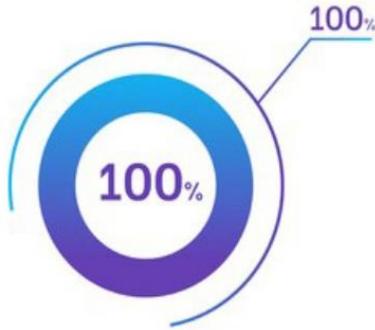
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

NR  **DIP. NELLY**
RIVERA SÁNCHEZ
MUJER QUE TRANSFORMA





INICIATIVAS DEL EJECUTIVO ESTATAL



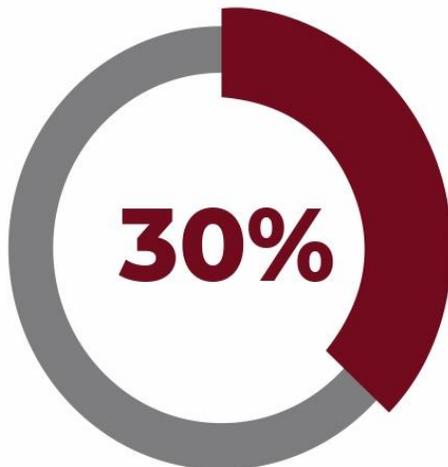
De respaldo a los temas impulsados por la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez

30 desincorporaciones aprobadas para su donación al IMSS e IMSS-BIENESTAR

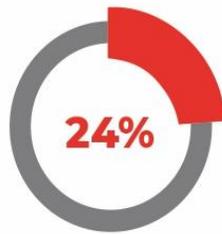
8 iniciativas pendientes que requieren de modificaciones del Ejecutivo para avanzar en lo Legislativo.

INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

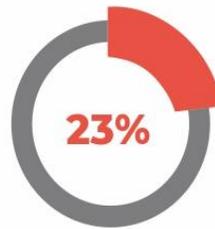
Somos el Grupo Parlamentario con mayor porcentaje de iniciativas y Puntos de Acuerdo aprobados en la LXII Legislatura: 37 ya aprobadas y 87 en estudio.



37 APROBADAS
87 EN ESTUDIO



6 APROBADAS
19 EN ESTUDIO



9 APROBADAS
31 EN ESTUDIO



7 APROBADAS
34 EN ESTUDIO



8 APROBADAS
59 EN ESTUDIO



3 APROBADAS
51 EN ESTUDIO



2 APROBADAS
145 EN ESTUDIO

**SE HAN APROBADO UN
TOTAL DE 132 TEMAS**



INICIATIVAS APROBADAS EN CONJUNTO CON EL EJECUTIVO ESTATAL

GP							
En conjunto	4 de 26	5 de 8	1 de 2	2 de 4	0 de 3	4 de 5	1 de 2
Porcentaje	15%	62%	50%	50%	0%	80%	50%

Esto quiere decir que cada Grupo Parlamentario ha aprobado en lo individual un total de:

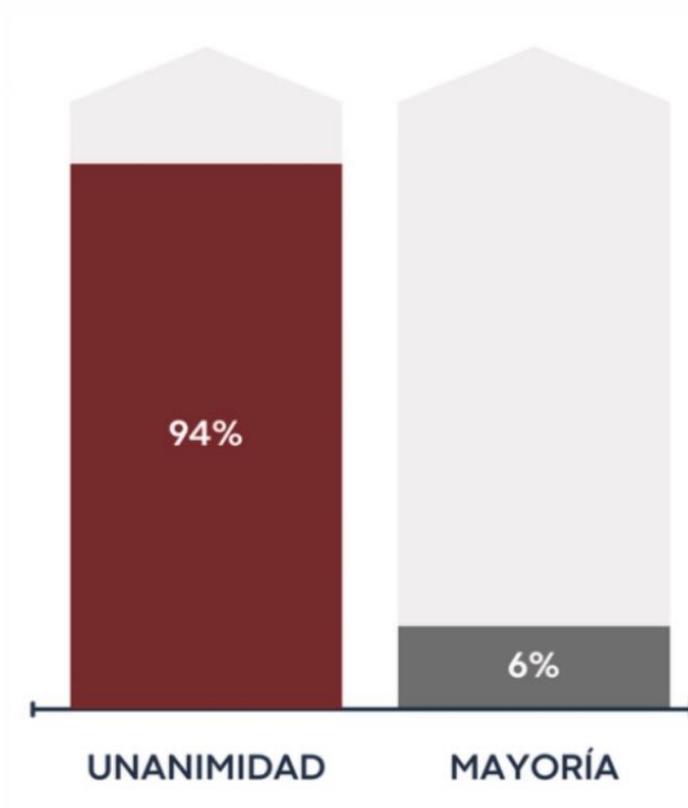
INICIATIVAS





DECRETOS APROBADOS POR UNANIMIDAD

Más del 94% de los Decretos aprobados en esta Legislatura han sido avalados por unanimidad de votos.





CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



GESTIÓN SOCIAL



DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO





GESTIÓN SOCIAL

Como Diputada Local tengo presente, que incluso en los momentos en que el Congreso no se encuentra en pleno, el trabajo debe seguir adelante y que las urgencias de los mexiquenses no pueden esperar,

es así como creamos el programa subsidiado “Apoyo a la vivienda”, donde pudimos beneficiar a más de 90 familias, con implementos que reducen la condición de rezago en la que se encuentran.



Durante el primer año de ejercicio constitucional gestioné mil cincuenta apoyos de Gobierno del Estado en beneficio de mexiquenses en situación de vulnerabilidad, provenientes de los programas: “Canastas Alimentarias” de la Secretaría del

Bienestar, “Mi Primer Hogar” y “Vivienda para el Bienestar” del Instituto Mexiquense de Vivienda Social (IMEVIS), además de apoyos económicos contra desastres en beneficio del campo, de la Secretaría del mismo nombre.





Reafirmo mi compromiso con las mujeres del Estado de México a través de las 624 beneficiarias de programas de desarrollo económico "Taller de Costura", el Parlamento de Mujeres, y actividades en

conmemoración de este sector históricamente vulnerado, en donde se pudo escuchar su voz y fomentar el empleo con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las mexiquenses.



La educación es un pilar de desarrollo del Estado de México, apostar por la educación es abrir caminos de progreso para todas y todos, es así como Mil Cincuenta mexiquenses

beneficiarios de materiales de aprendizaje, equipo informático y capacitación en materia de salud mental y ecológica hoy pueden mejorar su práctica y procesos educativos.

INICIATIVAS TRASCEDENTES APROBADAS DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Fecha de Aprobación	Autor	Síntesis
25 de noviembre de 2024	Grupo Parlamentario de Morena	Se reforman los artículos 248, 249, 250 y 251 del Código Penal estatal, en materia de despenalización del aborto, que se catalogó como de urgente y obvia resolución. La Legislatura local aprobó por mayoría la iniciativa histórica para convertirse en la entidad número 19 del país, en aprobar la despenalización del aborto hasta las 12 semanas de gestación.
19 de febrero de 2025	Ejecutivo Estatal & Iniciativas Conjunta del PVEM, PT, PRI y Morena	Se establecen sanciones de hasta 25 años de prisión a quienes inhiban, modifiquen o alteren el ciclo hidrológico mediante el uso de tecnologías de alteración artificial del tiempo para la precipitación pluvial sin autorización.





<p>19 de febrero de 2025</p>	<p>Ejecutivo Estatal</p>	<p>Las Universidades y Tecnológicos de Estudios Superiores de competencia estatal, así como las Escuelas Normales Públicas del Estado de México, destinarán un porcentaje de por lo menos el diez por ciento de su matrícula escolar a personas en situación de vulnerabilidad, especialmente para mujeres con discapacidad. migrantes o pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas o afroamericanas.</p>
<p>26 de junio de 2025</p>	<p>Grupo Parlamentario de Morena</p>	<p>Se elevan las penas por el delito de despojo, según agravantes como el uso de violencia, la inscripción con documentación falsa, la suplantación del propietario o poseedor; o la participación dolosa de una persona notaria, de hasta 25 años con seis meses de prisión y mil 500 días multa.</p>
<p>26 de junio, 2025</p>	<p>Grupo Parlamentario de Morena</p>	<p>Por el que se declara Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de México al Sarape, así como a todas las prendas y objetos elaborados en lana por la Comunidad de Guadalupe Yancuictlalpan, mejor conocida como "Gualupita", del Municipio de Tlanguistenco, Estado de México.</p>



¡Gracias!
Kjämadi



CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



NR  **DIP. NELLY**
RIVERA SÁNCHEZ
MUJER QUE TRANSFORMA





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Paola Jiménez Hernández
Diputada Local del Estado de México

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Toluca de Lerdo, a 29 de octubre de 2025
LXII/PJH/368/2025

MTRO. JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
PRESENTE

Por este conducto, y con fundamento en lo dispuesto por la fracción XV del artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, me permito remitir la liga del sitio web en la que se encuentra disponible el Informe Anual de Actividades Legislativas y de Gestión correspondiente a la suscrita, Diputada Paola Jiménez Hernández, integrante de la LXII Legislatura del Estado de México.

El informe referido fue elaborado en cumplimiento de la obligación de rendir cuentas a la sociedad dentro de los dos primeros meses posteriores a la conclusión del año legislativo inmediato anterior, y se encuentra disponible para consulta pública en el siguiente enlace:

Liga del sitio web: <https://www.paolajimenezh.com/>

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada y quedo atenta para cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

ATENTAMENTE

DRA. EN A. P. PAOLA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
DIPUTADA LOCAL DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

morena

CongresoEdomex.gob.mx
paola.jimenez@congresoedomex.gob.mx
Edificio: Polígono s/n. Col. Centro, Toluca, México. C.P. 50900
Tel. 722 273 6408 y 722 273 6809 Ext. 6449 y 6793



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Paola
Jiménez Hernández

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Toluca, Estado de México, a 04 de noviembre de 2025

M. EN D. JAVIER DOMÍGUEZ MORALES
SECRETARIO DE ASUNTOS
PARLAMENTARIOS DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Diputada Paola Jiménez Hernández, integrante del Grupo Parlamentario morena, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, envío a Usted el presente **Informe de Actividades Legislativas**, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, conforme a lo previsto en la normatividad citada, mismo que **corresponde al primer año de ejercicio constitucional de la H. “LXII” Legislatura del Congreso del Estado de México.**

El fortalecimiento de las instituciones y la construcción de un Estado más justo requieren una planeación estratégica y decisiones legislativas fundamentadas en datos, evidencias y principios de equidad. Presentar un informe legislativo permite documentar los avances alcanzados, visibilizar el impacto de las políticas implementadas y reforzar la transparencia ante la ciudadanía. Este documento refleja el compromiso de trabajar con eficiencia, colaboración y visión de futuro, consolidando iniciativas y acciones que contribuyen al bienestar de la población y al fortalecimiento de la Cuarta Transformación en el Estado de México.

Durante esta legislatura, el compromiso del partido morena y de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez ha sido claro: fortalecer la Cuarta Transformación en el Estado de México mediante un trabajo legislativo coordinado, con iniciativas de alto impacto social y económico. La gobernadora, desde el Poder



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Paola
Jiménez Hernández

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Ejecutivo estatal, ha presentado 111 iniciativas, de las cuales 95 han sido aprobadas, demostrando su compromiso con la transformación de nuestra entidad.

Por su parte, el partido morena ha presentado 103 iniciativas en este periodo, logrando la aprobación de 23 de ellas, contribuyendo de manera decisiva al total de 748 iniciativas presentadas, de las cuales 339 ya han sido aprobadas. Este balance refleja el esfuerzo de una legislatura eficiente, participativa y comprometida con los objetivos de la Cuarta Transformación.

Durante el periodo legislativo, he presentado tres iniciativas de gran relevancia, enfocadas en la igualdad de género, el bienestar juvenil y la protección de los animales, pilares fundamentales para garantizar derechos, equidad y justicia en el Estado de México.

1. Parlamento Sensible al Género

Esta iniciativa propone reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica y del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México, con el objetivo de garantizar la igualdad de género y la paridad en el ámbito parlamentario.

Los principales objetivos son:

- Integrar la igualdad y la paridad en la toma de decisiones y en la estructura del Poder Legislativo.
- Asegurar la paridad en mandos medios y superiores, así como en titulares de dependencias.
- Fortalecer la infraestructura y cultura parlamentaria con perspectiva de género, promoviendo entornos de trabajo seguros, dignos y libres de acoso o discriminación.



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Paola
Jiménez Hernández

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

- Incorporar la perspectiva de género en iniciativas, dictámenes y procesos legislativos, así como en la selección de personal y comisiones.
- Establecer mecanismos de monitoreo, educación y sensibilización sobre igualdad de género, incluyendo la creación de un Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género.

Esta iniciativa contribuye a consolidar los derechos humanos de las mujeres y la igualdad sustantiva en el Congreso del Estado de México, reflejando nuestro compromiso con un legislativo más justo y equitativo.

2. Ley del Primer Salario Profesional del Estado de México
Esta propuesta, en materia laboral, educativa y de bienestar juvenil, tiene como objetivo otorgar un incentivo económico bimestral de 50 UMAs a jóvenes de entre 18 y 28 años egresados de universidades públicas y privadas, denominado "Primer Salario Profesional".

Además, establece:

- Programas de certificación de habilidades profesionales.
- Programas integrales de profesionalización para facilitar la incorporación de egresados al ámbito laboral.
- Atención prioritaria a jóvenes en situación vulnerable, como madres solteras, personas con discapacidad o en condiciones de precariedad.
- Autoridades responsables de su implementación: Secretarías de Educación, Bienestar y Trabajo.

Esta iniciativa busca fortalecer la empleabilidad juvenil, impulsar la profesionalización y contribuir al desarrollo económico del Estado de México.



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Paola
Jiménez Hernández

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

3. Adición del Artículo 182 Bis al Código Penal del Estado de México
Con enfoque en materia penal y protección animal, esta iniciativa establece que los médicos veterinarios zootecnistas que, por negligencia u omisiones en su práctica profesional, pongan en peligro la integridad o causen la muerte de animales domésticos o seres sintientes, serán sancionados con las penas previstas en el artículo 181 del Código Penal.

Esta propuesta refuerza la protección de los derechos de los animales y promueve una práctica profesional ética y responsable.

Adicionalmente, he impulsado un Punto de Acuerdo aprobado mediante el cual se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de México a integrar sus gabinetes bajo el principio de paridad de género, garantizando la representación cuantitativa y fortaleciendo la presencia de mujeres en áreas estratégicas como finanzas, seguridad pública, obra pública y desarrollo económico.

El trabajo legislativo no se limita a la presentación de iniciativas, sino que también se desarrolla a través de la participación activa en comisiones, espacios fundamentales para el análisis, dictaminación y seguimiento de la agenda legislativa.

- Secretaria de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
- Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género
- Miembro de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
- Miembro de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito
- Miembro de la Comisión Especial de Innovación, Gobierno Digital e Inteligencia Artificial
- Miembro de la Comisión Especial para el Rescate de la Cuenca del Río Lerma.



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Paola
Jiménez Hernández

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Desde estas comisiones, he impulsado iniciativas y acciones estratégicas, fortaleciendo la transparencia, la equidad y la innovación en la gestión pública, así como políticas de seguridad y cuidado del medio ambiente.

El periodo legislativo que hoy reporto ha sido un ejemplo de trabajo conjunto, participación y eficiencia parlamentaria. Desde la presentación de iniciativas con impacto social y económico, hasta la participación activa en comisiones estratégicas, se ha demostrado un firme compromiso con la igualdad de género, el bienestar juvenil y la protección de los derechos fundamentales, consolidando un Congreso cercano a la ciudadanía y eficiente en sus funciones.

La coordinación con el Ejecutivo estatal y el respaldo de la gobernadora Delfina han sido fundamentales para la aprobación de iniciativas estratégicas que fortalecen la Cuarta Transformación en el Estado de México, asegurando un desarrollo equitativo y sostenible para todas y todos los mexiquenses.

Mi compromiso como legisladora sigue firme: trabajar por un Estado de México más justo, equitativo y moderno, impulsando políticas que reflejen los principios de la Cuarta Transformación y el partido morena, siempre con la mirada puesta en el bienestar de la ciudadanía.

ATENTAMENTE

DIPUTADA PAOLA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. José Alberto Couttolenc Buentello
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México*.

Toluca de Lerdo, Estado de México, 30 de octubre de 2025.
Oficio No. LXII.GPPVEM/JACB/366/25

ASUNTO: Entrega de Informe Legislativo del
Primer Año de Ejercicio Constitucional.

MAESTRO JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES

Secretario de Asuntos Parlamentarios del
Poder Legislativo del Estado de México

PRESENTE

El que suscribe, Diputado José Alberto Couttolenc Buentello, en mi carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, me permito hacer entrega del Informe Legislativo correspondiente al primer año de ejercicio constitucional presentado por la Dip. Miriam Silva Mata, integrante de este Grupo Parlamentario.

El informe en cuestión contiene un recuento detallado de las actividades desarrolladas durante el periodo legislativo, incluyendo iniciativas, puntos de acuerdo, participaciones en comisiones, intervenciones en tribuna y acciones de gestión social, reflejando el compromiso de las y los legisladores del Partido Verde con la transparencia, la rendición de cuentas y la cercanía con la ciudadanía mexiquense.

Por lo anterior, y en cumplimiento de la obligación establecida en la Ley Orgánica, se remite dicho documento a esa Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a fin de que se proceda a su registro y publicación en la Gaceta Parlamentaria, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

Finalmente, y con la intención de contribuir al cuidado del medio ambiente y reducir el uso de papel, el informe se entrega vía digital, mediante dispositivo USB o medio magnético, atendiendo al principio de sustentabilidad que distingue al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, reitero a ustedes la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



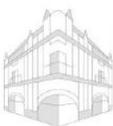

Coordinación del
Grupo Parlamentario
del PVEIM

LegislativoEdomex.gob.mx



Plaza Hidalgo s/n Col. Centro
Toluca, Méxicd. C.P. 50000
Tel. 7222796574

ave*



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO
LEGISLATIVO DE LA "LXII LEGISLATURA"
DIPUTADA MIRIAM SILVA MATA
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
PERIODO DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 05 de SEPTIEMBRE DE 2025

Tabla de contenido

ACTIVIDAD LEGISLATIVA	4
INICIATIVAS	4
PUNTOS DE ACUERDO	11
ACTIVIDAD CULTURAL	13
ACTIVIDADES JURÍDICAS EN PRO DE LA COMUNIDAD DE ECATEPEC DE MORELOS	14
ANEXO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES	15

Plaza Hidalgo S/N. Col.Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tels. (722) 2 79 64 00 y 2 79 65 00 ext. 6484
www.congresoedomex.gob.mx





CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Durante este primer año de ejercicio constitucional en la LXII Legislatura del Congreso del Estado de México, he tenido el honor de representar a las y los mexiquenses desde el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con la firme convicción de construir un marco legislativo más justo, equitativo y sostenible. Mi trabajo ha estado guiado por el compromiso de responder a las necesidades sociales más urgentes, impulsar la protección del medio ambiente y promover leyes que garanticen una vida digna y libre de violencia para todas las personas.

A lo largo de este periodo legislativo, he impulsado diversas iniciativas que reflejan mi compromiso con dos ejes fundamentales: la protección y uso responsable de los recursos hídricos, y la erradicación de la violencia en todas sus manifestaciones, especialmente la violencia de género y la violencia vicaria. Estos temas, que afectan directamente la vida de miles de familias mexiquenses, han sido el centro de mi agenda legislativa.

En materia de recursos hídricos, he promovido una serie de propuestas con el objetivo de garantizar el acceso equitativo y sustentable al agua. Entre ellas destaca la iniciativa para sancionar la extracción y robo ilegal del vital líquido, conocida como "huachicoleo del agua", una práctica que atenta contra el derecho humano al agua y pone en riesgo el abastecimiento de las comunidades. Asimismo, presenté iniciativas para la instalación de cisternas públicas en espacios comunitarios, la creación de estaciones de recarga gratuita de agua para consumo humano, y la implementación de sistemas de captación pluvial en viviendas, industrias y espacios públicos, fomentando el aprovechamiento responsable del recurso.

Una de las propuestas que considero más importantes es la que busca instalar plantas potabilizadoras de agua en escuelas públicas, especialmente en aquellas que se encuentran en zonas con alta escasez hídrica. Con esta medida, se pretende no solo garantizar agua potable para las y los estudiantes, sino también generar conciencia sobre el cuidado y la gestión sostenible del recurso más vital para la vida.

Estoy convencida de que cuidar el agua es cuidar el futuro, y por ello seguiré impulsando una legislación verde que promueva la responsabilidad ambiental, la eficiencia en el consumo y la equidad en la distribución. El agua no debe ser un privilegio, sino un derecho garantizado para todas y todos los mexiquenses.

Plaza Hidalgo S/N. Col.Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tels. (722) 2 79 64 00 y 2 79 65 00 ext. 6484
www.congresoedomex.gob.mx





CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Del mismo modo, he asumido con profunda responsabilidad la lucha contra la violencia de género y la violencia vicaria, fenómenos que continúan afectando gravemente a mujeres, niñas y niños en nuestra entidad. En ese sentido, presenté reformas a los Códigos Civil y Penal del Estado de México para reconocer y sancionar la violencia vicaria, incorporándola como una forma de agresión que atenta contra la integridad emocional y familiar. Estas propuestas contemplan medidas como el retiro de la patria potestad a quienes ejerzan violencia vicaria y la tipificación de este tipo de violencia como delito, logrando su aprobación en comisiones y el respaldo de distintos grupos parlamentarios. Este avance representa un paso firme hacia un Estado más justo y comprometido con la protección integral de las mujeres y las familias.

Mi labor legislativa también ha abarcado temas como la protección y bienestar animal, el incremento de sanciones por tala ilegal y daño ambiental, y el reconocimiento jurídico de los seres sintientes. Estas propuestas reflejan mi convicción de que el respeto por la vida, en todas sus formas, debe ser un principio rector de nuestra legislación y una responsabilidad compartida como sociedad.

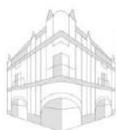
A lo largo de este año legislativo, he mantenido un diálogo constante con la ciudadanía, escuchando de manera directa las necesidades de los distintos sectores sociales y transformándolas en propuestas concretas. He trabajado en comisiones, en tribuna y en territorio, con la convicción de que legislar significa servir, atender y construir soluciones que mejoren la calidad de vida de las y los mexiquenses.

Mi compromiso con el Estado de México es seguir legislando con sensibilidad, ética y conciencia ecológica; continuar promoviendo leyes que fortalezcan la justicia social, la igualdad y la sustentabilidad. Creo firmemente que el trabajo legislativo debe ser una herramienta para generar bienestar y transformar realidades, y bajo esa convicción he dedicado cada esfuerzo durante este primer año de ejercicio constitucional.

Con responsabilidad, cercanía y convicción, seguiré representando la voz de las y los mexiquenses en el Congreso, trabajando por un Estado más justo, sustentable y humano, donde el acceso al agua, la igualdad y la seguridad sean derechos reales para todas y todos.

Plaza Hidalgo S/N. Col.Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tels. (722) 2 79 64 00 y 2 79 65 00 ext. 6484
www.congresoedomex.gob.mx





CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

En este apartado se detallan las iniciativas, puntos de acuerdo y propuestas legislativas que he presentado durante el primer año de ejercicio constitucional, mismas que reflejan el compromiso asumido con las y los mexiquenses para fortalecer el marco jurídico del Estado de México, promover la justicia social, proteger el medio ambiente y garantizar el bienestar de las familias.

INICIATIVAS

	INICIATIVA	OBJETO	STATUS
1	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México y del Código Administrativo del Estado de México	Tiene por objeto la regulación en materia de transporte público.	Se encuentra en estudio
2	Iniciativa Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para prevenir, combatir y eliminar actos de discriminación en el Estado de México y de la Ley de juventud del Estado de México;	Tiene como objeto la prevención y eliminación de la discriminación laboral por el uso de tatuajes y perforaciones misma que se encuentra en estudio.	Se encuentra en estudio
3	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se	Tiene como objeto el poner cisternas almacenaje de agua	Se encuentra en estudio

Plaza Hidalgo S/N. Col.Centro
 Toluca, México, C. P. 50000
 Tels. (722) 2 79 64 00 y 2 79 65 00 ext. 6484
www.congresoedomex.gob.mx





CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO

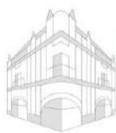


"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

	reforman y adicionan el inciso u) a la fracción II del artículo 5.2 y el inciso g) a la fracción V del artículo 5.26 el Código Administrativo del Estado de México; así como adición de la fracción II Ter, el artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	en espacios públicos para disposición humana gratuita.	
4	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan el inciso u) de la fracción II del artículo 5.2 y el inciso g) a la fracción V del artículo 5.26 del Código Administrativo del Estado de México; así como adición de la fracción XXV al artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Tiene como objeto el crear estaciones gratuitas de recarga de agua para consumo humano	Se encuentra en estudio
5	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan en el inciso u) a la fracción II del artículo 5.2 y el inciso g) a la fracción V del artículo 5.26 del Código Administrativo del Estado	Su objetivo es en materia de sistemas de almacenaje de agua en espacios públicos para disposición humana gratuita.	Se encuentra en estudio

Plaza Hidalgo S/N. Col.Centro
 Toluca, México, C. P. 50000
 Tels. (722) 2 79 64 00 y 2 79 65 00 ext. 6484
www.congresoedomex.gob.mx





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

	de México; así como adición de la fracción II Ter al artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México		
6	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 6.7 del Código de Biodiversidad del Estado de México.	Tiene como objeto adicionar la aplicabilidad general para los 125 ayuntamientos del reglamento del libro sexto de la protección y bienestar animal	Se encuentra en estudio
7	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 6.8 y el artículo 6.32 del Código para la Biodiversidad del Estado De México.	Cuyo objeto es expedir certificados de identificación para los seres sintientes para los animales de compañía que sean dados en adopción o venta	Se encuentra en estudio
8	Iniciativa con Proyecto De Decreto por el que se reforman el Código Administrativo del Estado de México y la Ley de Agua del Estado de México y Municipios.	Cuyo objeto es establecer establecer la instalación de sistemas de captación de agua pluvial para su uso y aprovechamiento doméstico, industrial comercial y agrícola.	Se encuentra en estudio
9	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 6.8 y se adiciona el Capítulo XXII denominado "Registro estatal de	Cuyo objeto es crear el registro estatal de personas agresoras de animales.	Se encuentra en estudio

Plaza Hidalgo S/N. Col.Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tels. (722) 2 79 64 00 y 2 79 65 00 ext. 6484
www.congresoedomex.gob.mx





CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

	personas agresoras de seres sintientes" del Código Para la Biodiversidad del Estado de México.		
10	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y el Código para La Biodiversidad en el Estado de México.	Tiene como objetivo establecer sanciones a quienes interrumpan el ciclo hidrológico natural a través de medios tecnológicos o cualquier otro mecanismo durante el período de lluvias de cada año.	Iniciativa aprobada
11	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	Cuyo objeto es incrementar el pago por servicios ambientales	Se encuentra en estudio
12	Iniciativa de Decreto por el que se reforman adicionan derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado libre y soberano de México.	En materia de reforma al poder judicial del estado de México	Iniciativa aprobada
13	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se	Tiene como objeto la condonación del pago de	Se encuentra en estudio

Plaza Hidalgo S/N. Col.Centro
 Toluca, México, C. P. 50000
 Tels. (722) 2 79 64 00 y 2 79 65 00 ext. 6484
www.congresoedomex.gob.mx





CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

	adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas para el Estado de México así como el Código Financiero del Estado de México y Municipios	derechos de agua para grupos vulnerables	
14	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo trigésimo sexto del artículo 5 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de México, y se reforman la fracción IX el artículo 10 la denominación del Capítulo noveno del Título tercero, y el artículo 31 de la Ley de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de México	Cuyo objeto es en materia de derecho a la alimentación nutritiva suficiente y de calidad	Se encuentra en estudio
15	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso e) recorriéndose el subsecuente a la fracción I del artículo 4.397 del Código Civil del Estado de México.	Cuyo objeto es introducir el término de violencia vicaria dentro del código civil como parte de la protección contra la violencia familiar	Aprobada en comisiones.
16	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 218 del	Cuyo objeto es incluir la violencia vicaria como un tipo	Aprobada en comisiones en comisiones

Plaza Hidalgo S/N. Col.Centro
 Toluca, México, C. P. 50000
 Tels. (722) 2 79 64 00 y 2 79 65 00 ext. 6484
www.congresoedomex.gob.mx





CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

	Código Penal del Estado de México	de delito dentro de la violencia familiar	
17	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4.224 añadiendo la fracción IX del Código Civil del Estado de México	Cuyo objeto es sancionar o retirar la patria potestad a quien ejerza violencia vicaria.	Aprobada en comisiones
18	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 9, así como los párrafos primero, cuarto y quinto del artículo 229 del Código Penal del Estado de México	Cuyo objeto es incrementar las sanciones a quien dañe los montes y los bosques	Iniciativa aprobada
19	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de agua para el Estado de México y municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Educación del Estado de México.	Cuyo objeto es establecer la instalación de estaciones potabilizadoras de agua en las escuelas de nivel básico con mayor escasez hídrica	Se encuentra en estudio
20	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México	Cuyo objeto es prohibir el otorgamiento de factibilidad para la extracción de agua en aquellas zonas donde el suministro de agua no es	Se encuentra en estudio

Plaza Hidalgo S/N. Col.Centro
 Toluca, México, C. P. 50000
 Tels. (722) 2 79 64 00 y 2 79 65 00 ext. 6484
www.congresoedomex.gob.mx





CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

		constante para la población pues el otorgamiento de dichas facilidades debe realizarse con estricto apego a la disponibilidad del agua	
21	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XIII, XIV y XV al artículo 2, se adicionó la fracción X al artículo 3, la fracción VI al artículo 9, la fracción VI al artículo 11, la fracción VII el artículo 12 y la fracción VII al artículo 27 de la Ley para prevenir y atender el acoso escolar en el Estado de México	Tiene como objeto incluir modalidad de acoso escolar la exclusión escolar	Se encuentra en estudio
22	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones IV, V y XII del artículo 6.24 fracción VI del artículo 6.32 y el artículo 6.68 así como se adicionan las fracciones VII y VIII del artículo 6.32 y un párrafo segundo al artículo 6.67 del Código para la Biodiversidad del Estado de México.	Cuyo objeto es regular la venta de seres sintientes para que sean tratados bajo condiciones dignas y vendidas en la legalidad	Se encuentra en estudio

Plaza Hidalgo S/N. Col.Centro
 Toluca, México, C. P. 50000
 Tels. (722) 2 79 64 00 y 2 79 65 00 ext. 6484
www.congresoedomex.gob.mx





CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

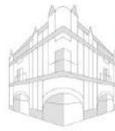
23	Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México		Se encuentra en estudio
----	--	--	-------------------------

PUNTOS DE ACUERDO

1	Puntos de acuerdo por el que se crea la Comisión especial para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y la megalópolis.	Tiene como objetivo la creación especial de seguimiento al tratamiento de los residuos sólidos urbanos de la megalópolis y los municipios del estado de México	Se encuentra en estudio
2	Punto de acuerdo cuidado del agua. Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la secretaría de agua y a los 125 municipios del Estado para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias impulsen campañas de concientización para fomentar el cuidado del agua así como la aplicación de medidas y sanciones a quienes desperdicien ostensiblemente el vital		Se encuentra en estudio

Plaza Hidalgo S/N. Col.Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tels. (722) 2 79 64 00 y 2 79 65 00 ext. 6484
www.congresoedomex.gob.mx





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

	líquido en cualquiera de sus modalidades durante el periodo vacacional de abril		
3	Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de agua, en coordinación con la Secretaría de Salud y Bienestar, Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de México y a los 125 municipios del estado para que en el ámbito de sus atribuciones diseñen e implementen y supervisen un programa de distribución de pipas de agua potable gratuita para esta temporada de sequía priorizando el abastecimiento en las instituciones educativas y comunidades en situación de escasez hídrica en el Estado de México		Se encuentra en estudio

En el primer año legislativo se presentaron:

--	--

Plaza Hidalgo S/N. Col.Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tels. (722) 2 79 64 00 y 2 79 65 00 ext. 6484
www.congresoedomex.gob.mx





CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

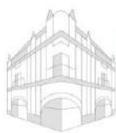
INICIATIVAS	23
PUNTOS DE ACUERDO	3

ACTIVIDAD CULTURAL.

1. Evento de día de muertos del 2024, con más de 1000 invitados, reparto de panes de muerto, exhibición de la danza prehispánica y teatro en la calle.
2. Evento navideño en la colonia ciudad Cuauhtémoc, con obra de teatro de Santa Claus, y reparto de dulces para más de 500 niños.
3. Evento de día de reyes en la Colonia Laguna de Chiconautla, repartiendo juguetes para más de 400 niños y niñas
4. Foro internacional del agua en el lago Nabor Carrillo, con la participación de siete embajadores y más de 500 operadores de agua en el Estado del Agua
5. Evento del día de niños con la donación de más de 1000 juguetes para niñas y niños de casimerito y hot weels
6. Evento del día de madres con más de 300 mujeres.
7. Evento de curso de verano con más de 100 niños de Ecatepec de Morelos.
8. Ferias ambientales en distintas colonias.
9. Evento de cine en la calle en distintas colonias.
10. Llevamos la función de "90 minutos", serie mexicana con María De Tavira
11. 4 foros regionales en el agua en todo el Estado de México
12. Visitas a más 100 colonias de Ecatepec en la revisión de la situación hídrica de Ecatepec

Plaza Hidalgo S/N. Col.Centro
 Toluca, México, C. P. 50000
 Tels. (722) 2 79 64 00 y 2 79 65 00 ext. 6484
www.congresoedomex.gob.mx





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

13. Evento de las luchas en la plaza Las Americas
14. Evento de llevar a Kemonito en la participación de noñas, niños y adolescentes
15. Evento cultural de llevar danza regional y teatro en la plaza de las Americas
16. Recorrido en la inauguración de las luciérnagas en Amecameca
17. Recorrido de escuelas en el museo del Universum
18. Donación de pinturas en escuelas y mercados
19. Donación de 2 captadores de agua pluvial en 2 mercados en colaboración con la empresa Heineken
20. Taller de 100 mujeres haciendo velas artesanales y vendiendo desde la Condesa, así como la Cámara de Diputados Federal.
21. Realización de partidos de fútbol
22. Conferencia denominada Inteligencia Artificial aplicada al derecho penal
23. Conferencia de cambio climático y sus consecuencias.
24. Donación de 400 árboles a la comunidad de distintas colonias

ACTIVIDADES JURÍDICAS EN PRO DE LA COMUNIDAD DE ECATEPEC DE MORELOS.

1. La realización de 7,100 amparos pro bono para la comunidad de Ecatepec para tener agua limpia en la red.
2. Obtener la sentencia favorable con efectos generales para todo Ecatepec de Morelos para la realización de un proyecto hídrico con presupuesto.

Plaza Hidalgo S/N. Col.Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tels. (722) 2 79 64 00 y 2 79 65 00 ext. 6484
www.congresoedomex.gob.mx





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ANEXO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



Plaza Hidalgo S/N. Col.Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tels. (722) 2 79 64 00 y 2 79 65 00 ext. 6484
www.congresoedomex.gob.mx





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Plaza Hidalgo S/N. Col.Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tels. (722) 2 79 64 00 y 2 79 65 00 ext. 6484
www.congresoedomex.gob.mx





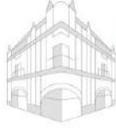
CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Plaza Hidalgo S/N. Col.Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tels. (722) 2 79 64 00 y 2 79 65 00 ext. 6484
www.congresoedomex.gob.mx





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Plaza Hidalgo S/N. Col.Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tels. (722) 2 79 64 00 y 2 79 65 00 ext. 6484
www.congresoedomex.gob.mx





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Plaza Hidalgo S/N. Col.Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tels. (722) 2 79 64 00 y 2 79 65 00 ext. 6484
www.congresoedomex.gob.mx





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Plaza Hidalgo S/N. Col.Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tels. (722) 2 79 64 00 y 2 79 65 00 ext. 6484
www.congresoedomex.gob.mx





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Plaza Hidalgo S/N. Col.Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tels. (722) 2 79 64 00 y 2 79 65 00 ext. 6484
www.congresoedomex.gob.mx





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Plaza Hidalgo S/N. Col.Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tels. (722) 2 79 64 00 y 2 79 65 00 ext. 6484
www.congresoedomex.gob.mx





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Plaza Hidalgo S/N. Col.Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tels. (722) 2 79 64 00 y 2 79 65 00 ext. 6484
www.congresoedomex.gob.mx





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Plaza Hidalgo S/N. Col.Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tels. (722) 2 79 64 00 y 2 79 65 00 ext. 6484
www.congresoedomex.gob.mx





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Plaza Hidalgo S/N. Col.Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tels. (722) 2 79 64 00 y 2 79 65 00 ext. 6484
www.congresoedomex.gob.mx





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



Plaza Hidalgo S/N. Col.Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tels. (722) 2 79 64 00 y 2 79 65 00 ext. 6484
www.congresoedomex.gob.mx





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. José Alberto Couttolenc Buentello
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Toluca de Lerdo, Estado de México, 30 de octubre de 2025.
Oficio No. LXII.GPPVEM/JACB/365/25

ASUNTO: Entrega de Informe Legislativo del
Primer Año de Ejercicio Constitucional.

MAESTRO JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES
Secretario de Asuntos Parlamentarios del
Poder Legislativo del Estado de México
PRESENTE

El que suscribe, Diputado José Alberto Couttolenc Buentello, en mi carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, me permito hacer entrega del Informe Legislativo correspondiente al primer año de ejercicio constitucional presentado por la **Dip. Gloria Vanessa Linares Zetina**, integrante de este Grupo Parlamentario.

El informe en cuestión contiene un recuento detallado de las actividades desarrolladas durante el periodo legislativo, incluyendo iniciativas, puntos de acuerdo, participaciones en comisiones, intervenciones en tribuna y acciones de gestión social, reflejando el compromiso de las y los legisladores del Partido Verde con la transparencia, la rendición de cuentas y la cercanía con la ciudadanía mexiquense.

Por lo anterior, y en cumplimiento de la obligación establecida en la Ley Orgánica, se remite dicho documento a esa Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a fin de que se proceda a su registro y publicación en la Gaceta Parlamentaria, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

Finalmente, y con la intención de contribuir al cuidado del medio ambiente y reducir el uso de papel, el informe se entrega vía digital, mediante dispositivo USB o medio magnético, atendiendo al principio de sustentabilidad que distingue al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, reitero a ustedes la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Coordinación del
Grupo Parlamentario
del PVEM

LegislativoEdomex.gob.mx



Plaza Hidalgo s/n Col. Centro
Toluca, México. C.P. 50000
Tel. 7222796574

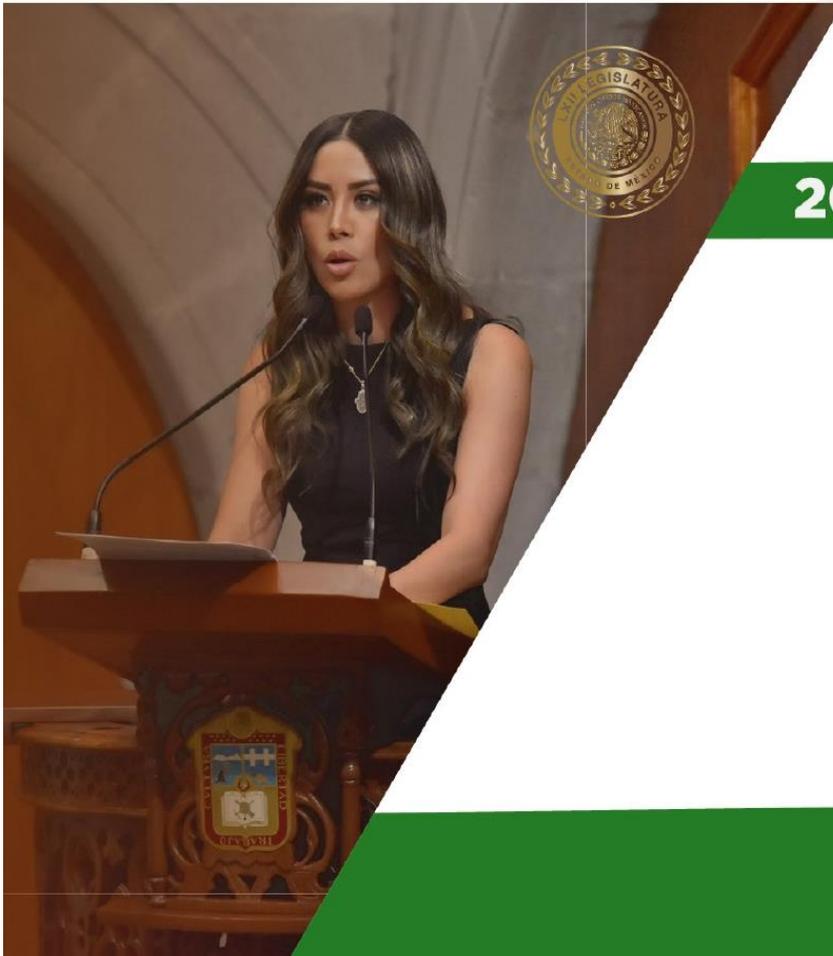
ave*

1^{ER} INFORME

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

VANESSA LINARES

DIPUTADA LOCAL DISTRITO IX



2025



A partir de septiembre de 2024, asumi con honor la encomienda de representar al Estado de México desde la máxima tribuna local. En el marco de mis funciones y como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México hemos impulsado diversas iniciativas de ley y exhortos con el objetivo de salvaguardar a nuestros bosques, al medio ambiente, proteger a los seres sintientes y fomentar la transformación en el Estado de México para llegar a la justicia social, así como para alcanzar la igualdad en condiciones y oportunidades que permitan a todas y todos los mexiquenses tener un desarrollo integral y digno.

Como legisladora considero que el trabajo legislativo debe ir acompañado de una ardua gestión social que sirva para construir puentes entre las necesidades de la ciudadanía y las acciones de las autoridades de los tres órdenes de gobierno. Así mismo he defendido en la Legislatura, que las decisiones que se tomen, deben estar basadas en crear leyes que garanticen la justicia, la equidad y el desarrollo para todas y todos; y que esto garantice transformar la vida pública de los mexiquenses. En mi distrito, el compromiso debe ser escuchar para legislar, acompañar y gestionar soluciones a las demandas más sentidas de los municipios.

Porque he comprendido que el trabajo de una diputada va mucho más allá de una curul, significa escuchar de cerca las preocupaciones de la gente, dar voz a quienes más lo necesitan y transformar esas necesidades en propuestas que mejoren la vida de los mexiquenses. Cada iniciativa y cada gestión, deben reflejar el compromiso, honestidad y empatía, porque la verdadera fuerza del trabajo legislativo y social, está en caminar junto a la ciudadanía, construyendo juntos un presente más justo y un futuro con esperanza y transformación.

Durante este primer año de ejercicio legislativo, he orientado mi labor conforme a los principios y valores que me distinguen, con la convicción de contribuir al bienestar colectivo.

ATENTAMENTE

DIP. GLORIA VANESSA LINARES ZETINA

INTEGRANTE DE LA LXII LEGISLATURA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA
DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL

FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento de lo establecido en la fracción XV del artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, que establece como parte de las obligaciones de las y los diputados rendir a la sociedad un informe anual de actividades legislativas y de gestión para atender a los principios de rendición de cuentas, publicidad y transparencia.

En el ejercicio de mis funciones y en cumplimiento de mi deber, presento mi Primer Informe de Actividades Legislativas y de Gestión del Primer Año del Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura con el objetivo de fortalecer la democracia, el acceso a la información, la evaluación legislativa y la participación ciudadana.

INTRODUCCIÓN

Con gran sentido de responsabilidad y compromiso con la ciudadanía, presento este Primer Informe Legislativo, correspondiente al primer año de trabajo en la honorable Legislatura del Estado de México.

Este informe representa una obligación legal, pero sobre todo, un acto de transparencia y rendición de cuentas ante las y los ciudadanos que depositaron su confianza en mi proyecto.

Durante este primer año, hemos asumido con convicción el deber de legislar en favor de las y los mexiquenses, impulsando iniciativas que fortalezcan la protección de nuestros bosques, la justicia social, la equidad, la sustentabilidad y el desarrollo integral de nuestras comunidades. Cada acción emprendida, cada propuesta presentada y cada voto emitido han tenido como propósito construir un Estado de México más justo, solidario y próspero.

Este informe recoge el resultado de un trabajo legislativo constante, cercano a la gente, basado en el diálogo, la construcción de consensos mediante foros para escuchar la voz de los mexiquenses y el compromiso con los valores democráticos. Hoy damos cuenta de los avances alcanzados, de los retos superados y de las metas que seguiremos impulsando en los próximos periodos legislativos.

Nuestro compromiso continúa siendo el mismo: escuchar, legislar y transformar, siempre con la convicción de que la representación popular es trabajar todos los días por el bienestar de quienes más lo necesitan.



En este documento se plasman las principales acciones realizadas como legisladora correspondiente al periodo legislativo del 05 de septiembre de 2024 al 04 de septiembre de 2025, conforme a los siguientes aspectos:

1. Asumi la presidencia de la Comisión Legislativa de Desarrollo Agropecuario y forestal.



2. Productividad legislativa en las Comisiones Legislativas de Patrimonio Estatal y Municipal, así como en la Comisión Legislativa para la Igualdad de Género.



3. Logros legislativos y gestión ciudadana en participación con el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos del Distrito que represento.



Cada uno de los trabajos realizados durante este Primer Año Legislativo tienen un objetivo en común, buscar el bienestar de las y los mexiquenses; proteger y restaurar los bosques del Estado de México, combatiendo la tala ilegal mediante la vigilancia constante, la aplicación estricta de la ley y la promoción de prácticas forestales sostenibles; asegurando un futuro donde el desarrollo agropecuario y la salud de nuestros bosques coexistan en armonía.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

El Poder Legislativo del Estado de México se encuentra conformado por 75 legisladores divididos en dos grupos: 45 de mayoría relativa en distritos electorales uninominales y 30 por representación proporcional. Actualmente, la LXII Legislatura (2024-2027) está compuesta por 37 diputadas, 37 diputados y un dipudate integrados en siete grupos parlamentarios, como se muestra a continuación:

PARTIDO	MAYORÍA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	TOTAL
MORENA	29	7	36
PRI	2	5	7
PAN	3	4	7
PRD		2	2
PT	6	3	9
PVEM	5	4	9
MC		4	4
SIN PARTIDO		1	1
TOTAL	45	30	75

Fuente: Elaboración propia con información de la LXII Legislatura.

El Poder Legislativo se organiza a través de distintos órganos que permiten el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales, garantizando la pluralidad política, la deliberación democrática y la toma de decisiones de interés público.

El artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, señala como órganos de la Legislatura: a la Mesa Directiva, la Diputación Permanente, la Junta de Coordinación Política, las comisiones y los comités, haciendo especial mención aparte a los Grupos Parlamentarios, cada uno con funciones muy específicas, pero no menos importantes en la concreción de reformas a diversos ordenamientos y con ello el mejoramiento de las condiciones ciudadanas.

Mesa Directiva, la cual se conforma por una Presidencia, dos Vicepresidencias y tres Secretarías, y cuya función principal es la de dirigir las sesiones del Pleno, el cual es el máximo órgano legislativo en la toma de decisiones del Congreso, y se integra por la totalidad de Diputadas, Diputados y Dipudate.

En este espacio se desarrollan las sesiones ordinarias, extraordinarias o solemnes, en las cuales se discuten, debaten y aprueban leyes, decretos, puntos de acuerdo y demás disposiciones legales, cuyo propósito es la generación de mejores condiciones para los mexicanos.

Las sesiones del Pleno constituyen el núcleo de la vida parlamentaria, pues ahí se expresan los posicionamientos de los grupos parlamentarios, se votan las iniciativas y se da cumplimiento a las obligaciones de control político, como la glosa de informes de gobierno o las comparecencias de servidores públicos.

En el año legislativo que se informa, se llevaron a cabo 71 sesiones, de las cuáles: 6 son de junta, 12 solemnes, 39 deliberantes, 3 especiales, 2 de instalación y 9 de la Diputación Permanente. Teniendo una asistencia al 100%.

TRABAJO LEGISLATIVO DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA

De acuerdo con el artículo 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, durante su ejercicio constitucional, la Legislatura tiene dos períodos de sesiones ordinarias cada uno, dos periodos de receso, y de ser necesario, periodos extraordinarios, se explica a continuación:

I. El 5 de septiembre al 19 de diciembre de 2024 (Primer Periodo Ordinario).

II. El 20 de diciembre de 2024 al 30 de enero de 2025 (Primer Periodo de Receso).

III. El 31 de enero al 15 de mayo de 2025 (Segundo Periodo Ordinario).

IV. El 16 de mayo al 04 de septiembre de 2023 (Segundo Periodo de Receso).

Es de informar que durante el Primer Año Legislativo se llevaron a cabo 60 sesiones, de las cuales 37 fueron Deliberantes y 6 de la Diputación Permanente.



VANESSA LINARES
DIPUTADA LOCAL

ACTIVIDAD LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Durante mi Primer Año Legislativo, como miembro del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico fuimos el segundo con mayor número de Instrumentos Legislativos presentados con un total de 70, 18 durante el Primer Ordinario, 29 durante el Segundo Ordinario y 1 durante el Segundo Receso, 22 durante el Primer Período Ordinario del Segundo año legislativo.



REPRESENTACIÓN EN COMISIONES

Las Comisiones Legislativas son órganos de trabajo colegiados que auxilian al Pleno en el estudio, dictamen y análisis de las iniciativas de ley, decretos o asuntos que se les turnan. Su integración responde al principio de proporcionalidad, es decir, reflejan la representación de las fuerzas políticas que conforman la Legislatura.

Cada comisión cuenta con una mesa directiva conformada por una presidencia, una o dos vicepresidencias y secretarías, además de las diputadas y diputados integrantes. Este modelo permite un estudio más especializado de los temas, lo cual fortalece la calidad de los dictámenes que posteriormente serán discutidos y votados en el Pleno.

Existen un total de 40 Comisiones Legislativas y 5 Comités Permanentes, los cuales están integrados por Diputadas y Diputados, de manera parietaria y equitativa basada en el Grupo Parlamentario al que pertenecen. Por lo que formo parte de tres Comisiones Legislativas, que son: De Desarrollo Agropecuario y Forestal, de la cual soy Presidenta; de Igualdad de Género, de la que soy Prosecretaria; y, de Patrimonio Estatal y Municipal, de la que soy miembro.

Agradezco el apoyo y disposición de los integrantes de la Comisión que tengo a bien presidir así como los trabajos que se han realizado hasta el momento, porque acorde a la importancia que tienen los temas de desarrollo agropecuario y forestal, la Comisión Legislativa asumió el compromiso de diseñar su “Plan de Trabajo”, el cual implicará el esfuerzo de las Diputadas y los Diputados, por responder a las exigencias actuales de crear un Poder Legislativo que participe en la generación de mejores condiciones a las personas, mediante la cooperación tanto con la Ejecutiva Federal como con la Gobernadora de nuestra Entidad, y desde luego, con las y los ciudadanos y sus diferentes formas de unir esfuerzos.

NO	COMISIÓN	CARGO
1	Comisión de Desarrollo Agropecuario y Forestal	Presidenta
2	Comisión para la Igualdad de Género	Prosecretaria
3	Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal	Miembro





COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL

La instalación de la comisión legislativa de desarrollo agropecuario y forestal de la H. LXII legislatura del Estado de México se celebró el día 25 de septiembre del 2024.

Estoy convencida de que el desarrollo agropecuario y forestal debe ser una prioridad en la construcción de un marco regulatorio que impulse un crecimiento real y sostenible. Los planes, programas, políticas y acciones que diseñemos no solo requieren una adecuada asignación de recursos públicos, sino que también nos obligan a fomentar una coordinación efectiva entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a involucrar activamente a la ciudadanía y a los sectores especializados y académicos.

Entre mis principales atribuciones como presidenta de esta comisión se encuentran:

- *Analizar y dictaminar iniciativas relacionadas con el sector agropecuario y forestal.*
- *Dar seguimiento a los programas estatales en la materia.*
- *Promover el desarrollo sustentable y contribuir a la generación de marcos normativos que garanticen el bienestar de las comunidades forestales.*



IMPULSO LEGISLATIVO PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y COMBATE A LA TALA ILEGAL

Un elemento fundamental en la construcción de proyectos legislativos ha sido la participación ciudadana. En este sentido, durante la reunión de trabajo celebrada el 5 de febrero del presente año, se propuso y respaldó la realización de foros de consulta como mecanismo de inclusión y escucha activa. Como resultado, se llevaron a cabo cinco Foros Regionales en los municipios de Villa del Carbón, Tequixquiac, Almoloya de Juárez y Ocuilan, así como un Foro Estatal en la ciudad de Toluca.

Los foros convocados fueron espacios clave para que diversos sectores —gubernamental, productivo, especializado y ciudadanía en general— pudieran expresar sus ideas, compartir experiencias y realizar aportaciones. Esto permitió identificar áreas y sectores de oportunidad que requieren un marco legislativo que favorezca su desarrollo pleno y sostenible.

El trabajo colaborativo realizado en estos foros arrojó resultados significativos, entre los cuales destacan:

- *Promover que el Estado de México se mantenga a la vanguardia en materia sanitaria y de calidad agroalimentaria.*
- *Establecer ordenamientos legales especializados para sectores productivos específicos, incorporando temas como protección, desarrollo, actividades productivas, investigación, colaboración y apoyos.*
- *Impulsar Polos de Desarrollo Económico en municipios con mayor superficie boscosa, así como en zonas líderes en producción o que, conforme a criterios diversos, puedan consolidarse como áreas productoras estratégicas.*
- *Gestionar apoyos, programas y acciones dirigidos a fortalecer las zonas productoras.*





LEGISLAR CONTRA LA TALA ILEGAL
Y PROTEGER LOS BOSQUES

LEY FALG

Uno de los ejes prioritarios de mi labor parlamentaria ha sido la atención a las problemáticas que enfrentan los bosques del Estado de México, así como el impulso a las actividades productivas agropecuarias y forestales. Este compromiso se ha traducido en la promoción de iniciativas y acciones legislativas orientadas a fortalecer el desarrollo sustentable y el bienestar de las comunidades que dependen de estos sectores.

Conscientes de que estos retos no pueden abordarse de manera aislada, he trabajado en la construcción de sinergias con la ciudadanía, organizaciones sociales, productoras y productores, así como con autoridades de los tres órdenes de gobierno. Esta colaboración ha sido clave para avanzar hacia soluciones integrales y duraderas.

En este marco, se emprendió el diseño y la promoción de un nuevo andamiaje jurídico que contribuya a la conservación de los recursos naturales, y fomenta un desarrollo equilibrado entre lo ambiental, lo económico y lo social.

Como parte de este esfuerzo, se inició el proceso legislativo para establecer la Ley FALG (Félix Alberto Linares González), en homenaje a quien fuera no solo un incansable defensor de los bosques, sino también mi padre. Esta propuesta busca consolidar un legado con la protección de los bosques del Estado de México y dar continuidad a una lucha que sigue vigente y que demanda acciones firmes y coordinadas.



Este trabajo legislativo, se forma en tres etapas, que son:

1. PRIMERA ETAPA, crear herramientas de procuración y administración de justicia, para que las autoridades tengan la posibilidad de prevenir, perseguir y castigar el delito de tala ilegal, mediante reformas al Código Penal para incrementar penalidades y supuestos. Iniciativa que ya fue PRESENTADA, DICTAMINADA y APROBADA, por lo que ya está vigente desde su publicación en la Gaceta del Gobierno el día 3 de abril de 2025. (más desarrollo)

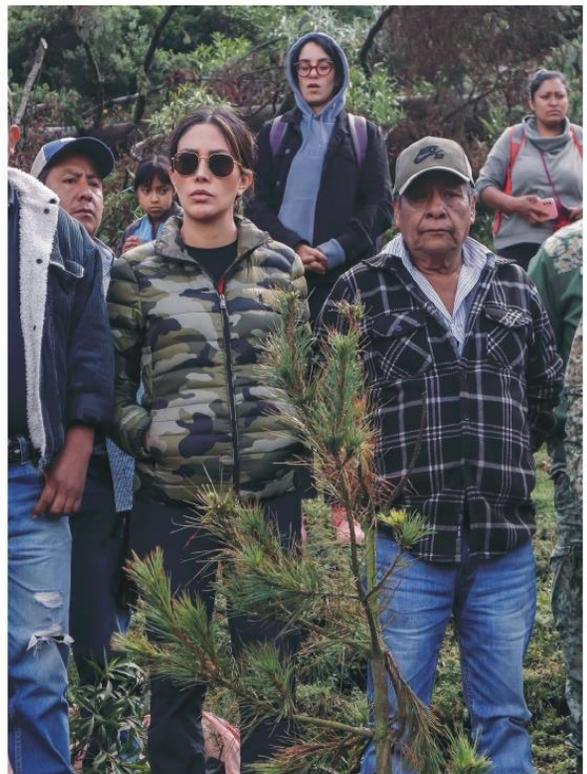
Respecto a la creación de herramientas de procuración y administración de justicia, la iniciativa fue presentada el 12 de marzo, aprobada por el Pleno Legislativo el 26 de marzo y publicada en la Gaceta del Gobierno el día 3 de abril, del presente año.

2. SEGUNDA ETAPA. Crear instituciones fuertes y coordinadas, mediante el Sistema Integral de Protección a los Bosques, reformando el Código para la Biodiversidad, la Ley de la Fiscalía General de Justicia, la Ley Orgánica de la Administración Pública y la Ley Orgánica Municipal.

El objeto de esta iniciativa, que ya fue presentada el pasado 10 de septiembre, es crear el Sistema Estatal de Protección Permanente a los Bosques del Estado, con el propósito de proteger los bosques de la degradación y deforestación, así como los productos de los montes o bosques, materias primas forestales o productos forestales maderables o no maderables, cualquiera que sea su régimen de propiedad, tenencia o posesión de la tierra. Más desarrollo

Lo que incluye reformas al Código para la Biodiversidad, la Ley de la Fiscalía General de Justicia, la Ley Orgánica de la Administración Pública y la Ley Orgánica Municipal.

3. TERCERA ETAPA. Control del uso de materias primas relevantes provenientes de los bosques, al hacer uso sólo de los bosques y sus productos de manera legal, garantizando que su explotación sea tomando medidas necesarias y eficaces para prevenir, mitigar, rendir cuentas y responder por los impactos negativos, incluso de las actividades o cadena de valor de los productos, para lo cual se construirán reformas a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, el Código para la Biodiversidad y el Código Financiero.



Es importante instituir en la legislación del Estado de México, la figura de debida diligencia, ya que es un proceso por el cual las empresas toman todas las medidas necesarias y eficaces para identificar, prevenir, mitigar, rendir cuentas y responder por los impactos negativos, reales o potenciales de sus propias actividades o las de su cadena de valor de los productos, que contengan materias primas relevantes o provenientes del bosque.

El Congreso del Estado de México tiene entre sus responsabilidades fortalecer el marco jurídico que permita garantizar la protección de los recursos naturales, en especial de los bosques, cuya conservación resulta estratégica para la seguridad ambiental, el equilibrio ecológico y el bienestar de las comunidades rurales. En este sentido, en mi caso, la lucha contra la tala ilegal se ha convertido en una prioridad legislativa.

Aunque el presente informe considera sólo el periodo comprendido del 5 de septiembre de 2024 al 4 de septiembre del presente 2025, debemos mencionar que se ha iniciado ya con la presentación de iniciativas y puntos de acuerdo, lo que en suma representa la presentación de 6 iniciativas y dos puntos de acuerdo. (coincidir numeros)

Los esfuerzos para proteger los bosques, ya no solo son esfuerzos aislados, ahora comienzan a tener ruta y generar condiciones reales de combate a la tala ilegal, asegurando que la defensa de los arboles es el camino correcto, por lo que en justo reconocimiento a todos quienes hicieron de esto su motivo de vida, la ley falg es una realidad, y da ya sus primeros resultados con penas más severas, para después, generar la unión de esfuerzos de las Diputadas y los Diputados,

la coordinación de autoridades de todos los niveles de gobierno y el involucramiento de cada vez más ciudadanos y organizaciones.

La Iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el Código Penal del Estado de México, el Código para la Biodiversidad del Estado de México, la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, con el propósito de:

- *Crear el Sistema de Protección Permanente a los Bosques del Estado de México.*
- *Crear en la FGJEM la fiscalía especializada.*
- *Determinar los municipios con vocación forestal.*
- *Coordinar dependencias, áreas, organismos y órganos, academia y ciudadanos en la protección de los bosques.*
- *Obligar la participación en operativos permanentes.*
- *Proponer una educación y cultura ambiental.*
- *Convenir con instancias Federales.*
- *Realizar actividades proambientales que incentiven el compromiso hacia el cuidado del ambiente.*
- *Promover valores y ética ambiental en niñas, niños y adolescentes.*



Por otra parte, el punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México, para que en uso de sus respectivas atribuciones realice las gestiones necesarias ante el Gobierno de México, y se declare como polos de desarrollo económico para el bienestar, los municipios con mayor superficie boscosa en el Estado de México, pretende que:

- *Las zonas boscosas del Estado puedan incluirse en el “Plan México” para formar parte de los beneficios e inversión de recursos por formar parte del programa de Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar.*
- *Los bosques del Estado de México se conviertan en el único proyecto en su tipo considerado como Polo de Desarrollo.*
- *Aprovechar el potencial de nuestra Entidad para generar empleos en el sector forestal.*
- *Que exista un impacto económico directo a zonas rurales y población indígena, al generarse un mayor número de empleos.*
- *Se prevengan delitos como la tala ilegal, al generar actividades económicas formales como la explotación legal de los productos maderables o no maderables de los bosques.*
- *Se fomente la regulación de licencias, permisos y autorizaciones en materia ambiental, por la necesidad de que las actividades que se generen de manera formal, cuenten con los trámites necesarios.*

La llamada Ley FALG representa un esfuerzo integral para atender la problemática forestal. Su objetivo es establecer un marco legal moderno y eficaz, que contemple la coordinación entre autoridades estatales, municipales y federales; el fortalecimiento de sanciones contra delitos ambientales; y la implementación de programas de educación, reforestación y desarrollo comunitario sustentable. Con esta norma, se busca transitar de un esquema reactivo a uno preventivo, privilegiando la protección de los bosques y la participación ciudadana en su cuidado.





COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

En esta comisión, hemos trabajado arduamente para garantizar una administración eficiente y transparente de los recursos públicos. Entre las iniciativas aprobadas, destaco:

- **Autorización para la contratación de créditos municipales:** Se aprobó un decreto que autoriza a los 125 municipios del Estado de México a contratar créditos para ejercer durante los ejercicios fiscales de 2022 y 2023, con cargo a recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM). Esta medida busca fortalecer la capacidad financiera de los municipios para mejorar los servicios públicos y la infraestructura local.
- **Desincorporación de inmuebles municipales:** Se autorizó al H. Ayuntamiento de San Felipe del Progreso a desincorporar y transmitir el dominio de un inmueble de propiedad municipal. Esta acción permitirá optimizar el uso de los recursos municipales y fomentar el desarrollo económico local.
- **Comodato de inmueble a favor de la Iglesia:** Se aprobó un decreto que autoriza al H. Ayuntamiento de Metepec a otorgar en comodato por un término de 99 años un inmueble de propiedad municipal a favor de la Arquidiócesis de Toluca. Esta colaboración busca fortalecer los lazos entre el gobierno y las instituciones religiosas para el beneficio de la comunidad.

- **Desincorporaciones de inmuebles para IMMS Bienestar:** Se autorizó la donación de 29 inmuebles a favor del IMSS-Bienestar, para su operación como centros de salud en 23 municipios del Estado de México, incluyendo Tenango del Valle, Chiconcuac, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Naucalpan, Tecámac, Teoloyucan, Chalco, Cuautitlán Izcalli, Atizapán de Zaragoza, Lerma, Soyaniquilpan, Valle de Bravo, San Felipe del Progreso, Texcoco, Jiquipilco, San Antonio La Isla, Ixtlahuaca, Tultitlán, Tlalnepantla de Baz, Isidro Fabela y Chiautla. Esta medida fortalece la infraestructura de salud pública, asegurando que los inmuebles sean usados por el IMSS-Bienestar para brindar atención médica gratuita, y estableciendo que, si no se respeta su uso, regresarán al patrimonio estatal. Como legisladora, doy seguimiento para garantizar que cumplan su propósito y beneficien a la población.

Se resaltaron las acciones enfocadas en la protección y buen manejo de los bienes públicos, fortaleciendo la transparencia y promoviendo la eficiencia en la administración municipal. Asimismo, subrayó los esfuerzos realizados para garantizar que los recursos y espacios públicos se conserven como patrimonio de todos los mexicanos.

Estas iniciativas reflejan nuestro compromiso con una gestión pública responsable y orientada al bienestar de la ciudadanía.





COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



En esta comisión, hemos impulsado reformas fundamentales para garantizar la igualdad sustantiva y la protección de los derechos de las mujeres; las iniciativas aprobadas, son las siguientes:

- **Despenalización del aborto hasta las 12 semanas de gestación:** El 25 de noviembre de 2024, el Congreso del Estado de México aprobó la despenalización del aborto hasta las 12 semanas de gestación, convirtiéndose en la entidad federativa número 18 en no criminalizar a quienes recurren a este procedimiento médico. Esta reforma al Código Penal estatal refuerza la protección de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y personas gestantes. Congreso del Estado de México
- **Garantía de derechos fundamentales:** Se aprobó una reforma que establece que el Estado garantizará los derechos a la igualdad sustantiva de las mujeres, a vivir una vida libre de violencias y a un trabajo digno.

Esta reforma busca eliminar las brechas de desigualdad y promover un entorno de respeto y equidad para todas las mujeres.

- **Creación de fiscalía especializada:** Se aprobó la creación de una fiscalía especializada en atención a mujeres víctimas de delitos por razón de género. Esta medida busca asegurar una atención adecuada y con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de violencia.
- **Combate a la violencia mediática:** Se aprobaron reformas para combatir la violencia simbólica y mediática que promueven estereotipos de género. Los medios de difusión deberán omitir el lenguaje sexista y las imágenes estereotipadas, contribuyendo a una representación más justa y equitativa de las mujeres en los medios.

Las aprobaciones de estas iniciativas promueven la equidad y protegen los derechos de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. Destacan acciones legislativas, buscan cerrar brechas de desigualdad, y reforzar mecanismos de protección ante la violencia de género.

Estas reformas son pasos significativos hacia una sociedad más justa e igualitaria, donde los derechos de las mujeres sean plenamente reconocidos y protegidos.





PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS



En el marco del quehacer legislativo, mi compromiso es constituir una pieza esencial para el funcionamiento ordenado, representativo y eficaz de un Congreso. Su conformación da vida al principio de pluralidad política y garantiza que las diversas expresiones ideológicas presentes en la sociedad tengan voz y voto en los procesos legislativos.

Como diputada no sólo represento una fuerza política, sino que soy parte de organizar y sistematizar la labor legislativa, fortaleciendo la deliberación democrática y la calidad del producto normativo.

En mi calidad de diputada he establecido una Agenda Legislativa que refleja mi compromiso con la ciudadanía, lo que me ha permitido que durante el Primer Año Legislativo que se informa, se hayan presentado un total de 69 instrumentos, de los cuales 60 son iniciativas y 10 son puntos de acuerdo.

De las 62 iniciativas presentadas por el GPPVEM, he presentado 5 proyectos, siendo estos los siguientes:

NOMBRE DE LA INICIATIVA	OBJETO DE LA INICIATIVA	ESTATUS
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 9, así como, los párrafos primero, cuarto y quinto del artículo 229 del Código Penal del Estado de México.	Incrementar las sanciones a quien dañe los montes y los bosques hasta con 110 años de prisión.	Aprobada
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso e) recorriéndose el subsecuente a la fracción I del artículo 4.397 del Código Civil del Estado de México.	Sancionar la violencia vicaria en la entidad, estableciendo penas de hasta 10 años y ocho meses de prisión, así como la pérdida de la patria potestad.	Aprobada
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXXIV del artículo 3.13, se adiciona un párrafo segundo a la fracción VI del artículo 3.14, se reforma el primer párrafo del artículo 3.66 y se adiciona un párrafo segundo al artículo 3.68 del Código para la Biodiversidad del Estado de México.	Promover la reforestación de nuestros bosques únicamente con árboles nativos de la región	Aprobada
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción X, recorriéndose la subsecuente del artículo 12.5; se adiciona la fracción X al artículo 12.12; se reforma la fracción XIII del artículo 18.3 y se reforma la fracción IV al artículo 18.64, todos del Código Administrativo del Estado de México.	Que el gobierno del estado utilice materiales de construcción reciclados en las obras públicas para disminuir la contaminación con estos materiales	Aun en estudio
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código para la Biodiversidad del Estado de México y a la Ley para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México.	Garantizar a las y los defensores del medio ambiente cuando se encuentren en riesgo, mecanismos de protección como los establecidos a las y los periodistas en situaciones de riesgo.	Aun en estudio

Así mismo, de los 10 puntos de acuerdo presentados por el GPPVEM, he presentado 3, los cuales son:

PUNTO DE ACUERDO	ESTATUS
Punto de Acuerdo mediante el cual de manera respetuosa, se exhorta a la Secretaría del Campo y la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Gobierno del Estado de México, para que en cumplimiento de sus respectivas atribuciones, garanticen el adecuado aprovechamiento sustentable de los recursos forestales durante la próxima época navideña, evitando con ello la degradación y deforestación que ocasiona la comercialización en plantaciones forestales comerciales de árboles de navidad, que no cuentan con las autorizaciones o no cumplen con los requisitos, procedimientos o normas que para ello establece la legislación vigente, debiendo también garantizar que desde el ámbito municipal los árboles de navidad comercializados en locales, vías, plazas públicas, mercados públicos municipales o áreas de uso común, provengan sólo de plantaciones forestales comerciales de árboles de navidad debidamente autorizados.	En estudio
Otorgar como día de asueto el 09 de mayo a las madres trabajadoras que se desempeñan en el servicio público, en conmemoración del "Día de las Madres", con el propósito de reconocer y valorar el papel fundamental que ejercen dentro de las familias mexiquenses; así como de favorecer la conciliación entre su vida laboral y familiar, en congruencia con una política pública sensible, incluyente y comprometida con los derechos y el bienestar de las mujeres trabajadoras	En estudio
Exhortar a la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México, para que realice las gestiones necesarias ante el Gobierno de México, y se declare como Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar, los municipios con mayor superficie boscosa en el Estado de México.	En estudio



REFORMA A LA LEY DEL PODER JUDICIAL

Como legisladora, participé activamente en el análisis y discusión de la Reforma Judicial del Estado de México, convencida de la necesidad de fortalecer los mecanismos de transparencia, eficiencia y acceso a la justicia para todas las familias mexiquenses. Durante el proceso, expresé mi apoyo a las modificaciones propuestas, reconociendo que contribuyen a un sistema judicial más sólido y confiable.

Asimismo, mi posición a favor estuvo ligada a la defensa del presupuesto destinado al campo, ya que considero fundamental garantizar recursos suficientes para los productores rurales, el desarrollo de comunidades agrícolas y la seguridad alimentaria en nuestro estado. Creo firmemente que las reformas legislativas deben generar un equilibrio entre un sistema judicial eficiente y el respaldo a sectores estratégicos como el agropecuario, asegurando que las decisiones legislativas beneficien tanto la justicia como el desarrollo económico y social de los mexiquenses.



CONGRESO INFANTIL

Como legisladora comprometida con el fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana, tuve el honor de presidir el Congreso Infantil del Estado de México, una iniciativa que promueve la inclusión de niñas, niños y adolescentes en los procesos legislativos, permitiéndoles expresar sus ideas y preocupaciones sobre temas que les afectan directamente.

Durante este evento, los jóvenes participantes presentaron propuestas innovadoras en áreas como educación, salud, medio ambiente y derechos humanos, reflejando su interés y compromiso con la construcción de un Estado más justo y equitativo. Esta actividad no solo fomenta la cultura cívica, sino que también fortalece el vínculo entre la sociedad y sus representantes, asegurando que las voces de las futuras generaciones sean escuchadas y consideradas en las decisiones políticas.

Como representante de la población, seguiré impulsando espacios de participación como este, que permiten a las y los jóvenes contribuir activamente al desarrollo de políticas públicas que respondan a sus necesidades y aspiraciones.





GESTIÓN, CANALIZACIÓN, ACCIONES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO DISTRICTAL

En el ejercicio de mis funciones como legisladora, informo que el distrito a mi cargo se conforma por las siguientes demarcaciones territoriales:

DISTRIO	MUNICIPIOS
IX.- TEJUPILCO	<ul style="list-style-type: none"> ● Almoloya de Alquisiras ● Amatepec ● Coatepec Harinas ● Ixtapan de la Sal ● San Simón de Guerrero ● Sultepec ● Tejupilco ● Texcaltitlán ● Tlatlaya ● Tonatico ● Zacualpan ● Luvianos

Durante el presente año legislativo, realice diversas giras de trabajo en los municipios del sur del Estado de México, enfocadas principalmente en fortalecer el acceso a servicios básicos, apoyar la economía familiar desde nuestro programa “Transformando hogares” y fomentar el cuidado y protección ambiental.

Durante estas visitas, se establecen diálogos abiertos con autoridades municipales, locales, organizaciones sociales y habitantes, consolidando un vínculo que fortalece la confianza en la representación legislativa.

Las acciones más relevantes dentro del Distrito IX destacan las siguientes:

VINCULACIÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES CON SECRETARIOS DE ESTADO

Participé en 12 mesas de transformación, espacios clave donde se analizaron y discutieron las necesidades prioritarias de los municipios y se generaron acuerdos estratégicos. A partir de estas mesas, tuve la oportunidad de establecer vínculos directos entre presidentes municipales y secretarios de Estado, fomentando la coordinación interinstitucional necesaria para llevar a cabo gestiones efectivas en beneficio de la población, brindando acompañamiento y seguimiento a cada gestión. Mi participación me permitió fortalecer la comunicación entre los distintos niveles de gobierno.



IMPULSO AL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO

En materia de educación y en pro de las y los mexiquenses, hice la entrega de 200 pupitres con recursos propios en el municipio de Amatepec, atendiendo la petición del presidente municipal Epimaco Casique Vences. Esta acción forma parte de los esfuerzos hechos para mejorar las condiciones de aprendizaje de los niños y niñas, especialmente en las comunidades más necesitadas.

Asimismo, se llevaron a cabo entregas de útiles escolares, en coordinación con los programas sociales del Estado de México.

De manera destacada, resalto que realizamos la gestión de la Universidad Tecnológica Agroalimentaria en la región sur del Estado de México, la cual gracias a la disposición del Secretario de Educación y al respaldo de nuestra gobernadora, la Mtra. Delfina Gómez Álvarez hoy es una realidad.



IUNIDOS POR LA NIÑEZ: ENTREGA DE JUGUETES Y ROSCAS

Se llevó a cabo una jornada de entrega de juguetes en épocas decembrinas durante los meses de diciembre y enero en los municipios de Amatepec, Tejupilco, Tlatlaya, Luvianos, Ixtapan de la Sal y Coatepec Harinas, beneficiando a más de 10,000 niños. Además, se entregaron 200 roscas como parte de las celebraciones del Día de Reyes. Esta acción se enmarca en una política de cercanía y atención a la infancia, con el objetivo de brindar momentos de alegría en el marco de las celebraciones de Navidad y Día de Reyes, reconociendo el valor de la niñez como pilar fundamental del tejido social.



RECONOCIMIENTO A LAS MADRES DE FAMILIA



Con el firme compromiso de seguir apoyando a las familias de la región, llevé a cabo la entrega de electrodomésticos y productos de uso personal a más de 7000 madres de familia de mi distrito.

Estas acciones de apoyo social buscan impulsar el desarrollo integral de las comunidades del sur del Estado de México, priorizando siempre la atención cercana, el respeto y la solidaridad con quienes más lo necesitan.



APOYO A FAMILIAS AFECTADAS POR INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE TEJUPILCO

Como parte de las acciones de apoyo a la población ante situaciones de emergencia, realicé la entrega de 500 cobijas, 500 colchonetas y comida a familias del municipio de Tejupilco que resultaron afectadas por las inundaciones.

Este respaldo tuvo como objetivo brindar atención inmediata a las personas que enfrentaron pérdidas materiales, reafirmando mi compromiso con el bienestar de las y los ciudadanos de la región.



MEJORAMIENTO VIAL

Se coordinó con el Lic. Mario Ariel Juárez Rodríguez, Director General de la Junta de Caminos del Estado de México, el programa bacheón para intensificar los trabajos de bacheo en el sur del Estado.

Sabemos que contar con vías de comunicación dignas y seguras no solo facilita el tránsito, sino que también impulsa el desarrollo económico y el bienestar de nuestras comunidades, fortaleciendo la conectividad y garantizando un mejor acceso a servicios y oportunidades para todos los habitantes del sur del Estado de México.



OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS

En materia de salud, se realizaron diversas gestiones ante la Secretaría de Salud y el IMSS-Bienestar, destacando entre ellas:

- En Tejupilco, se gestionó la rehabilitación de los quirófanos del Hospital General, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios médicos y garantizar una atención más eficiente a la población.
- En el municipio de Tlatlaya, se impulsaron acciones para mejorar los servicios del Hospital de San Pedro Limón, fortaleciendo la infraestructura y la atención médica disponible para los habitantes de la región.

Asimismo, se brindó apoyo para la atención médica y hospitalaria a pacientes con cáncer, derrames cerebrales, leucemia, fracturas en menores de edad, complicaciones de salud en recién nacidos, vacunas, entre otros.

Se brindó asistencia para el ingreso al Hospital del Niño y al Hospital Adolfo López Mateos, así como canalizaciones a clínicas especializadas, facilitando los traslados entre hospitales y garantizando el seguimiento adecuado de cada paciente.



REFORESTACIÓN HIDROLÓGICA FORESTAL - FALG

Impulsé y realicé la jornada de reforestación más importante del Estado de México “Rescatando los bosques del sur”, con una restauración simultánea en los municipios del Sur del Estado, resaltando: Almoloya de Juárez, San Simón de Guerrero, Amatepec, Luvianos, Tejupilco, Temascaltepec, Tlatlaya y Zacazonapan. En donde sembramos alrededor de 30,000 árboles de especies nativas, llevando a cabo el evento de manera completamente sincronizada, de modo que todas las reforestaciones se realizaron el mismo día, a la misma hora en los distintos puntos estratégicos, con la participación de ciudadanía, autoridades locales y jóvenes voluntarios.



APOYOS

“TRANSFORMANDO HOGARES”

Como parte de mi compromiso con el bienestar social y el desarrollo sustentable de las comunidades del sur mexiquense, encabezé una de las jornadas de apoyo más significativas del año, beneficiando a más de 9,500x familias con la entrega de tinacos y calentadores solares.

En el municipio de Tlatlaya, encabezé una de las jornadas más amplias de apoyo social, en la que 2,500 familias de diversas comunidades entre ellas San Mateo, San Pedro Limón, Santa Ana Zicatecoyan y la cabecera municipal recibieron tinacos y calentadores solares. Estas acciones se realizaron en coordinación con autoridades municipales, con el propósito de mejorar las condiciones de almacenamiento y aprovechamiento del agua, así como de promover el uso de energías limpias en los hogares.

En el municipio de Amatepec, hicimos entrega de 4,000 tinacos a familias de comunidades como San Simón Zozocoltepec, Palmar chico y Cerro del Campo, con el objetivo de fortalecer el acceso al agua potable en zonas rurales y contribuir al bienestar de las familias del sur mexiquense, donde aún existen retos importantes en materia de infraestructura hídrica.

En Luvianos, beneficiamos a más de 1,500 familias con la entrega de tinacos, reafirmando mi compromiso con las comunidades que enfrentan condiciones de escasez de agua y buscando mejorar su calidad de vida mediante apoyos directos.

En Tejupilco hicimos entrega de más de 1000 tinacos y 500 calentadores, una acción que refleja el firme compromiso de atender las necesidades más apremiantes de las comunidades que enfrentan escasez de agua, mejorando su calidad de vida.







GESTIÓN DE OBRAS ANTE INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES

Como parte de mi compromiso con el desarrollo de la infraestructura social, gestioné y di seguimiento a diversas obras en los municipios de mi distrito, con el objetivo de impulsar el desarrollo comunitario y mejorar las condiciones de vida de la población.

OBRA RINCÓN DE LOPEZ TEJUPILCO

Como parte de mi labor de gestión en materia de infraestructura social, gestioné y di seguimiento a la obra “Rehabilitación de la calle Insurgente entre Nicolás Bravo y Vicente Guerrero y calle sin nombre”, en el municipio de Tejupilco de Hidalgo, Estado de México.

FICHA TÉCNICA

Título de la obra: Rehabilitación de la calle Insurgente entre Nicolás Bravo y Vicente Guerrero y calle sin nombre.

Ubicación: Comunidad de Rincón de López, municipio de Tejupilco de Hidalgo, Estado de México.

Longitud del tramo aprobado: 340 metros de largo y 7 m de ancho.

Inversión: \$16,811,715.66 MXN

Población beneficiada: 4,549 habitantes de la comunidad de Rincón de López y zonas aledañas.

Folio: MIDS 363881 (FAIS – 4º Trimestre 2024)

Fuente de financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), Gobierno del Estado de México.



PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PROLONGACIÓN 20 DE NOVIEMBRE

En cumplimiento del compromiso asumido con las comunidades que demandan mejores condiciones de infraestructura urbana, y con el firme propósito de impulsar la conectividad y el desarrollo regional en el sur del Estado de México, gestioné y entregué el proyecto de pavimentación de la Calle Prolongación 20 de Noviembre, en el municipio de Luvianos, cabecera municipal. Atendiendo así la petición del actual presidente municipal, el Lic. Eder Jaimez Garduño.

Esta obra contempla la pavimentación con concreto hidráulico, la construcción de banquetas, la instalación de alumbrado público y señalización vial, acciones que reflejan el compromiso con una infraestructura digna, segura y funcional.

FICHA TÉCNICA

Ubicación: Municipio de Luvianos, Estado de México

Fecha de inicio: Octubre de 2024

Duración estimada: 90 días

Presupuesto asignado: \$36,712,804.33 MXN

Población beneficiada: Aproximadamente 30,000 personas

Objetivo: Mejorar la conectividad urbana y las condiciones de movilidad, mediante la transformación de una vialidad de terracería en una vía pavimentada y funcional.

Componentes de la obra:

- Pavimento de concreto hidráulico
- Banquetas peatonales
- Alumbrado público
- Señalización vial



REPAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 27 DE SEPTIEMBRE TRAMO CARRETERA TEJUPILCO - TLATLAYA

Gestioné la conectividad segura para habitantes y transporte de carga ligera y pesada en la Avenida 27 de Septiembre tramo Carretera Tejupilco-Tlatlaya, en su tramo comprendido entre la Glorieta a Zapata y el acceso al centro comercial Chedraui, sobre la carretera Tejupilco-Tlatlaya.

El proyecto comprende una longitud aproximada de 1,200 metros lineales, y tiene como propósito esencial renovar una arteria de importancia estratégica para la movilidad local, así como disminuir los daños vehiculares, mejorar tiempos de traslado y elevar la calidad vial para peatones y automovilistas.

Con esta acción, se busca caminar de la mano con las autoridades municipales y dar funcionalidad el entorno urbano, así como asegurar que la población cuente con vías adecuadas.

FICHA TÉCNICA

Título de la obra: Repavimentación de Avenida 27 de Septiembre

Ubicación: Tejupilco, Estado de México — Carretera Tejupilco-Tlatlaya, tramo Glorieta a Zapata hasta entrada al centro comercial Chedraui.

Longitud del tramo aprobado: 1,200 metros lineales

Presupuesto asignado: \$39,000,000 MXN

Tipo de pavimento: Concreto hidráulico

Objetivo: Mejorar la movilidad vehicular, reducir daños y costos de transporte, fortalecer la conectividad urbana y la seguridad vial.



Con la suma de estas acciones, se consolida una gestión en materia de obra pública por más de 111 millones de pesos.

Resultado del respaldo y compromiso de nuestra gobernadora, la Mtra. Delfina Gómez Álvarez, a quien expreso mi profundo agradecimiento por seguir impulsando, con visión y sensibilidad social, la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación.

OBRA CARRETERA TOLUCA-ZIHUATANEJO

Quiero expresar mi agradecimiento a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y a la gobernadora, la Mtra. Delfina Gómez Álvarez por atender las gestiones de autoridades municipales y diputados en la realización de la gestión activa de la construcción y modernización de la carretera Toluca-Zihuatanejo, un proyecto estratégico que conectará el Valle de Toluca con la Costa Grande de Guerrero, mejorando la movilidad, impulsando el turismo y fortaleciendo la economía regional.

Este proyecto, que abarca una extensión de 317 kilómetros, representa una inversión superior a 18 mil 592 millones de pesos y se estima que generará más de 55,000 empleos directos e indirectos.

Actualmente, la obra registra un avance del 33%, con trabajos activos en los puentes Alameda Oriente, que presentan un progreso del 31%.

La carretera Toluca-Zihuatanejo es considerada una de las obras más relevantes en materia de infraestructura del actual gobierno, no solo por su extensión, sino por el impacto social y económico que traerá consigo.

Esta obra forma parte del Programa Nacional de Infraestructura Carretera, que cuenta con el respaldo del gobierno federal y estatal.

Además, la construcción de esta carretera ha sido anunciada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, como una de las obras clave para el centro del país, con la expectativa de convertirse en un eje estratégico de conectividad hacia el Pacífico. Lo que se traduce en un gran cariño hacia nuestro querido sur del Estado de México.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIPUTADO EDMUNDO LUIS
VALDEÑA BASTIDA



2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".
Grupo Parlamentario morena

Toluca México 04 de noviembre 2025

ELVB/040/2025

SECRETARÍA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
OFICINA DE PARTES
Original con fotocopia
MTRO. JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES
Secretario de Asuntos Parlamentarios
Presentes.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica y al artículo 29 fracción XV del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México, presento ante esta Honorable Legislatura mi Primer Informe de Actividades Legislativas y de Gestión correspondientes al período comprendido del 5 de septiembre de 2024 al 5 de septiembre de 2025.

El presente documento tiene como propósito rendir cuentas del trabajo legislativo, y gestión social realizado durante este periodo, en el marco de los principios de transparencia, responsabilidad y compromiso con la ciudadanía del Distrito VIII del Municipio de Ecatepec.

Sin otro particular, reitero mi compromiso con los valores democráticos, el fortalecimiento institucional y el bienestar del pueblo mexiquense.

ATENTAMENTE

Dip. EDMUNDO LUIS VALDEÑA BASTIDA



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

2024-2025

1ER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN

LUIS VALDEÑA BASTIDA
DIPUTADO LOCAL DEL DISTRITO VIII



LUIS VALDEÑA

— DIP. LOCAL DISTRITO VIII —

FUNDADOR, EXPERIENCIA Y TRABAJO.



ÍNDICE

6 INTRODUCCIÓN

9 TRABAJO LEGISLATIVO

- 10 Resultado del trayecto legislativo.
- 17 Trabajo en Comisiones.
- 26 Presentación de iniciativas en la máxima tribuna del Congreso del Estado de México.
- 32 Numeraria del Congreso del Estado de Mexico.

36 TRABAJO DE GESTION Y DE CERCANIA CON LA CIUDADANIA

- 37 Servir desde el territorio
- 39 Gestión Social: En territorio, con la gente y para la gente
- 40 Jornadas de Salud: Prevención, atención y esperanza.
- 45 Por el bienestar y la protección de nuestros seres sintientes.
- 46 Apoyo Comunitario: cerca de la comunidad, transformando esfuerzos en resultados.
- 47 Reconociendo el esfuerzo de las madres y la alegría de nuestros niños.
- 49 Infraestructura al servicio de la gente: desarrollo con sentido social.
- 52 Deporte: Semilla de Disciplina y Transformación.
- 55 Educación: Base del Futuro.

60 ECATEPEC SE CONSTRUYE CAMINANDO

- 62 Mensaje final.



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO LXII LEGISLATURA

EDMUNDO LUIS VALDEÑA BASTIDA

DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO VIII DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN 2024-2025

PERIODO LEGISLATIVO:

DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025



INTRODUCCIÓN

En el marco del artículo 29 fracción XV del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México, que establece como obligación de las y los diputados el rendir a la sociedad un informe anual de actividades legislativas y de gestión, dentro de los dos primeros meses posteriores a la conclusión del año legislativo inmediato anterior, del cual deberá enviar copia a la secretaria de asuntos parlamentarios, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Para dar cumplimiento a lo establecido en nuestro marco normativo, presento este primer informe de actividades legislativas y de gestión por escrito y con ello reafirmo mi compromiso con la rendición de cuentas y la transparencia.

La rendición de cuentas es un ejercicio de reflexión y de evaluación. Es un compromiso con la transparencia y la honestidad que nos permite construir una relación de confianza con todas y todos ustedes.

La democracia tal como la definía el gran pensador italiano Norberto Bobbio, es el poder público en público, por ello, este informe representa un compromiso moral y democrático con las, les y los ciudadanos del Distrito 8 del municipio de Ecatepec que me dieron su voto de confianza.

En este primer informe de actividades, presento los resultados de mi trabajo legislativo y de gestión, con la satisfacción de haber logrado avances importantes en áreas que son fundamentales para nuestra sociedad.

Mi convicción más profunda; es que cada acción que hemos emprendido juntas, juntos y juntas, es un ladrillo más en la construcción de una democracia más fuerte y participativa.



**“MI COMPROMISO NO
ESTÁ EN LOS
REFLECTORES, ESTÁ
EN LAS LEYES QUE
PROTEGEN A LA
GENTE.”**



MENSAJE

Desde el primer día en que asumí esta gran responsabilidad, mi compromiso ha sido claro; ser la voz de los que menos tienen y representarla en el Congreso del Estado de México. Ya que eso, es la esencia misma de la democracia.

Un diputado local debe ser el puente entre las necesidades y aspiraciones de la gente y el poder legislativo. Por eso, este informe no es solo una lista de iniciativas presentadas o de acciones realizadas en territorio; es el reflejo de las inquietudes, de las propuestas y de los anhelos de las, los y les vecinos del municipio de Ecatepec.

Cada iniciativa impulsada, cada gestión y acción realizada, ha tenido un único objetivo: mejorar la calidad de vida de las, los y les mexiquenses, y buscar que las, los y les Ecatepecenses tengan mejores oportunidades.

En este primer año legislativo he trabajado con dedicación y pasión, he puesto especial énfasis en escuchar las necesidades y aspiraciones de las y los Ecatepecenses para impulsar iniciativas que beneficien a todas, todos y todes. Mi misión siempre ha sido buscar el bien común, especialmente de los sectores que más lo necesitan.

La esencia de mi trabajo como diputado local: es que la voz de todas, todos y todes se escuche en el Congreso del Estado de México.

Desde que fui candidato a diputado local, decidí llevar la lucha de los sectores más desprotegidos al Congreso del Estado de México, me comprometí a tres principios fundamentales. No robar, no mentir y sobre todo no traicionar la confianza de las y los ciudadanos que me brindaron su voto.

Estos no son principios vacíos; son el fundamento central del movimiento político al que pertenezco, morena, y que guían cada acción que tomo en el Congreso del Estado de México.

1^{ER}
INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS
Y DE GESTIÓN



TRABAJO LEGISLATIVO

RESULTADOS DEL TRAYECTO LEGISLATIVO

El 5 de septiembre de 2024 marcó el inicio formal de los trabajos de la LXII Legislatura del Estado de México, ocasión en la que tuve el honor de rendir protesta como diputado local, asumiendo el compromiso de trabajar con responsabilidad, convicción y cercanía por el bienestar de las y los mexiquenses.

Como parte de mi responsabilidad como diputado local por el distrito VIII del municipio de Ecatepec, en la LXII Legislatura del Congreso del Estado de México, soy presidente de la Comisión Legislativa de Desarrollo y Bienestar Social, llevando a cabo la sesión de instalación el 27 de septiembre de 2024, con la presencia del Secretario de Bienestar del Estado de México, Mtro. Juan Carlos González Romero.



De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, conocerá de los temas siguientes:

- a. Los de la legislación relacionada con el desarrollo y bienestar social;
- b. Bienestar Integral;
- c. Sobre pobreza extrema y marginación; y
- d. Los asuntos que se le asignen en la Legislatura, en la Diputación Permanente o en la Junta de Coordinación Política.

Esta Comisión que me honro en presidir es de suma importancia, ya que trata todo lo relacionado con la Política Social de Bienestar en el Estado de México.

Tendrá como tarea analizar y discutir sobre los componentes claves del Desarrollo Social para el Bienestar:

- ◆ Educación de calidad.
- ◆ Acceso a los servicios de salud efectivos y equitativos.
- ◆ Acceso a una vivienda digna y segura.
- ◆ Tener oportunidades laborales justas y sostenibles.
- ◆ Involucramiento de la ciudadana en la toma de decisiones.
- ◆ Acceso a servicios de agua, energía y transporte de calidad, esto significa crear una protección social y de bienestar para los grupos con mayores necesidades de nuestra entidad.



La Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, en conjunto con mis compañeras y compañeros diputados que la integran, se ha reunido en diversas ocasiones para analizar y Dictaminar los siguientes temas:

1.- Propuesta de su servidor que consiste en la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se cambia de Nombre de la “Comisión de Desarrollo y Apoyo Social” por el de “Comisión de Desarrollo y Bienestar Social”.

Con esta propuesta se inicia el cambio de paradigma en materia Social en el Estado de México, ya que, en un mundo que avanza a pasos agigantados, es crucial que no perdamos de vista lo que realmente importa: el Bienestar de las, los y les mexiquenses, sobre todo de los que menos tienen, recordemos que en morena, PRIMERO LOS POBRES.



El desarrollo no debe entenderse únicamente como un indicador económico, sino como un camino hacia la felicidad, la equidad y la sostenibilidad. A menudo medimos el progreso en cifras, pero detrás de cada número existen vidas, sueños y aspiraciones.

A partir de la llegada de los gobiernos de la Cuarta Transformación, debemos recordar que cada vez que hablemos de crecimiento, este debe ir siempre de la mano con el bienestar social. El bienestar representa mucho más que la simple satisfacción de las necesidades básicas; implica construir una sociedad más justa, con igualdad de oportunidades y acceso pleno a derechos fundamentales.

Con este tipo de iniciativas, donde el Bienestar se coloca por encima del mero desarrollo económico, buscamos garantizar que cada mexiquense tenga acceso a la educación, la salud y a las oportunidades de desarrollo personal que merece.

2.- Propuesta de la Gobernadora, maestra Delfina Gómez Álvarez, destacando el cambio de nombre de la Ley de Desarrollo Social a Ley de Bienestar y Desarrollo Social. Esta reforma también impacta las leyes de Justicia Cotidiana, Seguro de Desempleo y Vivienda en el Estado de México.

La propuesta está alineada con el Eje 4 del Plan de Desarrollo Estatal 2023-2029, el cual busca reducir la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad social.

El cambio más relevante es la denominación de la ley, pasando a llamarse Ley de Bienestar y Desarrollo Social, con el objetivo de priorizar la satisfacción de necesidades básicas, protección de derechos y reducción de desigualdades.

PRINCIPALES MODIFICACIONES	
Ampliación del Concepto de “Bienestar”	El término en la ley refuerza el acceso a seguridad social, igualdad de oportunidades y servicios públicos universales.
Inclusión de Tecnología Accesible	Se establece que las plataformas digitales de programas sociales sean accesibles para personas con discapacidad o limitaciones de alfabetización, promoviendo diseños inclusivos y contenido adaptado.
Optimización de Trámites	Se elimina la intervención del Consejo de Cooperación para el Desarrollo Social en el registro de organizaciones civiles, ya que su participación era inexistente según el análisis del Registro Social Estatal.

PRINCIPALES MODIFICACIONES	
<p>Atención Prioritaria en Vivienda y Justicia Cotidiana</p>	<p>La Ley de Vivienda enfocará recursos en zonas de alta marginación. La Ley de Justicia Cotidiana fortalecerá la justicia itinerante para facilitar trámites en comunidades remotas o en situación de pobreza extrema.</p>
<p>Transparencia y Sanciones en el Seguro de Desempleo</p>	<p>Se incorporan sanciones para servidores públicos que incumplan las normativas. Se garantiza que los apoyos del Seguro de Desempleo lleguen directamente a los beneficiarios, sin intermediarios, reforzando la transparencia.</p>

Con estas reformas, la gobernadora del Estado de México, maestra Delfina Gómez Álvarez, busca consolidar un enfoque integral de bienestar, fortaleciendo derechos y optimizando el acceso a servicios esenciales para las, los y les mexiquenses.



3.- Propuesta de la Gobernadora Constitucional del Estado de México, maestra Delfina Gómez Álvarez, en materia de Bienestar Social. En reunión de Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Desarrollo y Bienestar Social, aprobamos por unanimidad la Iniciativa para elevar a rango constitucional diversos programas sociales en favor de personas con discapacidad y adultas mayores, mujeres en situación de vulnerabilidad, acceso a vivienda, salarios a personas del campo y apoyos a personas dedicadas a la pesca.

◆ **POLÍTICAS PÚBLICAS INCLUSIVAS DE DESARROLLO SOCIAL**

Las reformas, establecen las modificaciones a la carta magna estatal, para que el Estado establezca políticas públicas inclusivas de desarrollo social, que mejoren el bienestar, eleven la calidad de vida, consoliden la justicia social y erradiquen cualquier práctica discriminatoria que someta o limite el acceso y ejercicio de los derechos sociales y la dignidad humana en la entidad.

También consideran que el Estado garantizará el derecho a una pensión no contributiva, es decir, sin necesidad de haber trabajado o cotizado previamente, tanto a las personas con discapacidad permanente menores de 65 años, como a las personas mayores de esa edad, mediante la pensión para personas adultas mayores.

Mandata la entrega de un apoyo económico periódico a las mujeres que habiten dentro del territorio estatal y se encuentren en condición de vulnerabilidad.

◆ **POLÍTICAS PÚBLICAS INCLUSIVAS DE DESARROLLO SOCIAL**

De igual forma, instituye que toda persona tiene derecho a una vivienda digna y adecuada, por lo que el Estado garantizará, de manera progresiva, los instrumentos y apoyos necesarios para alcanzar ese objetivo.

Asimismo, el Estado asegurará la entrega de un jornal seguro, justo y permanente a trabajadoras y trabajadores del campo que cultiven sus tierras con árboles frutales, maderables y especies que requieren ser procesadas. Igualmente, un apoyo anual directo y fertilizantes gratuitos a personas productoras de pequeña escala, y un apoyo anual directo a personas pescadoras de pequeña escala.

● MONTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS NO PODRÁ SER DISMINUIDO

Por otro lado, se establece destinar anualmente los recursos presupuestarios suficientes, oportunos y adecuados, conforme al principio de progresividad y no regresión, para garantizar la transferencia de recursos directos hacia la población beneficiaria. El monto de los recursos asignados no podrá ser disminuido, en términos reales, respecto del que se haya determinado en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Además, se incorpora el concepto de “desarrollo social” en el artículo 5 de la Constitución local y garantiza el ejercicio, y no sólo el acceso, como lo establece la legislación vigente, de los derechos sociales y la dignidad humana.

El trabajo de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, ha sido siempre el de buscar los consensos, con todas y todos sus integrantes, buscando las mejores propuestas para mejorar nuestro marco normativo en materia de bienestar social, acompañando siempre la agenda social de la Gobernadora del Estado de México, maestra Delfina Gómez Álvarez.



TRABAJO EN COMISIONES

El Congreso del Estado de México para su funcionamiento, esta conformado por distintas Comisiones Legislativas que atienden diversos temas y que son parte importante del proceso legislativo.

En este sentido como diputado formo parte de las siguientes Comisiones Legislativas:

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

La Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, conocerá de los temas e iniciativas siguientes:

- ♦ De las iniciativas de ley, decreto o acuerdo relacionadas con la transparencia.
- ♦ De las iniciativas de ley, decreto o acuerdo relacionadas con el acceso a la información pública.
- ♦ De las iniciativas de ley, decreto o acuerdo relacionadas con la protección de datos personales.
- ♦ Con los asuntos legislativos vinculados a la transparencia, el acceso a la información pública y protección de datos personales;
- ♦ Los asuntos que se le asignen en la Legislatura, en la Diputación Permanente o en la Junta de Coordinación Política.



En reunión de trabajo de Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, como integrante, vote a favor de la extinción del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios que sirvió más para proteger a funcionarios, que para rendir cuentas al pueblo y como una medida de austeridad y evitar los gastos superfluos que la burocracia dorada que tenía el INFOEM.

Es importante señalar que el derecho y el acceso a la información pública no se pierde, las y los mexiquenses tenemos que estar informados sobre lo que hacen los servidores públicos, es nuestro derecho.

Esta reforma se fundamenta en un mandato derivado de las modificaciones constitucionales federales de diciembre de 2024, que exigen a las entidades armonizar su marco legal para evitar duplicidades, modernizar la gestión pública y racionalizar el uso de recursos públicos. Así, el Estado de México adapta su legislación local a estos lineamientos nacionales.

Es importante señalar que el cambio no afectará el derecho de la ciudadanía a acceder a información pública ni la protección de datos personales, ya que continuarán vigentes las leyes generales en la materia. La centralización de funciones en la Contraloría estatal busca mejorar la eficiencia y disminuir el gasto operativo sin aumentar la burocracia.

Los aspectos sobre estructura, presupuesto y reasignación del personal se definirán en las leyes secundarias que ya están discutiéndose. En tanto, la operatividad del sistema estatal de transparencia no sufrirá modificaciones sustanciales



Salud, Asistencia y Bienestar Social

Esta Comisión Legislativa atenderá los siguientes temas:

- ♦ Relacionados con la Salud Pública del Estado;
- ♦ Los relativos al marco jurídico en materia de salud;
- ♦ Sobre asistencia social, salud, drogadicción, alcoholismo, prostitución y tabaquismo; y
- ♦ Los asuntos que se le asignen en la Legislatura, en la Diputación Permanente o en la Junta de Coordinación Política.



Como integrante de la Comisión de Salud, Asistencia y Bienestar Social, vote a favor y presenté el dictamen ante el pleno del Congreso de la iniciativa de la gobernadora del Estado de México, maestra Delfina Gómez Álvarez, para transferir los recursos humanos, materiales, financieros y previsiones presupuestales de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM) y formen parte de la estructura orgánica del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).

La Coprisem se creó en 2013 como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, aunque este procedimiento nunca fue formalizado, por lo que su operatividad siguió en la estructura del ISEM, afectando así su funcionamiento.

La Secretaría de Salud nombrará a una persona representante legal, quien tendrá las más amplias facultades para actos de administración, dominio, pleitos y cobranzas, así como para suscribir u otorgar títulos de crédito, incluyendo las que requieran poder o cláusula especial.

Cabe señalar que se respetarán los derechos laborales de las personas trabajadoras adscritas a la Coprisem, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

Se justifica que la incorporación al ISEM no representa ningún impacto presupuestal para el Estado o la Federación, ya que son recursos previamente asignados.



Comisión Legislativa para el Combate a la Corrupción

Esta Comisión Legislativa conocerá de los temas, las iniciativas y los trabajos legislativos que se citan de manera enunciativa, más no limitativa, siguientes:

- De las iniciativas de ley, decreto o acuerdo, relacionadas con el combate a la corrupción;
- De las iniciativas de ley, decreto o acuerdo, relacionadas a la rendición de cuentas;
- De la evaluación, seguimiento y en su caso comparecencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción;
- Del proceso de armonización de las leyes relacionadas con el combate a la corrupción; y
- Los demás asuntos que se le asignen en la Legislatura, en la Diputación Permanente o en la Junta de Coordinación Política.

Esta Comisión es importante para purificar la vida pública en el Estado de México ya que la corrupción es uno de los principales males de los gobiernos y del servicio público.

La corrupción es un fenómeno arraigado que ha permeado en diferentes esferas del gobierno y ha impactado en la sociedad en sus recursos y confianza en el servicio público.



Comité de Estudios Legislativos



El Comité de Estudios Legislativos, tiene en el área de su competencia, las siguientes:

- Realizar los estudios que versen sobre disposiciones normativas, regímenes y prácticas parlamentarias;
- Impulsar programas de profesionalización y actualización en derecho parlamentario y prácticas legislativas;
- Impulsar los programas del Instituto de Estudios Legislativos;
- Coordinarse con instituciones académicas y de investigación para el apoyo de las tareas del Instituto;
- Proponer al Comité Editorial y de Biblioteca la inserción de trabajos y artículos que fomenten el estudio del derecho parlamentario; y
- Los asuntos que se le asignen en la Legislatura, en la Diputación Permanente o en la Junta de Coordinación Política.

Para la consecución de dichos fines el Comité se coordina con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, en los términos de lo dispuesto por el Reglamento.

Comisión Electoral y de Desarrollo Democrático

La Comisión Electoral y de Desarrollo Democrático, conocerá de los temas siguientes:

- ◆ De reformas y adiciones a la Constitución del Estado, al Código Electoral y demás Leyes en materia electoral;
- ◆ Del proyecto de convocatoria a elecciones ordinarias o extraordinarias a Gobernador, Diputados y miembros de los Ayuntamientos;
- ◆ Sobre la designación de los Consejeros del Instituto Electoral del Estado, Magistrados del Tribunal Electoral del Estado y funcionarios electorales cuyo nombramiento se reserve por la Constitución del Estado; y
- ◆ Los asuntos que se le asignen en la Legislatura, en la Diputación Permanente o en la Junta de Coordinación Política.



Comisión Especial de seguimiento de la Agenda 20-30 para el Desarrollo Sostenible

Durante la instalación, puntualice que la Comisión debe ser permanente; Además de reflexionar sobre las soluciones al cambio climático, porque faltan políticas públicas comprometidas realmente con la Agenda 2030, ya que existen indicadores que sugieren que no se está avanzando en temas como pobreza, cambio climático, pérdida de la biodiversidad, calidad de la educación y la desigualdad en el acceso a servicios de salud.

La falta de financiamiento para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sustentable es un obstáculo significativo, por ello propuse implementar un parlamento metropolitano para diseñar una agenda legislativa y presupuestal en materia de cambio climático. El secretario de Desarrollo Urbano reconoció que, al ser un tema transversal, la Agenda 2030 es considerada por todas las secretarías y áreas del gobierno estatal, pero puntualizo que con diversos programas su Secretaría aborda dos de los ODS: poner fin a la pobreza y a tener ciudades y comunidades sostenibles.

La titular de Medio Ambiente lamentó que desafortunadamente la Agenda 2030 no va a cumplir con su con sus objetivos en el tiempo determinado; sin embargo, solicitó trabajar con empeño desde los ámbitos ejecutivo y estatal para al menos poder llegar a cumplir los objetivos en el 2050.

La secretaria de las Mujeres destacó que sin igualdad de género el desarrollo sostenible no logra sus objetivos, por lo que exhortó a trabajar en el acceso igualitario a la educación, la participación económica, la representación política, la seguridad y la justicia para las mujeres, adolescentes y niñas.



Comisión de Participación Ciudadana

La Comisión de Participación Ciudadana, conocerá de los temas e iniciativas siguientes:

- ◆ La legislación relacionada con los mecanismos de participación ciudadana; y
- ◆ De las iniciativas de ley o decreto presentadas por los ciudadanos del Estado;
- ◆ Los asuntos que se le asignen en la Legislatura, en la Diputación Permanente o en la Junta de Coordinación Política.



PRESENTACION DE INCIATIVAS EN LA MAXIMA TRIBUNA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MEXICO



Al asumir este nuevo compromiso, hace casi un año las, los y le diputados que conformamos el Grupo Parlamentario de morena, decidimos no caer en los vicios que por muchos años se apoderaron del Congreso del Estado de México, optamos por ser un grupo de legisladores congruentes con lo que decimos y hacemos, pero, sobre todo, ser un Congreso cercano a la gente.

El presente año legislativo dio inicio el 5 de septiembre de 2024, y a la fecha les informo que he asistido de manera presencial a todas las sesiones plenarias del Congreso del Estado de México, así como a todas las reuniones de las comisiones de las que formo parte, y subido a la máxima tribuna en 12 ocasiones, presentado de manera responsable diversas iniciativas, puntos de acuerdo y Dictámenes en temas como:

FORTALECIENDO EL BIENESTAR: CAMBIO DE NOMBRE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

Bienestar Social; presente la iniciativa para cambiar el nombre de la Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo Social, a Desarrollo y Bienestar Social. La cual fue Dictaminada y aprobada por unanimidad de votos de mis compañeros diputados. Este cambio no es simplemente un ajuste de palabras, es un reflejo de nuestra visión que coincide con la Gobernadora del Estado de México y la presidenta de México, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Queremos que la gente entienda que el desarrollo y el bienestar son interdependientes. No podemos tener un desarrollo real si no hay bienestar para todos.



JUSTICIA Y EQUIDAD PARA NUESTRAS Y NUESTROS MIGRANTES MEXIQUENSES

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Estado de México es la cuarta entidad con mayor expulsión de personas migrantes, con el 5.4 por ciento del total de nacionalidad mexicana en el extranjero, solo detrás de Guanajuato, Jalisco y Michoacán.

Como medidas de apoyo y protección a personas migrantes del Estado de México, la iniciativa establece su acceso a programas sociales de bienestar y salud de la entidad.

Que tengan acceso a los programas sociales es una cuestión de justicia y equidad; una forma de reconocer sus derechos, su dignidad y de contribuir a su desarrollo. Ante las políticas antinmigrantes de Donald Trump, presidente de Estados Unidos, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha implementado la estrategia “México te abraza”, con el fin de garantizar el acceso de las personas deportadas a programas de bienestar, seguridad social y apoyos económicos.

Además la gobernadora Delfina Gómez Álvarez ha promovido acciones coordinadas por las secretarías General de Gobierno, del Bienestar, Trabajo, Mujeres, Desarrollo Económico y Seguridad, así como del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para unificar la entrega de apoyos.



EL BIENESTAR SOCIAL COMO DERECHO CONSTITUCIONAL

Este nuevo modelo de política social está sustentado en los principios que rigen el Humanismo Mexicano y que nos compromete a no robar, no mentir y no traicionar y busca que la política social con bienestar se convierta en derechos en beneficios de todas, todos y todes los mexiquenses más desprotegidos.

En este sentido el gobierno de la maestra Delfina Gómez Álvarez, promueven la disminución de la condición de pobreza y carencias sociales de las mujeres, a partir de programas, proyectos o acciones de desarrollo social que incentiven el incremento de los ingresos, el acceso a los derechos sociales y otras herramientas para lograr la autonomía y empoderamiento de este sector de la población, así como implementar mecanismos de prevención de la violencia de género.

Por lo anterior la iniciativa establece que el presupuesto destinado a la política de Bienestar Social, no disminuya, por el contrario, se mantenga y aumente, no importando el partido que este en el poder. y en un hecho Histórico, se dictamino y aprobó, junto con la iniciativa de la Gobernadora, la maestra Delfina Gómez Álvarez, en donde se incluyeron los programas sociales de Bienestar en la Constitución y con ello, sean derechos para las y los mexiquenses, sin importar quien gobierne.



PRIORIDAD DE BIENESTAR PARA MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA

Como una manera de apoyar a todas las mujeres que sufren violencia, presente conjuntamente con mi compañera la Dip. Jessica Rojas la iniciativa para que las mujeres que sufren violencia tengan prioridad para recibir los programas sociales de Bienestar del Gobierno del Estado de México.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 señala que “Por lo que se refiere al Estado de México, ocho de cada diez mujeres mexiquenses han sufrido al menos algún evento de violencia en su vida. Comparando datos del 2003 con el 2021, el porcentaje se mantiene prácticamente igual después de dieciocho años, lo que hace evidente la ineficacia de las políticas implementadas hasta ahora. Más aún, la intensidad de la violencia se ha hecho más fuerte, aumentando la incidencia de los tipos de violencia psicológica y sexual.

En este sentido, la propuesta de la presente reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, y a la Ley de Desarrollo Social del Estado de México busca que la Secretaria de las Mujeres a través del Programa Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las mujeres garantice a nuestras niñas, adolescentes y mujeres que sufren violencia el acceso a la política social de bienestar del Gobierno del Estado a través de los Programas Sociales estatales, esto con base en el Banco Estatal de Datos e Información de Casos de Violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres, así mismo, se le da la atribución a la Secretaria del Bienestar para que garantice el acceso a los Programas Sociales estatales a las niñas, adolescentes y mujeres que sufren violencia y lo más importante es que se establece que el acceso a la política social de bienestar del Gobierno del Estado, a través de los Programas Sociales estatales sea un Derecho para todas nuestras niñas, adolescentes y mujeres, esto con fines de fortalecimiento económico, psicológico y legal; y que alcancen el pleno desarrollo de su vida, con libertad, igualdad y en un Estado en paz. Así mismo, en la Ley de Desarrollo Social, se establece que merecen especial atención en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de la política de desarrollo social a las mujeres que hayan sufrido algún tipo de violencias.



CERO CORRUPCIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

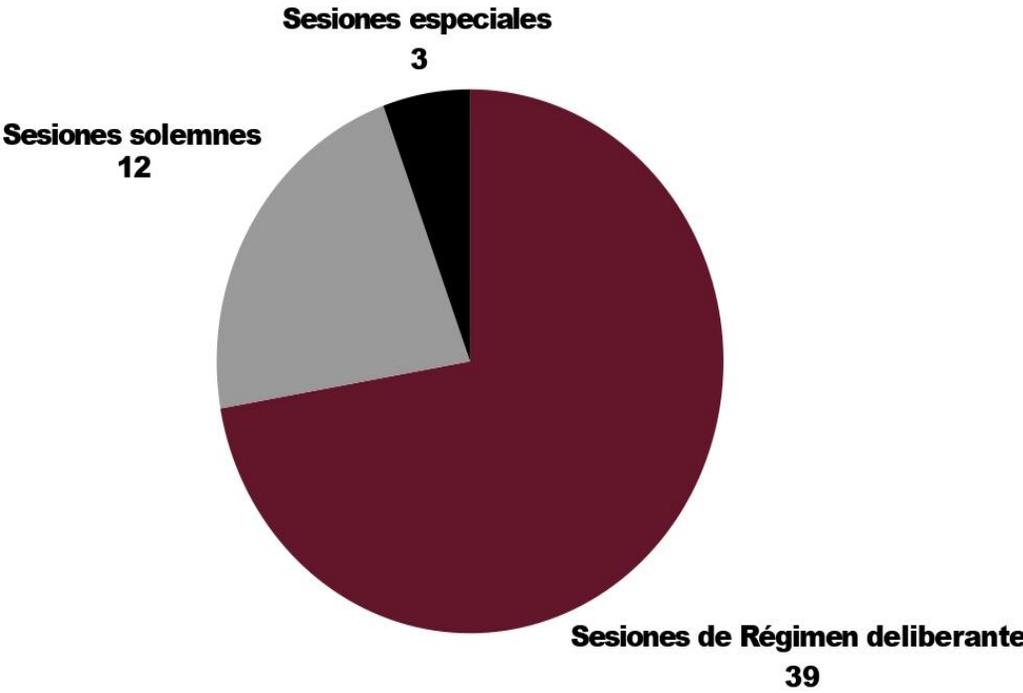
En materia de corrupción presente punto de acuerdo conjuntamente con mi compañero Dip. Gerardo pliego Santana, que se aprobó por unanimidad para exhortar a los 125 municipios del Estado de México, para que conformen sus sistemas municipales anticorrupción, esto como una medida para que, en los Ayuntamientos, haya rendición de cuentas y cero corrupción.



NUMERALIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MEXICO

El Congreso del Estado de México legisla con el objetivo de mejorar la vida de las y los mexiquenses. Cada decisión que tomamos, cada iniciativa que presentamos, tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de las y los mexiquenses.

En este contexto, la LXII Legislatura del Congreso del Estado de México, durante Primer Año de Ejercicio Constitucional se desarrolló 54 sesiones plenarias, entre ellas:



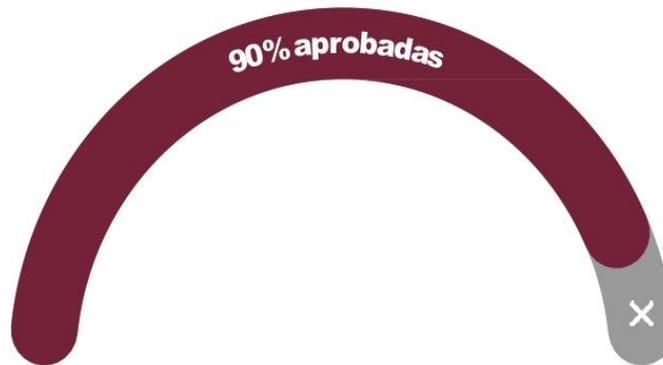
En este periodo, el Congreso recibió 748 iniciativas, de las cuales han sido:



Así mismo, se ingresaron 131 puntos de acuerdo donde han sido:



La gobernadora del Estado de México, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, presentó al Congreso del Estado de México, 102 iniciativas de las cuales se aprobaron el:



Entre los temas que se aprobaron en beneficio de las y los mexiquenses se encuentran el acceso a la salud, la protección de grupos vulnerables, transparencia, la igualdad sustantiva, presupuesto y el bienestar de los animales.

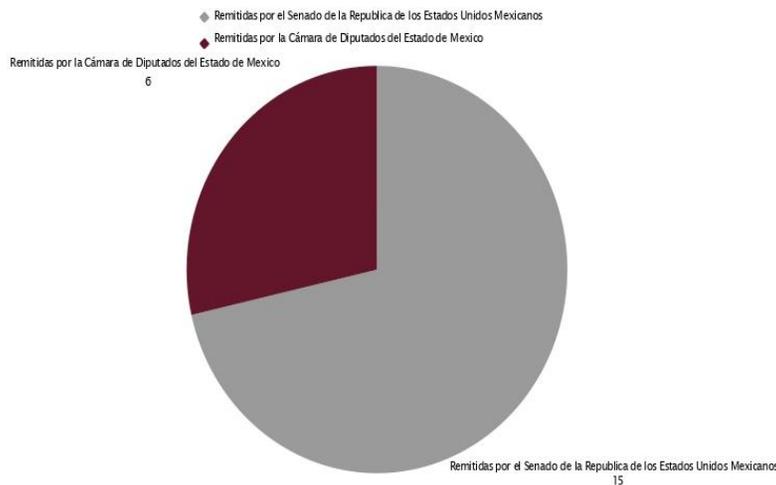
Un hecho histórico para nuestra Entidad es que se logró el incremento del 44 por ciento en los recursos destinados a la política social, con una asignación de 18 mil 690 millones de pesos. Esto se ve reflejado en la reducción de la pobreza, cerca de 2 millones de mexiquenses salieron de esa condición.

Con esto se reafirma el compromiso de la gobernadora y de las, los y le diputados de morena, con la justicia social, la inclusión y el combate a la desigualdad, para honrar la máxima: "Por el bien de todos, primero los pobres".

15 remitidas por el Senado de la Republica y 6 por la Cámara de Diputados, sobre temas fundamentales para la nación mexicana como:

La reforma al Poder Judicial; la reforma sobre pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos; la Guardia Nacional, el derecho a la vivienda para las personas trabajadoras; la igualdad sustantiva, perspectiva de género, derechos de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género, seguridad pública; protección animal, prisión preventiva oficiosa; prohibición de la reelección consecutiva y el nepotismo electoral, de la conservación y protección de los maíces nativos, en materia de hospitales y en materia de Extorsión.

La tribuna del Congreso del Estado de México, fue utilizada sin restricciones, con apego a la ley, a la apertura y la libertad de expresión, pues los trabajos se fortalecieron con la pluralidad, el diálogo permanente y la capacidad de consenso, aunado a que se mantuvo una estrecha comunicación y coordinación con los poderes Ejecutivo y Judicial, así como con los 125 municipios.



En este sentido, las, los y le diputados debemos seguir encontrando coincidencias, para acabar con la injusticia, la falta de oportunidades, la inequidad, la violencia, el crimen y la inseguridad.





TRABAJO DE GESTION Y DE CERCANIA CON LA CIUDADANIA

TRABAJO DE GESTION Y DE CERCANIA CON LA CIUDADANIA

Servir desde el territorio

Desde que tuve el honor de asumir el cargo como Diputado Local, tomé una decisión firme que ha guiado cada paso de mi trabajo: no ser un diputado de escritorio, sino un representante de territorio, cercano a la gente y comprometido con las causas que verdaderamente transforman vidas.

Porque los problemas de nuestro municipio no se resuelven desde una oficina. Se comprenden en la calle, escuchando las voces de las familias, mirando a los ojos a quienes todos los días enfrentan retos para salir adelante, y entendiendo de primera mano las necesidades que existen en cada colonia, en cada comunidad y en cada hogar.

Durante este primer año de trabajo legislativo, he dedicado mis esfuerzos a recorrer las calles de Ecatepec, a dialogar con sus habitantes, a escuchar con empatía sus inquietudes, y sobre todo, a construir soluciones reales que se reflejen en mejores condiciones de vida para todas y todos.

Ha sido un año de retos y de grandes satisfacciones. Cada encuentro, cada conversación y cada paso en territorio me han recordado la enorme responsabilidad que implica representar al pueblo con dignidad, compromiso y sensibilidad social.

Mi labor no se limita a los muros del Congreso; se fortalece en cada visita, en cada gestión y en cada acción que impulsa el bienestar de nuestra gente. Porque ser diputado significa servir, acompañar y trabajar hombro a hombro con las y los ciudadanos para que juntos logremos un Ecatepec más justo, más digno y más humano.

Ese es, y seguirá siendo, el sentido de mi compromiso: seguir siendo un diputado presente, cercano y al servicio de quienes más lo necesitan.



“LA VERDADERA REPRESENTACIÓN SE CONSTRUYE EN LA CALLE, ESCUCHANDO, ENTENDIENDO Y SIRVIENDO CON CERCANÍA Y EMPATÍA.”

GESTIÓN SOCIAL: EN TERRITORIO, CON LA GENTE Y PARA LA GENTE

Porque la gestión no se realiza detrás de un escritorio, sino en el territorio, junto a la gente.

Mi trabajo consiste en escuchar, acompañar y buscar soluciones que respondan a las verdaderas necesidades de las familias. He recorrido colonias, unidades habitacionales y comunidades para conocer de manera directa las condiciones en las que vivimos y los retos que enfrentamos como municipio.

Cada visita y cada reunión con vecinas y vecinos me ha permitido comprender con mayor claridad lo que Ecatepec necesita. Esa cercanía ha sido fundamental para impulsar acciones concretas, con resultados que reflejan el esfuerzo conjunto entre la ciudadanía y quienes tenemos la responsabilidad de servir.

A través del trabajo constante en territorio, hemos logrado convertir la confianza en hechos reales: mejoras visibles, proyectos en marcha y avances en temas que impactan de manera directa en la vida de las personas.

Uno de los ejemplos más claros de este compromiso se encuentra en el ámbito de la salud, un tema prioritario que representa el bienestar y la tranquilidad de nuestras familias. Porque cuando fortalecemos los servicios de salud, garantizamos un futuro más digno y justo para Ecatepec.



JORNADAS DE SALUD: PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ESPERANZA.

Las Jornadas de Salud se han convertido en uno de los pilares más importantes de mi gestión.

A través de ellas, acercó servicios médicos, preventivos y de atención básica a las comunidades que más lo necesitan, con el propósito de garantizar que cada persona reciba una atención digna, oportuna y de calidad.

Para mí, estas jornadas no solo representan la entrega de servicios, sino también la oportunidad de estar cerca de la gente, escuchar sus necesidades y acompañarles en el cuidado de su salud.

En cada consulta, revisión o apoyo brindado, llevo también esperanza y un mensaje claro de compromiso con el bienestar de todas las familias.

Cada jornada reafirma mi convicción de que el bienestar comienza cuando la salud se acerca a cada comunidad y cuando el servicio público se ejerce con sensibilidad, responsabilidad y cercanía.

Hemos realizado 35 campañas donde se otorgaron:



350 vacunas contra de la influenza para niñas, niños y adultos, garantizando el bienestar de las familias.



150 pruebas rápidas de VIH y sífilis como parte de las acciones para fomentar la prevención y el cuidado de la salud entre la población.



Diversos métodos de planificación familiar, con el propósito de promover una vida sexual responsable y el cuidado de la salud reproductiva.



1,600 mastografías gratuitas en 10 puntos de Ecatepec, fortaleciendo la prevención y el cuidado de la salud de las mujeres.

Cada jornada representa mucho más que un servicio; es un espacio de encuentro entre la solidaridad y la necesidad, donde la empatía se convierte en acción y el compromiso con la comunidad se refleja en cada atención brindada





En materia de salud, he promovido diversas acciones enfocadas en mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, quienes merecen atención, respeto y cuidado.

En esta ocasión, realicé la entrega de diversos equipos médicos y de control preventivo en la Casa del Adulto Mayor, con el propósito de fortalecer la atención a este sector y facilitar el monitoreo constante de su bienestar



Como parte de mi compromiso con la gente, he entregado distintos apoyos que ayudan a mejorar la calidad de vida de las personas que más lo necesitan. Entre ellos, se encuentran:

Entrega de prótesis para pierna

Entrega de aparatos auditivos

Entrega de 150 sillas de ruedas

Entrega de 50 bastones de apoyo

Entrega de andaderas de apoyo

Cada uno de estos apoyos significa mucho más que un instrumento de ayuda: representa la posibilidad de recuperar movilidad, independencia y esperanza. Mi objetivo es seguir trabajando para que nadie se quede atrás y todas las personas puedan vivir con dignidad y bienestar.





POR EL BIENESTAR Y LA PROTECCIÓN DE NUESTROS SERES SENTIENTES.



He llevado a cabo 35 campañas de esterilización en distintos puntos del municipio, con el objetivo de fomentar una tendencia responsable y controlar de manera ética la población de caninos y felinos. A través de estas acciones, he logrado beneficiar a más de 2,400 animales, fortaleciendo el bienestar y la salud de cada uno de ellos.



Asimismo, he gestionado la aplicación de 400 vacunas antirrábicas, con el propósito de contribuir a la prevención de enfermedades y al cuidado integral de los seres sintientes.



Mi meta es que los seres sintientes sean reconocidos como parte esencial de nuestra sociedad, no solo como animales de compañía, sino como vidas que sienten, padecen y merecen respeto. Aspiro a que cada acción emprendida en favor de ellos inspire a más personas a involucrarse activamente en su cuidado, entendiendo que protegerlos también es una forma de cuidar nuestro entorno y nuestra humanidad.

Trabajar por su bienestar es un compromiso permanente con la empatía y la responsabilidad social.

**APOYO COMUNITARIO: CERCA DE LA COMUNIDAD,
TRANSFORMANDO ESFUERZOS EN RESULTADOS**

Como parte de mi compromiso por atender directamente las necesidades de la población, he entregado 2,500 canastas alimentarias en beneficio de mujeres en situación de pobreza extrema, de entre 18 y 49 años, así como de hombres de 55 años en adelante, quienes por su edad, problemas de salud o falta de oportunidades laborales, enfrentan mayores dificultades para incorporarse nuevamente al ámbito productivo.

Cada canasta es un recordatorio de que mi labor no se realiza desde un escritorio, sino caminando entre la gente, escuchando sus necesidades y actuando para mejorar su día a día.



He comprobado que cuando el apoyo llega directamente a las manos de la gente, los resultados son distintos. No solo se alimenta una familia, también se fortalece su ánimo y se reafirma la confianza en que juntos podemos construir mejores condiciones de vida.

RECONOCIENDO EL ESFUERZO DE LAS MADRES Y LA ALEGRÍA DE NUESTROS NIÑOS



Día de las madres

El Día de las Madres no podía pasar desapercibido, porque reconozco el esfuerzo diario de cada mujer que encabeza su hogar. Ser madre implica asumir responsabilidades y enfrentar retos con valentía, y es justo que se sientan reconocidas por todo lo que hacen.

Por eso organicé una comida especial para más de 300 mujeres jefas de familia, un espacio pensado para que pudieran disfrutar, compartir y sentirse celebradas. Durante la jornada hubo sorpresas y detalles preparados con cariño, con la intención de brindarles un momento de descanso y alegría.

Ver sus sonrisas y entusiasmo me recordó la importancia de reconocer la dedicación y resiliencia que muestran día a día. Fue un encuentro pensado para valorar su papel fundamental dentro de sus familias y transmitirles mi aprecio por todo lo que hacen.

Día del niño

El Día del Niño siempre me deja una enseñanza: no hay mayor recompensa que ver la felicidad reflejada en los rostros de nuestras niñas y niños. Este año recorrí diversas colonias y comunidades, donde entregué más de mil juguetes, pero lo más valioso fue llevar momentos de alegría, risas y esperanza.

Cada sonrisa me recordó que ellos representan lo mejor de nuestro presente y la promesa de un futuro más justo y lleno de oportunidades. La inocencia con la que viven, la ilusión con la que sueñan y la alegría con la que comparten son recordatorios de lo que realmente importa.

Creo firmemente que, si queremos construir un mejor Ecatepec, debemos seguir apostando por su educación, por su bienestar y por todo aquello que fortalezca su desarrollo. Porque en cada niña y en cada niño está la semilla de un mañana más brillante.



**INFRAESTRUCTURA AL SERVICIO DE LA GENTE:
DESARROLLO CON SENTIDO SOCIAL**

Cada calle rehabilitada, cada espacio recuperado, representa mucho más que una obra concluida: significa mejorar la movilidad, la seguridad y la calidad de vida de toda una comunidad. La infraestructura, cuando se orienta al servicio de la gente, se convierte en una herramienta de transformación social.

Por ello, impulsamos la rehabilitación del último tramo de la calle Veracruz, en la Colonia Tierra Blanca, una acción que permitirá a las familias transitar con mayor comodidad y seguridad. Además, donamos material para la mejora de la calle Zapotecas, en Ciudad Azteca, reafirmando el compromiso de seguir atendiendo las necesidades más urgentes de nuestros vecinos.





También brindamos apoyo a la Casa de Día del Adulto Mayor, con la entrega de pintura, mobiliario y diversos materiales que permiten mejorar sus instalaciones y ofrecer un entorno más digno, cómodo y seguro para quienes lo disfrutan día a día.

Porque cuidar de nuestros adultos mayores es también garantizarles espacios adecuados, donde se sientan valorados y atendidos.



En la Colonia Tierra Blanca, realicé la donación de varias toneladas de cemento, varillas y diversos materiales de construcción, con el propósito de apoyar la edificación de una capilla, un espacio que será punto de encuentro, unión y fortaleza espiritual para las familias de la comunidad.

Este apoyo surge del reconocimiento a la importancia que tienen los espacios comunitarios y religiosos, no solo como lugares de fe, sino también como centros de convivencia, solidaridad y esperanza. La construcción de esta capilla representa un esfuerzo conjunto entre vecinos, autoridades y quienes creemos en el valor de sumar por el bien común.

Ver cómo la gente se organiza, participa y aporta su tiempo para levantar este proyecto es una muestra clara de que cuando se trabaja con corazón y propósito, los resultados trascienden.



De la misma manera, he llevado a cabo la entrega de más de 20 litros de impermeabilizante en diferentes comunidades, junto con pintura de tráfico y otros materiales destinados al mantenimiento y embellecimiento de espacios públicos.

El impermeabilizante ayuda a proteger techos y estructuras de los daños ocasionados por la humedad, mientras que la pintura de tráfico favorece la movilidad y la prevención de accidentes, beneficiando a peatones y automovilistas. Con el apoyo y la participación de los vecinos, estas acciones se convierten en un ejemplo de trabajo conjunto en beneficio de todos.



DEPORTE: SEMILLA DE DISCIPLINA Y TRANSFORMACIÓN

El deporte une, enseña y forma valores que perduran en cada etapa de la vida. A través de la práctica deportiva, las y los jóvenes aprenden la importancia del trabajo en equipo, la constancia, la disciplina y el respeto, cualidades que trascienden más allá de la cancha y se reflejan en su desarrollo personal y social.

Por ello, acompañé y celebré los logros de nuestras y nuestros jóvenes deportistas, quienes con entusiasmo y compromiso participaron en el torneo de básquetbol entre la Escuela “Las Américas” y la Primaria “Ignacio Zaragoza”. Fue un encuentro lleno de energía, talento y espíritu de compañerismo, donde el esfuerzo de cada estudiante se convirtió en ejemplo para toda la comunidad educativa.

Durante la jornada, entregué medallas a las y los participantes como reconocimiento a su dedicación, pero también como símbolo de la importancia de seguir cultivando los valores que el deporte inspira: la perseverancia, el respeto por el rival, el sentido de pertenencia y la búsqueda constante de superación.



Cada evento deportivo es una oportunidad para fortalecer el tejido social y fomentar una juventud más sana, unida y comprometida con su entorno.



Asimismo, siempre he brindado apoyo constante a las selecciones estatales femenil y varonil de hockey sobre pasto, respaldándolas con recursos económicos para cubrir sus viáticos y otras necesidades que les permitan prepararse y competir en las mejores condiciones posibles. Estos equipos representan con gran orgullo a su municipio y a su estado en competencias de nivel nacional, dejando en alto el nombre de su comunidad gracias a su talento, disciplina y compromiso.

Cada integrante de estas selecciones demuestra que el éxito no es producto de la casualidad, sino del esfuerzo diario, de los entrenamientos exigentes y de la pasión por mejorar en cada encuentro. Acompañar su desarrollo deportivo ha sido una manera de reconocer su entrega y de fomentar el crecimiento de una generación que encuentra en el deporte un camino de superación y de construcción de carácter.



Apoyarles significa también creer en el poder del deporte como herramienta de transformación social. A través de la disciplina y el trabajo en equipo, las y los deportistas no solo alcanzan metas personales, sino que inspiran a otros jóvenes a perseguir sus sueños con la misma determinación.

Seguiré impulsando el talento local y promoviendo oportunidades para que más jóvenes puedan desarrollarse en el ámbito deportivo, porque cada logro alcanzado en la cancha es reflejo del esfuerzo colectivo y del compromiso por construir una sociedad más unida, fuerte y con valores sólidos.



EDUCACIÓN: BASE DEL FUTURO

Cada recorrido me permite identificar las necesidades más urgentes y coordinar apoyos que contribuyan a mejorar la infraestructura, los servicios y los recursos educativos. Mi objetivo es asegurar que cada plantel cuente con espacios seguros, funcionales y adecuados para fomentar el aprendizaje, la creatividad y el desarrollo integral de la comunidad estudiantil

ESCUELA PRIMARIA “REFORMA EDUCATIVA DE 1972”, CIUDAD AZTECA 1ª SECCIÓN

- Presenté e inicié el proyecto de instalación de una malla-sombra en la cancha de básquetbol, con el propósito de proteger a las y los estudiantes de la exposición solar directa y ofrecer un entorno más seguro y digno para la práctica de actividades físicas.
- Invité a madres y padres de familia a participar activamente en el proyecto, fomentando el compromiso de la comunidad educativa y reforzando el vínculo entre la escuela y las familias.
- Supervisé personalmente la colocación de la estructura metálica que sostendrá la malla-sombra, garantizando que cumpla con los estándares de seguridad y funcionalidad necesarios.





**PRIMARIA “JOSÉ MARTÍ”,
COLONIA SAN AGUSTÍN**

- Coordiné con personal del SEIEM la evaluación de los daños en la barda perimetral y el piso del plantel, ocasionados por las raíces de dos árboles de Ceiba que crecieron dentro del terreno escolar.
- Di seguimiento a la obra de construcción de baños, asegurando que las y los estudiantes cuenten con instalaciones sanitarias funcionales, seguras y dignas.
- Realicé la donación de una bomba de agua para garantizar el correcto funcionamiento de los servicios básicos y contribuir al bienestar de la comunidad escolar.



SECUNDARIA 0661 "GRAL. IGNACIO LÓPEZ RAYÓN"

- ♦ Entregué pintura blanca, pintura guinda e impermeabilizante, con el propósito de mejorar las condiciones del plantel y brindar un entorno más adecuado para la enseñanza y el aprendizaje.
- ♦ Doné también una bomba de agua y material deportivo, incluyendo balones de fútbol y básquetbol, fomentando la actividad física y la sana convivencia entre los jóvenes.



- ◆ Gracias a la gestión realizada ante el SEIEM, actualmente se llevan a cabo trabajos de rehabilitación de los baños, la construcción de una cisterna y la mejora de varios salones, acciones que dignifican los espacios educativos y fortalecen la experiencia escolar.
- ◆ Durante mi visita, constaté la situación de 55 alumnas y alumnos que estudian en condiciones desfavorables, y reiteré mi compromiso de seguir gestionando apoyos para atender sus necesidades de manera prioritaria.



Estoy convencido de que la educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la sociedad, y que garantizar espacios dignos, seguros y funcionales es esencial para que niñas, niños y jóvenes puedan aprender y crecer plenamente. Por ello, he recorrido distintos planteles educativos, escuchando sus necesidades, gestionando soluciones y supervisando personalmente cada avance. Cada acción que realizo busca fortalecer la infraestructura escolar, mejorar la calidad educativa y garantizar el bienestar de la comunidad estudiantil.





ECATEPEC SE CONSTRUYE CAMINANDO

*Porque cuando se escucha y se camina junto al pueblo, las soluciones son reales
y los resultados duraderos.*

Con el pueblo, todo; sin el pueblo, nada.

Quiero expresar mi agradecimiento a todas y todos quienes forman parte de este esfuerzo: a las madres y padres de familia, a los jóvenes, a las personas adultas mayores, a los trabajadores, a los comerciantes y a cada ciudadano que deposita su confianza en mí.

Ser su diputado no significa únicamente representar sus intereses desde un escritorio, sino acompañarlos en el día a día, caminando junto a ustedes. El cambio verdadero no se decreta; se construye paso a paso, hombro con hombro, con empatía, atención, escucha activa y presencia constante en el territorio.

Continuaré recorriendo las calles, escuchando sus voces y atendiendo sus necesidades, porque la política que realmente sirve se ejerce con los pies en la tierra y el corazón enfocado en las personas.



MENSAJE FINAL

Como diputado local por el municipio de Ecatepec, asumo con responsabilidad el deber de representar los intereses de la ciudadanía y de trabajar, de manera cercana y constante, para construir un mejor Estado de México.

Hoy más que nunca, el compromiso que tengo con cada habitante del municipio se mantiene firme y se fortalece con cada acción emprendida.

Desde el inicio de esta legislatura, mi labor ha estado marcada por el movimiento y la presencia en el territorio. El trabajo legislativo no se limita a presentar iniciativas de ley; implica escuchar a la gente, comprender sus necesidades y traducir esas voces en acciones concretas que generen un cambio real.

Cada reforma, gestión o iniciativa representa un paso hacia un Estado de México más justo, equitativo y solidario. A lo largo de este camino, los desafíos no han sido pocos; sin embargo, cada obstáculo ha significado una oportunidad para aprender, mejorar y reafirmar mi compromiso con la transformación social.

La tarea que tenemos por delante es grande, pero estoy convencido de que, con unidad y colaboración, podemos lograrla. Con el respaldo de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez y la participación activa de las y los vecinos de Ecatepec, avanzaremos hacia un futuro más digno y esperanzador para todas y todos.

El porvenir de nuestro municipio está en nuestras manos. Cada ciudadano tiene el poder de incidir en su entorno y de ser parte del cambio que anhelamos. Por ello, invito a la población a seguir participando, involucrándose y defendiendo lo que es justo y necesario.

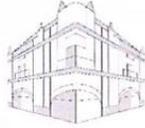
Porque juntos somos más fuertes.

Juntos, podemos transformar Ecatepec.

Sigamos soñando, sigamos trabajando y, sobre todo, sigamos creyendo en el gran potencial de nuestro querido municipio.







CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO
DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



Toluca, estado de México, a 04 de noviembre de 2025.

Asunto: se presenta informe anual.

MTRO. JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES.
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
DE LA XLII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE:

Por medio del presente escrito reciba un cordial saludo, y en cumplimiento a lo establecido en la fracción XV del artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, hago entrega formal del **Informe Anual de Actividades Legislativas y de Gestión**, anexando una copia para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para reiterarle mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

c. c. para conocimiento Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, Presidenta de la mesa Directiva del Congreso del Estado de México.

Plaza Hidalgo s/n, Toluca, México, C. P. 50000

Correo Electrónico: distrito37.ag@gmail.com

Tels. (722) 2 79 65 00 Ext. 6435

(722) 2 79 64 35 directo

morena

www.legislativoedomex.gob.mx



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO
DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Primer Informe de Actividades Legislativas y de Atención Ciudadana.

Arleth Stephanie Grimaldo Osorio

Diputada Local por el Distrito XXXVII

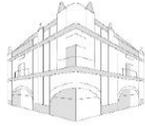
Presidenta de la Comisión Legislativa de Vigilancia al Órgano Superior de Fiscalización del Estado México.

Septiembre 2024

Septiembre 2025

Correspondiente al primer año Legislativo de la H. LXII Legislatura del Estado Libre y Soberano de México.

INFOR



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

INDICE

- **Introducción.....3**
- **Comisiones y Comités Legislativos.....5**
- **Actividades como Presidenta de la
Comisión Legislativa de Vigilancia la OSFEM.....6**
- **Actividades Legislativas.....9**
- **Iniciativas presentadas.....25**
- **Actividades de Proximidad y Atención Ciudadana.....26**
- **Gestiones.....35**
- **Conclusiones.....36**



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Introducción.

En cumplimiento con el principio de transparencia y rendición de cuentas establecido en la normatividad vigente, así como, a lo establecido en el Artículo 29 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, la Diputada Local Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, representante del Distrito XXXVII, que comprende los municipios de Tlalnepantla de Baz y Ecatepec de Morelos, presenta el Informe de Actividades Legislativas correspondiente al periodo de ejercicio constitucional 2024-2025.

El presente documento tiene como objetivo dar a conocer las acciones desarrolladas en el ámbito legislativo, de gestión y de vinculación social, encaminadas a atender las demandas ciudadanas y fortalecer el marco jurídico del Estado de México.

Durante este periodo, la Diputada Arleth Grimaldo participó activamente en los trabajos del Honorable Congreso del Estado de México, impulsando iniciativas, puntos de acuerdo y reformas orientadas a promover la justicia social, el cuidado al medio ambiente, la seguridad pública, la protección de los derechos humanos y el desarrollo sostenible de las comunidades que integran el distrito.

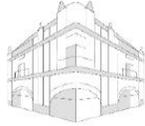
Este informe constituye un ejercicio de responsabilidad institucional y de compromiso con las y los ciudadanos, que permite evaluar los avances alcanzados, los resultados obtenidos y las acciones emprendidas en favor del bienestar de la población mexiquense.

Mensaje de la Diputada Arleth Grimaldo:

"Con profundo cariño, compromiso y gratitud hacia las y los ciudadanos del Distrito XXXVII, presento este Informe de Actividades Legislativas, como muestra del trabajo constante que hemos realizado a la par de mis queridas vecinas y vecinos de nuestras comunidades, así como de mis compañeros legisladores en el H. Congreso del Estado de México para transformar las demandas sociales en resultados tangibles para el beneficio de la ciudadanía.

*Pero antes quiero resaltar que todo esto no sería posible sin el liderazgo, el apoyo y el compromiso de nuestra **Presidenta de la República Mexicana, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo** y de nuestra **Gobernadora Constitucional del Estado de México, Mtra. Delfina Gómez Álvarez**, a quienes reconozco y agradezco por su gran amor y compromiso con las familias mexicanas y Mexiquenses, no cabe duda que son un claro ejemplo de lo que significa la cuarta transformación en México y la luz de esperanza para nuestro pueblo mexicano.*

Representar a nuestra gente ha sido un honor y una gran responsabilidad. Cada iniciativa, gestión, acción e intervención comunitaria emprendida ha tenido como propósito mejorar la



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

calidad de vida de las familias, fortalecer la seguridad, promover la participación ciudadana y reconstruir el tejido social de nuestras familias Mexiquenses.

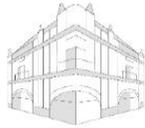
Este informe es el reflejo de un esfuerzo compartido: de las y los ciudadanos que confían, participan y exigen; de los equipos de trabajo comprometidos con servir, y de la convicción de que juntos podemos construir un Estado de México más justo, solidario y con oportunidades para todos.

*Refrendo mi compromiso de seguir trabajando con cercanía, honestidad y sensibilidad, porque creo firmemente que la política debe ser una herramienta para servir y transformar vidas, como lo demostró nuestro **Ex Presidente Andrés Manuel López Obrador** y que ahora lo Continúa nuestra Presidenta y nuestra Gobernadora.*

*Confío en que podemos cambiar y transformar la vida de nuestros ciudadanos siempre que trabajemos **Con el Corazón por Delante.**"*

Arleth Grimaldo.
05 de septiembre de 2025.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Comisiones y Comités Legislativos.

Comisión	Cargo
Vigilancia al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México	Presidenta
Gobernación y Puntos Constitucionales	Miembro
Familia y Desarrollo Humano	Miembro
Recursos Hidráulicos	Miembro
Seguridad pública y tránsito	Miembro
Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios	Miembro
Derechos Humanos	Miembro
Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición	Miembro
Comité de Comunicación Social	Miembro





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Comisión Legislativa de Vigilancia al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

INFORMES

FECHA	NO. DE OFICIO	ASUNTO
26 de septiembre de 2024	OSFEM/AS/2681/2024	Informes de seguimiento a los decretos 220 (aprobación de cuentas públicas al ejercicio fiscal 2022 de los ayuntamientos del estado de México) y 221 (aprobación de cuenta pública del ejercicio fiscal 2022 de los poderes públicos)
16 de diciembre de 2024	OSFEM/AS/2949/2024	Entrega de Informe Anual de Gestión 2024
18 de diciembre de 2024	OSFEM/AS/2954/2024	Informes de seguimiento a los decretos 220 (aprobación de cuentas públicas al ejercicio fiscal 2022 de los ayuntamientos del estado de México) y 221 (aprobación de cuenta pública del ejercicio fiscal 2022 de los poderes públicos)
07 de octubre de 2024	CVOSFEM/001/2024	Remisión de los informes de seguimiento a los decretos 220 y 221
14 de octubre de 2024	CVOSFEM/002/2024	El informe de Resultado de la revisión del Segundo Informe Trimestral del ejercicio Fiscal 2024
11 de noviembre de 2024	CVOSFEM/004/2024	Informe de Resultados de las Cuentas Públicas del Gobierno del Estado y de los Municipios del Ejercicio Fiscal 2023
14 de noviembre de 2024	CVOSFEM/005/2024	Entrega oficial del Informe de Resultados de las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2023
19 de noviembre de 2024	CVOSFEM/006/2024	Reunión de trabajo para analizar el Informe de Resultados de las Cuentas Públicas del Gobierno del Estado y de los Municipios del Ejercicio Fiscal 2023
04 de diciembre de 2024	CVOSFEM/009/2024	Publicación con los resultados de la revisión practicada a los aspirantes registrados a lo establecido en la "Convocatoria para la selección de aspirantes que integraran la terna de la que habrá de designarse a la ciudadana o ciudadano auditor superior de fiscalización del estado de México"
	CVOSFEM/010/2024	Confirmación del número de aspirantes en el procedimiento para designar al Titular de Órgano



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

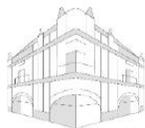
DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

11 de diciembre de 2024		Superior de Fiscalización en el Estado de México.
19 de diciembre de 2024	CVOSFEM/011/2024	Entrega Formal del Informe Anual de Gestión 2024 de entidades fiscalizables municipales.
07 de enero de 2025	CVOSFEM/001/2025	Informes de seguimiento a los decretos 220 (aprobación de cuentas públicas al ejercicio fiscal 2022 de los ayuntamientos del estado de México) y 221 (aprobación de cuenta pública del ejercicio fiscal 2022 de los poderes públicos)
14 de enero de 2025	CVOSFEM/002/2025	Tercer Informe Trimestral del Ejercicio Fiscal 2024, de entidades fiscalizables municipales.
24 de marzo de 2025	CVOSFEM/006/2025	Remisión del Plan Anual de Metas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México 2025.
02 de abril de 2025	CVOSFEM/007/2025	Informe de seguimiento al decreto 220.-Por el que se aprueban las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2022 de los ayuntamientos.
02 de abril de 2025	CVOSFEM/009/2025	Informe de seguimiento a los decretos 13 y 14.
23 de junio de 2025	OSFEM/AS/1666/2025	Informe de seguimiento a los decretos 13 y 14.
26 de junio de 2025	CVOSFEM/012/2025	Informe de seguimiento a los decretos 13 y 14.
26 de junio de 2025	CVOSFEM/012/2025	Informe de Resultados de la Revisión del Cuarto Informe Trimestral del Ejercicio Fiscal 2024.
24 de septiembre de 2025	CVOSFEM/014/2025	Informe de Resultados de la Revisión del Primer Informe Trimestral del ejercicio fiscal 2025.
01 de octubre de 2025	CVOSFEM/015/2025	Informe de seguimiento a los decretos 13 y 14.

AUDITORIAS

FECHA	NO. DE OFICIO	ASUNTO
08 de octubre de 2024	110/369/2024	Solicitud de auditorías especiales y/o supervisión la licitación pública AT-LP-005-2024 bajo los recursos FORTAMUN 2024, así como a los procesos de Adjudicación del Programa Anual de Obras.
13 de noviembre de 2024	OSFEM/AS/2915/2024	Atención a solicitud de auditoria especial del Décimo Regidor del H. Ayuntamiento de Toluca, Mario Alberto Hernández Cardoso



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

06 de febrero de 2025	LXII/DTTOX/JCJ/196/2025	Solicitud de realización de auditorías integrales a las administraciones que les antecedieron en los municipios de Zacazonapan, Temascaltepec y Amanalco.
22 de octubre de 2024	CVOSFEM/003/2024	Solicitud de Décimo Regidor del H. Ayuntamiento de Toluca, Mario Alberto Hernández Cardoso para la práctica de auditoria especial mediante el diverso 110/369/2024
21 de noviembre de 2024	CVOSFEM/007/2024	Auditoria especial y/o supervisión a la Licitación Pública AT-LP-005-2024.
27 de febrero de 2025	LXII.GPPVEM/JACB/068/2025	Auditorias especiales a los ayuntamientos de Chapultepec, Temamatla y Villa Guerrero.
17 de febrero de 2025	CVOSFEM/003/2024	Auditorías a los municipios de Zacazonapan, Temascaltepec y Amanalco.
21 de febrero de 2025	CVOSFEM/004/2024	Publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo 4/202, por el que se emite, el Programa Anual de Auditorias 2025 (PAA).





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Actividades Legislativas.

Las iniciativas de ley o decreto formuladas por la Diputada Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, en su **carácter de coautora**, son las siguientes:

No.	AUTOR (ES)	OBJETO DE LA INICIATIVA	FECHA DE PRESENTAC.	COMISIONES A QUE SE TURNÓ	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO ACTUAL
1.	Diputadas, Diputados y Diputade integrantes del Grupo Parlamentario del Partido morena.	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.	22-Oct-24	Gobernación y Puntos Constitucionales	12-Nov-24	Aprobada
2.	Diputado Gerardo Pliego Santana del Grupo Parlamentario del Partido morena.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código para Biodiversidad del Estado de México.	22-Oct-24	Protección Ambiental y Cambio Climático	-	En estudio
3.	Diputada Brenda Colette Miranda Vargas, integrante del Grupo Parlamentario de morena.	Iniciativa de Decreto por el que se declara 2025 "Año de Ifigenia Martha Martínez y Hernández; demócrata, economista, mujer protagonista de la transformación en México".	22-Oct-24	Gobernación y Puntos Constitucionales	-	En estudio
4.	Diputado Edmundo Luis Valdeña Bastida, integrante del Grupo Parlamentario de morena.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXIV del artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, así como se reforma la fracción XXIV, se reforma el inciso a) y b) de la fracción XXIV, todos del artículo 13 A del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México.	22-Oct-24	Gobernación y Puntos Constitucionales	02-Abr-25	Aprobada
5.	Diputado Maurilio Hernández González, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa de Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.	22-Oct-24 30-Jun-23 LXI LEGISLATURA	Procuración y Administración de Justicia	-	En estudio



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

6.	Dip. Yesica Yanet Rojas Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de México; Ley de Educación del Estado de México, Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y de la Ley para Prevenir y Atender el Acoso Escolar en el Estado de México.	22-Oct-24 02-May-23 LXI LEGISLATURA	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología Para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Primera Infancia	-	En estudio
7.	Dip. Yesica Yanet Rojas Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman la fracciones IV del artículo 12.4 y III del artículo 12.5 del Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; y se reforma la fracción XXIII del artículo 31 y adiciona la fracción III recomendándose las subsecuentes del artículo 96 Octies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	22-Oct-24 07-Nov-23 LXI LEGISLATURA	Legislación y Administración Municipal	-	En estudio
8.	Dip. Yesica Yanet Rojas Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman el artículo 10, la fracción XXII del artículo 13 y se adiciona la fracción III al artículo 11 de la Ley de la Juventud del Estado de México.	22-Oct-24 25-Ene-24 LXI LEGISLATURA	La Juventud y el Deporte	30-Abr-25	Aprobada
9.	Diputada María del Carmen de la Rosa Mendoza, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 222, en su segundo párrafo; 224, quinto párrafo; 287, párrafo segundo; 288, en su párrafo tercero; 289, primer párrafo; 294, en su párrafo segundo; 296, primer párrafo; 299, en su párrafo primero; 310, segundo párrafo de su fracción III; 324, párrafo primero; 317 Bis, párrafo séptimo. Se adiciona la fracción X al artículo 304, recomendándose las subsecuentes, y se adiciona un tercer párrafo al artículo 289; un cuarto párrafo al artículo 298; un tercer párrafo al artículo 300; un tercer párrafo, artículo 301; un segundo párrafo, artículo 314 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	22-Oct-24 30-Nov-21 LXI LEGISLATURA	Planeación y Gasto Público Finanzas Públicas	-	En estudio
10.	Dip. María del Carmen de la Rosa Mendoza integrante de la fracción parlamentaria del PM y en su representación.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 59; se reforma la fracción II del artículo 251 y se adiciona el artículo 252 bis de la Ley de Seguridad del Estado de México.	22-Oct-24 09-Dic-21 LXI LEGISLATURA	Seguridad Pública y Tránsito	-	En estudio



CONGRESO DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO
ESTADO DE MÉXICO
DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

11.	Diputadas María del Carmen De la Rosa Mendoza, Luz Ma. Hernández Bermúdez y Lourdes Jezabel Delgado Torres, integrantes del Grupo Parlamentario del PM. y en su nombre.	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Regulación e Impulso de Mercados Públicos y Centros de Abasto en el Estado de México.	22-Oct-24 24-Feb-22 LXI LEGISLATURA	Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero	-	En estudio
12.	Diputada Carmen de la Rosa integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso d) al artículo 123 recorriéndose los subsecuentes; y se adiciona el Capítulo Sexto Ter, denominado "Del Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación" al Título IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	22-Oct-24 21-Abr-22 LXI LEGISLATURA	Legislación y Administración Municipal Derechos Humanos	-	En estudio
13.	Diputada María del Carmen De la Rosa Mendoza, integrante del Grupo Parlamentario del PM y en su nombre.	Iniciativa de reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México y al Código Electoral de Estado de México.	22-Oct-24 13-Jul-22 LXI LEGISLATURA	Gobernación y Puntos Constitucionales Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Electoral y de Desarrollo Democrático	-	En estudio
14.	Diputada María del Carmen De la Rosa Mendoza, integrante del Grupo Parlamentario del PM y en su nombre.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I y se adicionan las fracciones III y IV al artículo 21 de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado De México; se reforma el numeral 1 de la fracción VIII, y se adiciona la fracción XIII del artículo 304, del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	22-Oct-24 13-Dic-22 LXI LEGISLATURA	Para la Igualdad de Género Planeación y Gasto Público Finanzas Públicas	-	En estudio



CONGRESO DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO
ESTADO DE MÉXICO
DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

15.	Diputados Raúl Ponce Elizalde, Faustino de la Cruz Pérez, Azucena Cisneros Coss, Camilo Murillo Zavala, María del Carmen de la Rosa Mendoza y Luz Ma. Hernández Bermúdez, integrantes del Grupo Parlamentario del PM y en su nombre.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código para la Biodiversidad del Estado de México, del Código Penal del Estado de México y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	22-Oct-24 17-Oct-23 LXI LEGISLATURA	Procuración y Administración de Justicia Protección Ambiental y Cambio Climático	-	En estudio
16.	Diputada Carmen de la Rosa Mendoza, integrante del Grupo Parlamentario del PM y en su representación.	Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se declara el 11 de septiembre de cada año como el día del Rock Estatal.	22-Oct-24 25-Ene-24 LXI LEGISLATURA	Gobernación y Puntos Constitucionales	02-Abr-25	Aprobada
17.	Dip. Yesica Yanet Rojas Hernández en representación del Grupo Parlamentario del Partido de morena.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el inciso b del Artículo 67 bis-2 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México.	29-Oct-24	Gobernación y Puntos Constitucionales	-	En estudio
18.	Dip. María José Pérez Domínguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido morena	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan distintas disposiciones a la Ley de Fomento Económico, a la Ley Orgánica Municipal y al Código Administrativo, todos del Estado Libre y Soberano de México.	05-Nov-24	Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero Legislación y Administración Municipal	-	En estudio
19.	Diputada Luisa Esmeralda Navarro Hernández integrante del Grupo Parlamentario de morena y en su representación.	Iniciativa con Proyecto de Decreto que se reforma el Capítulo V del Subtítulo Quinto del Título Tercero y se adiciona el artículo 281 Bis del Código Penal del Estado de México.	05-Nov-24	Procuración y Administración de Justicia	-	En estudio
20.	Diputado Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo décimo, recomendándose los subsecuentes, al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.	12-Nov-24	Gobernación y Puntos Constitucionales Desarrollo y Bienestar Social	-	En estudio



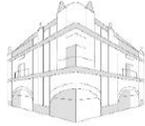
CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

21.	Dip. María José Pérez Domínguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan distintas disposiciones a la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y al Código Electoral del Estado de México.	12-Nov-24	Gobernación y Puntos Constitucionales Electoral y de Desarrollo Democrático	-	En estudio
22.	Diputada Zaira Cedillo Silva, integrante del Grupo Parlamentario de morena.	Iniciativa con Proyecto de Decreto al Congreso de la Unión por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	12-Nov-24	-	12-Nov-24	Aprobada y enviada al Congreso
23.	Diputada Susana Estrada Rojas, en nombre del Grupo Parlamentario morena.	Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	12-Nov-24	Legislación y Administración Municipal Desarrollo Agropecuario y Forestal	-	En estudio
24.	Diputado Octavio Martínez Vargas del Grupo Parlamentario de morena.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.	19-Nov-24	Gobernación y Puntos Constitucionales Procuración y Administración de Justicia	10-Dic-24 06-Ene-25	Aprobada
25.	Diputado Vladimir Hernández Villegas, en nombre del Grupo Parlamentario morena.	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado Libre y Soberano de México.	25-Nov-24	Para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición Procuración y Administración de Justicia	19-Dic-24	Aprobada
26.	Dip. María José Pérez Domínguez, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, 10 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y 153, 154 y 155 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.	05-Dic-24	Gobernación y Puntos Constitucionales Procuración y Administración de Justicia	-	En estudio
27.	Dip. Edgar Samuel Ríos Moreno integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 384 del Código Electoral del Estado de México.	05-Dic-24	Electoral y de Desarrollo Democrático	13-Dic-24	Aprobada



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

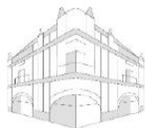
28.	Diputada Susana Estrada Rojas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido morena.	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código para la Biodiversidad del Estado de México.	10-Dic-24	Protección Ambiental y Cambio Climático	26-Jun-25	Aprobada
29.	Diputado Samuel Hernández Cruz, integrante del Grupo Parlamentario de morena.	Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone implementar medidas para la regularización de adeudos municipales con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM).	13-Dic-24	Finanzas Públicas Planeación y Gasto Público Recursos Hidráulicos	-	En estudio
30.	Diputada Brenda Colette Miranda Vargas, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa de Decreto por el que se declara "2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".	19-Dic-24	-	19-Dic-24	Aprobada
31.	Dip. Susana Estrada Rojas integrante del Grupo Parlamentario del Partido morena.	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como del Código Financiero del Estado de México y Municipios y en el Código Electoral del Estado de México.	06-Feb-25	Gobernación y Puntos Constitucionales Planeación y Gasto Público Finanzas Públicas	-	En estudio
32.	Dip. Brenda Colette Miranda Vargas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXI Quáter del artículo 31 y el párrafo segundo del artículo 81; y se adiciona un segundo párrafo a la fracción XXI Quáter del artículo 31 y la fracción VII del artículo 81 ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	06-Feb-25	Legislación y Administración Municipal Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	-	En estudio
33.	Dip. Edgar Samuel Ríos Moreno, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Morena.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios y Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.	06-Feb-25	Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero	-	En estudio
34.	Dip. Gerardo Pliego Santana del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.	12-Feb-25	Para el Combate a la Corrupción	-	En estudio
35.	Dip. Yesica Yanet Rojas Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 6 de la Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de México.	12-Feb-25	Legislación y Administración Municipal	-	En estudio



CONGRESO DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO
ESTADO DE MÉXICO
DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

36.	Dip. Octavio Martínez Vargas integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la fracción VI del artículo 29 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México.	12-Feb-25	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	-	En estudio
37.	Dip. Carlos Antonio Martínez Zurita integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México, de la Ley de Víctimas del Estado de México, del Código Administrativo del Estado de México y, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	12-Feb-25	Procuración y Administración de Justicia Para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Primera Infancia	-	En estudio
38.	Dip. Rigoberto Vargas Cervantes, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se expide la Ley de la Primera Infancia del Estado de México.	12-Feb-25	Para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Primera Infancia	-	En estudio
39.	Dip. Edmundo Luis Valdeña Bastida, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 8 de la Ley de Apoyo al Migrantes del Estado de México.	12-Feb-25	Apoyo y Atención a las Personas Migrantes Desarrollo y Bienestar Social	-	En estudio
40.	Dip. Octavio Martínez Vargas del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México.	19-Feb-25	Planeación y Gasto Público Finanzas Públicas Recursos Hidráulicos	-	En estudio
41.	Dip. Martha Azucena Camacho Reynoso, integrante del Grupo Parlamentario del PM y en su nombre.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 4 y se adiciona una fracción II Bis y II Ter al artículo 11 todos de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México.	19-Feb-25	Desarrollo y Bienestar Social	-	En estudio
42.	Dip. Gerardo Pliego Santana, del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de Mexico.	19-Feb-25	Gobernación y Puntos Constitucionales	07-May-25	Aprobada
43.	Dip. Rigoberto Vargas Cervantes, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual adicionan las fracciones IX, X y XI recorriéndose las subsecuentes en su orden del Artículo 94 de la Ley de Educación del Estado de México.	19-Feb-25	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	-	En estudio



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

44.	Dip. Edmundo Luis Valdeña Bastida, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona un párrafo XI al artículo 5 recorriéndose de manera subsecuente los demás de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.	19-Feb-25	Gobernación y Puntos Constitucionales y Desarrollo Social y Bienestar Social	-	En estudio
45.	Dip. María del Carmen de la Rosa Mendoza, del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Estado de México.	19-Feb-25	Procuración y Administración de Justicia	-	En estudio
46.	Dip. Graciela Argueta Bello integrante del Grupo Parlamentario del PM y en su representación.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalnepantla de Baz.	27-Feb-25	La Juventud y el Deporte	07-May-25	Aprobada
47.	Dip. Susana Estrada Rojas, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.	27-Feb-25	Procuración y Administración de Justicia	-	En estudio
48.	Dip. Martha Azucena Camacho Reynoso, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.	05-Mar-25	Procuración y Administración de Justicia	-	En estudio
49.	Dip. Héctor Karim Carvallo Delfín, del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona un párrafo quinto al artículo 281 del Código Penal del Estado de México, recorriéndose los subsecuentes.	05-Mar-25	Procuración y Administración de Justicia	-	En estudio
50.	Dip. Brenda Colette Miranda Vargas y le Diputada Luisa Esmeralda Navarro Hernández; integrantes del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, el segundo párrafo del artículo 108 y el segundo y cuarto párrafo del artículo 111 Ley de Educación del Estado de México.	05-Mar-25	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	-	En estudio



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

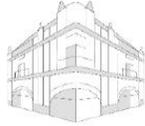
51.	Dip. María del Carmen de la Rosa Mendoza, integrante del Grupo Parlamentario del PM y en su representación.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México y la Ley de Seguridad del Estado de México.	05-Mar-25	Trabajo, Previsión y Seguridad Social Salud, Asistencia y Bienestar Social	-	En estudio
52.	Dip. Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5, 81 y 86 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.	12-Mar-25	Gobernación y Puntos Constitucionales Procuración y Administración de Justicia	-	En estudio
53.	Dip. Martha Azucena Camacho Reynoso, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa de Decreto por la que se declara al sarape y a todas las prendas y objetos elaboradas en lana, de la comunidad de Guadalupe Yancuictlalpan, mejor conocido como "Gualupita" del Municipio de Santiago Tianguistenco de Galeana, Estado de México, como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de México.	12-Mar-25	Gobernación y Puntos Constitucionales	26-Jun-25	Aprobada
54.	Dip. Yesica Yanet Rojas Hernández y el Dip. Edmundo Luis Valdeña Bastida, integrantes del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México y de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México.	12-Mar-25	Desarrollo y Bienestar Social Procuración y Administración de Justicia	-	En estudio
55.	Dip. Gerardo Pliego Santana, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se realizan diversas reformas a la Ley que Regula los Centros de Asistencia Social y las Adopciones en el Estado de México.	12-Mar-25	Familia y Desarrollo Humano Para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Primera Infancia	-	En estudio
56.	Dip. María José Pérez Domínguez, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforme el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	12-Mar-25	Gobernación y Puntos Constitucionales Recursos Hidráulicos	-	En estudio
57.	Diputadas Martha Azucena Camacho Reynoso y Jennifer Nathalie González López, integrantes del Grupo Parlamentario del PM y en su nombre.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 54 de la Ley de Educación del Estado de México, y se adiciona la fracción X al artículo 9 de la Ley de la Juventud del Estado de México.	19-Mar-25	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología La Juventud y el Deporte	-	En estudio



CONGRESO DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO
ESTADO DE MÉXICO
DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

58.	Dip. Jennifer Nathalie González López, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 69 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, y se reforma el artículo 13-A, fracción VI, inciso a), del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México.	19-Mar-25	Gobernación y Puntos Constitucionales	26-Jun-25	Aprobada
59.	Dip. Susana Estrada Rojas, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Defensoría Pública del Estado de México.	19-Mar-25	Procuración y Administración de Justicia	-	En estudio
60.	Dip. Zaira Cedillo Silva, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 9, 145 Bis, 145 Ter, 145 Quáter, 145 Quinquies, 145 Sexies, 145 Septies y 145 Octies del Código Penal del Estado de México.	19-Mar-25	Procuración y Administración de Justicia Recursos Hidráulicos	-	En estudio
61.	Diputada Luisa Esmeralda Navarro Hernández integrante del Grupo Parlamentario del PM y en su representación.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 6 de la Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de México.	26-Mar-25	Legislación y Administración Municipal	-	En estudio
62.	Dip. Mauricio Hernández González, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 40 y 40 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; así como los artículos 3 y 49 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.	02-Abr-25	Gobernación y Puntos Constitucionales	-	En estudio
63.	Dip. Martha Azucena Camacho Reynoso, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa de Decreto por la que se declara al juguete tradicional de madera del municipio de San Antonio la Isla, como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de México.	02-Abr-25	Gobernación y Puntos Constitucionales	-	En estudio
64.	Dip. María José Pérez Domínguez, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo décimo, recomendando los subsecuentes del artículo 5º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.	02-Abr-25	Gobernación y Puntos Constitucionales Desarrollo y Bienestar Social	-	En estudio



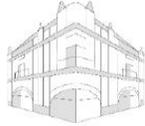
CONGRESO DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO
ESTADO DE MÉXICO



DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

65.	Dip. Itzel Daniela Ballesteros Lule, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona el artículo 123 Ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	02-Abr-25	Legislación y Administración Municipal La Juventud y el Deporte	-	En estudio
66.	Dip. Rigoberto Vargas Cervantes, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona un párrafo tercero al Artículo 37 de la Ley de Educación del Estado de México.	02-Abr-25	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	-	En estudio
67.	Dip. Elena García Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.	02-Abr-25	Procuración y Administración de Justicia Para la Igualdad de Género Para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Primera Infancia	-	En estudio
68.	Dip. Octavio Martínez Vargas, del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 266 del Código Penal del Estado de México.	02-Abr-25	Procuración y Administración de Justicia	-	En estudio
69.	Dip. Graciela Argueta Bello, integrante del Grupo Parlamentario del PM y en su representación.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	09-Abr-25	Legislación y Administración Municipal	-	En estudio
70.	Dip. María del Carmen De la Rosa Mendoza, integrante del Grupo Parlamentario del PM y en su nombre.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XIII al artículo 2 y la fracción X recorriéndose las subsecuentes al artículo 122 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México.	09-Abr-25	La Juventud y el Deporte	-	En estudio
71.	Dip. Octavio Martínez Vargas, del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.	09-Abr-25	Gobernación y Puntos Constitucionales Para el Seguimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México	-	En estudio



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

72.	Dip. Israel Espíndola López, a nombre del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 69 fracción XXIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, 13-A fracción XXIII, incisos a) y b), fracción XXXV, inciso c), g) y j) del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México.	09-Abr-25	Gobernación y Puntos Constitucionales	-	En estudio
73.	Dip Gerardo Pliego Santana del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Administrativo del Estado de México y a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.	09-Abr-25	Desarrollo Urbano	-	En estudio
74.	Dip. Martha Azucena Camacho Reynoso, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa de Decreto por la que se declara "al tapete" del Municipio de Temoaya, como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de México.	23-Abr-25	Gobernación y Puntos Constitucionales	-	En estudio
75.	Dip. Octavio Martínez Vargas, del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de México.	23-Abr-25	Procuración y Administración de Justicia	26-Jun-25	Aprobada
76.	Diputada Luisa Esmeralda Navarro Hernández integrante del Grupo Parlamentario del PM y en su representación.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XXX al artículo 3 y II ter al artículo 12 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México.	23-Abr-25	Desarrollo y Bienestar Social Para la Defensa de Derechos de las Poblaciones LGBTTIQ+	-	En estudio
77.	Dip. Israel Espíndola López, a nombre del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley que establece los Procedimientos de Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado de México y Municipios.	23-Abr-25	Para el Combate a la Corrupción, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	-	En estudio
78.	Dip. Valentín Martínez Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como se abrogan diversos decretos por los que se expiden las leyes que crean los organismos públicos descentralizados denominados "Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte".	30-Abr-25	La Juventud y el Deporte, Legislación y administración Municipal	-	En estudio



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

79.	Dip. Gerardo Pliego Santana, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa de Decreto por la que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.	30-Abr-25	Gobernación y Puntos Constitucionales, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	26-Jun-25	Se envió a los ayuntamientos
80.	Dip. Brenda Colette Miranda Vargas, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación de Estado de México, de la Ley de la Defensoría del Estado de México y de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.	30-Abr-25	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Administración de Justicia, Trabajo, Previsión y Seguridad Social	-	En estudio
81.	Dip. Selina Trujillo Arizmendi, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Civil del Estado de México y del Código Penal del Estado de México.	30-Abr-25	Procuración y Administración de Justicia	-	En estudio
82.	Dip. Elena García Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3.38 bis y 3.38 ter del Código Civil del Estado de México.	30-Abr-25	Procuración y Administración de Justicia	-	En estudio
83.	Dip. Edgar Samuel Ríos Moreno, perteneciente al Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Estado de México.	30-Abr-25	Procuración y Administración de Justicia	-	En estudio
84.	Dip. Graciela Argueta Bello, integrante del Grupo Parlamentario del PM y en su nombre.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 130 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el artículo 66 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, diversas disposiciones de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y la fracción XIII del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	30-Abr-25	Gobernación y Puntos Constitucionales Para el Combate a la Corrupción	-	En estudio
85.	Dip. Nelly Brígida Rivera Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad del Estado de México y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	30-Abr-25	Seguridad Pública y Tránsito, Legislación y Administración Municipal	-	En estudio



CONGRESO DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO
ESTADO DE MÉXICO
DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

86.	Dip. José Miguel Gutiérrez Morales, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 9 y 308; y, se adicionan los artículos 308 Bis, 308 Ter, 308 Quater y 308 Quintus y 308 Sextus del Código Penal del Estado de México.	30-Abr-25	Procuración y Administración de Justicia	26-Jun-25	Aprobada
87.	Dip. Octavio Martínez Vargas del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 154 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	07-May-25	Planeación y Gasto Público Finanzas Públicas	-	En estudio
88.	Dip. Martha Azucena Camacho Reynoso, integrante del Grupo Parlamentario del PM y en su nombre.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la fracción XIX del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	07-May-25	Legislación y Administración Municipal	-	En estudio
89.	Dip. Elena García Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.	07-May-25	Gobernación y Puntos Constitucionales Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	26-Jun-25	Se envió a los ayuntamientos
90.	Dip. Nelly Brígida Rivera Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México.	07-May-25	La Juventud y el Deporte	-	En estudio
91.	Diputada Luisa Esmeralda Navarro Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del PM y en su representación.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso d) de la fracción I del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y se expide la Ley para el Reconocimiento y Atención de las Poblaciones LGTBTTIQNB+ del Estado de México.	07-May-25	Para la Defensa de Derechos de las Poblaciones LGBTTIQ+	-	En estudio
92.	Dip. Susana Estrada Rojas, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México.	07-May-25	Procuración y Administración de Justicia	-	En estudio



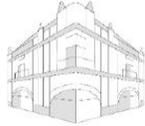
CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

93.	Dip. Octavio Martínez Vargas del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 40 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 3 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.	12-Jun-25	Gobernación y Puntos Constitucionales	-	En estudio
94.	Dip. Martha Azucena Camacho Reynoso, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 19 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	12-Jun-25	Gobernación y Puntos Constitucionales Derechos Humanos	-	En estudio
95.	Dip. Rigoberto Vargas Cervantes, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado de carácter municipal denominado Universidad Naucalpan de Juárez.	26-Jun-25	-	26-Jun-25	Aprobada
96.	Dip. María José Pérez Domínguez del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se inscriba en una placa conmemorativa la leyenda siguiente: "LA H. LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CONMEMORA EL 150 ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN MUNICIPAL DE TEXCOCO, TIERRA DE POETAS, LEYES Y CENTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONTINENTAL. CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN 1827. CELEBRAMOS SU PAPEL COMO FARO DE IDENTIDAD MEXIQUENSE".	02-Jul-25	-	02-Jul-25	Aprobada
97.	Dip. Angélica Pérez Cerón, a nombre del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa de Decreto por el que se declara el día 6 de cada mes como "Día del Deporte en el Estado de México".	05-Ago-25	Gobernación y Puntos Constitucionales La Juventud y el Deporte	-	En estudio
98.	Dip. Brenda Colette Miranda Vargas, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código de la Biodiversidad y a la Ley de Seguridad del Estado de México.	05-Ago-25	Protección Ambiental y Cambio Climático Seguridad Pública y Tránsito	-	En estudio
99.	Grupos Parlamentarios de Morena, del PT y del PVEM.	Iniciativa de Decreto por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.	25-Nov-24	Gobernación y Puntos Constitucionales Procuración y Administración de Justicia	10-Dic-24 06-Ene-25	Aprobada



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

100.	Grupos Parlamentarios de Morena, del PT y del PVEM.	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de México.	14-Ene-25	-	14-Ene-25	Aprobado
101.	Diputada Luisa Esmeralda Navarro Hernández integrante del Grupo Parlamentario de morena y en su representación, propuesta por "FUERA DE CLOSET A.C".	Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción V del artículo 238 y se deroga el párrafo segundo del Artículo 241 y el Artículo 252 del Código Penal del Estado de México.	10-Dic-24	Para la Igualdad de Género Para la Defensa de Derechos de las Poblaciones LGBTTIQ+		En estudio
102.	Diputada Luisa Esmeralda Navarro Hernández integrante del Grupo Parlamentario del PM y en su representación, en colaboración con "Fuera de Closet A.C."	Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el párrafo tercero de la fracción VI del Artículo 3.42 del Código Civil del Estado de México.	19-Feb-25	Procuración y Administración de Justicia		En estudio





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

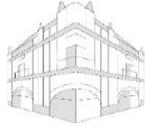
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Iniciativas presentadas.

Las iniciativas de ley o decreto formuladas por la Diputada Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, en su **carácter de autora**, son las siguientes:

No.	AUTOR (ES)	OBJETO DE LA INICIATIVA	FECHA DE PRESENTAC.	COMISIONES A LAS QUE SE TURNÓ	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO ACTUAL
1.	Dip. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la fracción XII del artículo 124 Ter, se adicionan dos fracción al artículo 124 Bis de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se reforma el artículo 6.31, se adiciona la fracción VI del artículo 6.11 recorriendo la subsecuente, se adiciona la fracción XI del artículo 6.32 recorriendo la subsecuente, se adiciona la fracción IV del artículo 6.92 recorriendo la subsecuente y se adiciona la fracción IV del artículo 6.93 del Código para la Biodiversidad del Estado de México.	27-Feb-25	Legislación y Administración Municipal Protección Ambiental y Cambio Climático	-	En estudio
2.	Dip. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, integrante del Grupo Parlamentario del PM.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el segundo y tercer párrafo del artículo 53, se adiciona la fracción XVI recorriendo la subsecuente del artículo 5 y se adiciona una fracción al artículo 48 de la Ley de Bienes del Estado de México y Municipios.	02-Abr-25	Patrimonio Estatal y Municipal	-	En comisión





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Actividades de Proximidad y Atención Ciudadana.

- **Entrega de Alarmas Comunitarias**

Hoy damos un paso más en el compromiso que asumimos desde el primer día: trabajar para que nuestras familias vivan con mayor tranquilidad, seguridad y confianza en sus comunidades.

La entrega de alarmas comunitarias representa mucho más que la instalación de un dispositivo; simboliza la unidad vecinal, la prevención y la colaboración ciudadana. Sabemos que la seguridad no se construye sólo con leyes o programas, sino con la participación de cada persona, con el trabajo conjunto entre autoridades y sociedad.

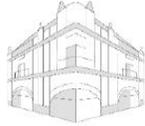
En el marco de las acciones emprendidas para fortalecer la seguridad ciudadana y promover entornos de convivencia más seguros, se implementó el Programa de Entrega de Alarmas Comunitarias en diversas colonias de los municipios de Tlalnepantla de Baz y Ecatepec, que conforman el Distrito XXXVII.

Este programa tuvo como objetivo fortalecer la prevención del delito, fomentar la organización vecinal y consolidar mecanismos de reacción inmediata ante posibles situaciones de emergencia. A través de la instalación de alarmas comunitarias, se busca optimizar la comunicación entre las y los vecinos, así como la coordinación con las autoridades competentes en materia de seguridad pública.

La gestión de este proyecto responde al compromiso permanente de la Diputada Arleth Stephanie Grimaldo Osorio de impulsar políticas públicas que atiendan las necesidades prioritarias de la población, particularmente en materia de seguridad y bienestar familiar.

Realizamos la entrega de más de 300 equipos en nuestros municipios beneficiando a más de 6,000 familias de Tlalnepantla y Ecatepec logrando avanzar en la conformación de redes comunitarias de apoyo aproximadamente en una periferia de 24,000 m2, fortaleciendo el tejido social y contribuyendo a la prevención del delito desde una perspectiva ciudadana y participativa.

De esta manera, el Programa de Entrega de Alarmas Comunitarias se consolida como una acción tangible del compromiso con la ciudadanía con impacto directo en la calidad de vida de las y los habitantes del Distrito XXXVII, promoviendo comunidades más seguras y solidarias.



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

• **Carreras y actividades deportivas**

En el marco de las acciones impulsadas para promover el bienestar social, la salud comunitaria y la integración familiar, la Diputada Local Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, representante del Distrito XXXVII, encabezó y apoyó la realización de diversas carreras y actividades deportivas dirigidas a niñas, niños, jóvenes, adultos y personas mayores.

Estas jornadas deportivas tuvieron como propósito fomentar la convivencia familiar, fortalecer el tejido social y promover estilos de vida saludables, además de recuperar los espacios públicos como puntos de encuentro y participación ciudadana.

A través de la suma de esfuerzos con autoridades municipales, asociaciones civiles y comités vecinales, se llevaron a cabo más de 50 eventos deportivos en distintas comunidades del distrito, beneficiando de manera directa a más de 2,000 familias. En cada una de estas actividades se incentivó la práctica de valores como la solidaridad, la disciplina, el respeto y la cooperación, fundamentales para el desarrollo humano y comunitario.

Estas acciones se enmarcan en la visión de trabajo legislativo de la Diputada Grimaldo Osorio, orientada a impulsar políticas públicas que fortalezcan la cohesión social y garanticen el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo integral. El deporte, entendido como un medio de prevención social y de promoción de la salud, se ha consolidado como una herramienta efectiva para generar entornos seguros y fortalecer la identidad colectiva.

Asimismo, se promovió la participación ciudadana activa mediante convocatorias abiertas que integraron a familias completas, instituciones educativas y colectivos deportivos locales, reforzando el sentido de pertenencia y la colaboración entre vecinos.

La Diputada Arleth Grimaldo reitera su compromiso de continuar gestionando y promoviendo programas que impulsen la cultura del deporte y la recreación como componentes esenciales de la política social. Estas acciones contribuyen directamente a la construcción de comunidades más unidas, saludables y solidarias, reflejando un trabajo legislativo con impacto tangible en la calidad de vida de las y los mexiquenses.



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

- Jornadas de Servicios Gratuitos y Mercado del Trueque.

Con el firme compromiso de acercar servicios básicos de primera necesidad y atención inmediata a la ciudadanía, así como, promover una cultura de cuidado ambiental y participación comunitaria, la Diputada Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, impulsó la realización de jornadas de servicios gratuitos y el desarrollo del programa "Mercado del Trueque", dirigido a fomentar el reciclaje y el intercambio solidario.

Las jornadas de servicios gratuitos se llevaron a cabo en distintas comunidades de Tlalnepantla de Baz y Ecatepec, con el objetivo de brindar atención directa y accesible a las familias en materia de salud, asesorías, trámites gubernamentales, podología, limpieza de oídos, Terapia Floral de Bach, bio magnetismo, quiropráctico, crio terapia, cortes de cabello, y certificados médicos, entre otros. Estas acciones permitieron atender de manera integral las necesidades más inmediatas de la población, fortaleciendo la confianza ciudadana y la cercanía institucional.

Durante el periodo reportado, se realizaron más de 55 jornadas comunitarias, beneficiando a más de 4,000 familias, quienes tuvieron acceso gratuito a diversos servicios sin necesidad de trasladarse fuera de su comunidad. Estas actividades se consolidaron como un mecanismo efectivo de vinculación social y gestión pública, donde el trabajo conjunto entre sociedad, gobierno y su representante legislativa genera resultados concretos en beneficio de la población.

En paralelo, se desarrolló el programa denominado "Mercado del Trueque", mediante el cual las y los ciudadanos pueden intercambiar materiales reciclables como plástico, papel, cartón, vidrio o aluminio por productos de la canasta básica y artículos de uso doméstico. Este programa tiene como finalidad fomentar la cultura del reciclaje, reducir la generación de residuos y fortalecer la economía familiar, al tiempo que promueve la participación comunitaria en la protección del medio ambiente.

El "Mercado del Trueque" se ha consolidado como una iniciativa innovadora y sustentable, que impulsa la educación ambiental desde un enfoque social, práctico y solidario. Gracias a la participación activa de cientos de familias, se ha logrado recolectar y reciclar grandes volúmenes de materiales, evitando su disposición inadecuada y contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en materia de consumo responsable y acción por el clima.

Estas acciones reflejan el compromiso permanente de la Diputada Arleth Grimaldo con la sustentabilidad, la justicia social y la atención directa a las comunidades. A través de programas con enfoque humano y ambiental, se avanza hacia la consolidación de un modelo de gestión pública más cercano, eficiente y comprometido con el bienestar integral de las familias mexiquenses.-----



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

- Operativos Limpiemos Tlalnepantla

Por primera vez en la historia de Tlalnepantla de Baz, una representante popular llevó a cabo un operativo integral de limpieza, rescate y rehabilitación de espacios públicos. La Diputada Local Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, impulsó el programa "Limpiemos Tlalnepantla", una acción inédita nunca antes realizada por una legisladora, quien logró recuperar calles, banquetas, parques y zonas comunes que por años permanecieron en el abandono, marcando un precedente en la gestión social y ambiental del municipio.

Con el firme propósito de fortalecer la participación ciudadana, mejorar la imagen urbana y fomentar una cultura de corresponsabilidad ambiental, la Diputada Arleth Grimaldo puso en marcha el operativo "Limpiemos Tlalnepantla", el cual se desarrolló de manera continua en distintas colonias de Tlalnepantla Oriente.

Este programa forma parte de las acciones estratégicas encaminadas a la recuperación de espacios públicos y al fortalecimiento del tejido social, al propiciar la colaboración entre la ciudadanía, autoridades municipales y personal voluntario.

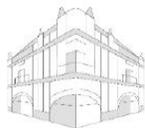
Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo más de 60 jornadas de limpieza, logrando la recolección de más de 2,900 toneladas de residuos sólidos, de las calles, banquetas, camellones, parques y áreas verdes en colonias históricamente rezagadas. Con estas acciones se retiró más que basura, quitamos años de abandono.

Las actividades incluyeron barrido manual, retiro de basura, escombros, triques, vehículos abandonados, poda, pintura de guarniciones, sustitución de luminaria, deshierbe, reforestación y embellecimiento urbano, acciones que contribuyeron significativamente a mejorar las condiciones de seguridad, movilidad y salud pública de las comunidades intervenidas.

Además del impacto físico, el operativo "Limpiemos Tlalnepantla" promovió la conciencia ambiental y la organización vecinal, incentivando la participación directa de familias, jóvenes y adultos mayores en el cuidado de su entorno. La Diputada Arleth Grimaldo ha destacado que la limpieza y el rescate urbano son también una forma de reconstruir el tejido social, al generar sentido de pertenencia y corresponsabilidad entre la ciudadanía.

Este programa representa un modelo innovador de acción legislativa cercana a la gente, al demostrar que desde el Congreso local también se pueden realizar acciones con resultados tangibles en la vida cotidiana de las personas. Su carácter pionero sienta las bases para consolidar una política pública de mantenimiento urbano y conciencia ecológica con enfoque ciudadano y comunitario.

La Diputada Arleth Stephanie Grimaldo Osorio reafirma su compromiso de mantener y ampliar este tipo de operativos en beneficio de más colonias, priorizando aquellas que por años



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

permanecieron en condiciones de abandono. Con estas acciones, se avanza hacia un Tlalnepantla más limpio, ordenado, sustentable y digno para todas las familias.

El éxito del operativo "Limpiemos Tlalnepantla" demuestra que la participación ciudadana organizada, sumada al compromiso institucional, puede generar cambios reales en el entorno y en la calidad de vida de las personas. La recuperación de espacios públicos no solo mejora la infraestructura, sino que también restaura la confianza, la convivencia y el sentido comunitario.

Finalmente, "Limpiemos Tlalnepantla" se consolidó como un modelo innovador de gestión legislativa con impacto territorial, capaz de traducir la representación política en resultados tangibles para la sociedad. Este esfuerzo sentó las bases para la creación de un modelo replicable en todo el municipio, orientado a la regeneración urbana, la participación comunitaria y la sostenibilidad ambiental.

En suma, los beneficios del operativo trascienden la mejora física del espacio público: representan una transformación cultural, social y cívica que fortalece el tejido social y promueve un futuro más limpio, ordenado y solidario para las y los mexiquenses.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

- Manos a la Obra

Desde el año 2018, emprendimos un proyecto que nació del compromiso con nuestra tierra y con las familias que día a día construyen comunidad en Tlalnepantla y Ecatepec. Me refiero al programa "Manos a la Obra", una estrategia integral de recuperación, rehabilitación y dignificación de espacios públicos, concebida para fortalecer el tejido social y mejorar la calidad de vida de nuestras y nuestros ciudadanos.

Este programa no sólo representa una acción de gestión social, sino una política pública de impacto territorial que articula esfuerzos ciudadanos, gubernamentales y comunitarios para transformar zonas en abandono en lugares seguros, funcionales y de convivencia.

A lo largo de estos años, "Manos a la Obra" ha permitido rescatar calles, parques, banquetas, jardines vecinales y áreas deportivas, restituyendo a las comunidades su sentido de pertenencia y su derecho a disfrutar de espacios dignos. Cada intervención se ha realizado con una planeación técnica que contempla criterios de accesibilidad, sustentabilidad, iluminación y seguridad, atendiendo las particularidades urbanas de cada comunidad.

Gracias a la participación activa de vecinas y vecinos, se han logrado centenares de jornadas de limpieza, pintura, poda, mantenimiento urbano y reforestación, convirtiendo la colaboración social en el motor que da vida a este programa. "Manos a la Obra" es un ejemplo de que cuando ciudadanía y gobierno trabajan en corresponsabilidad, los resultados trascienden administraciones y se convierten en patrimonio común.

Hoy podemos afirmar que este esfuerzo ha beneficiado directamente a miles de familias en ambos municipios, impulsando entornos más limpios, ordenados y seguros. Pero, sobre todo, ha reafirmado una convicción: la transformación comienza desde lo local, desde el trabajo conjunto, desde el amor y respeto por nuestro entorno.

A lo largo de su implementación, hemos logrado que más de cien espacios públicos fueran recuperados y restituidos al servicio comunitario, fortaleciendo la cohesión social y generando condiciones propicias para la convivencia, la recreación y la seguridad ciudadana.

Este programa ha sido posible gracias al compromiso de cada persona que se suma con una escoba, una brocha o simplemente con la voluntad de mejorar su entorno. "Manos a la Obra" demuestra que la transformación no siempre requiere grandes presupuestos, sino visión, liderazgo y constancia.

Seguiremos impulsando este modelo de recuperación urbana, buscando que se consolide como una política pública estatal que replique su metodología en otros municipios del Estado de México. Porque sabemos que el bienestar colectivo se construye con acciones concretas, medibles y sostenibles.



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Con "Manos a la Obra", reafirmamos nuestro compromiso con la reconstrucción del espacio público, con la seguridad de las familias y con el fortalecimiento de la comunidad.

Seguiremos trabajando, con responsabilidad, cercanía y resultados, para que Tlalnepantla y Ecatepec sigan siendo ejemplos de transformación ciudadana.

- Rehabilitación de La Rinconada, San Isidro Ixhuatepec

En el marco de las acciones orientadas a la recuperación y dignificación de los espacios públicos, se llevó a cabo la rehabilitación integral de La Rinconada, en la comunidad de San Isidro Ixhuatepec, un proyecto diseñado con el propósito de mejorar la movilidad peatonal, fortalecer la seguridad y elevar la calidad de vida de las familias de la zona.

Como parte de esta intervención, se construyó un sendero peatonal de 90 metros lineales con concreto hidráulico, garantizando una superficie resistente, segura y accesible para los transeúntes. Asimismo, se edificaron dos escalinatas que en conjunto suman 90 metros lineales, equipadas con pasamanos metálicos, con el objetivo de brindar condiciones adecuadas de desplazamiento en zonas con pendiente.

La estrategia de rehabilitación incluyó también la instalación de luminarias para mejorar la visibilidad y reducir los factores de riesgo durante las horas nocturnas. Se llevaron a cabo trabajos de pintura en fachadas y labores de reforestación, con el fin de generar un entorno visualmente armónico, sustentable y propicio para la convivencia vecinal.

De manera complementaria, se realizaron más de ocho jornadas de limpieza comunitaria, promoviendo la participación ciudadana en el mantenimiento y preservación de los espacios públicos. En materia de seguridad, se procedió a la colocación de alarmas comunitarias, herramienta que fortalece la organización vecinal y los mecanismos de respuesta ante situaciones de emergencia.

Este proyecto forma parte de la visión integral de gestión impulsada desde el ámbito legislativo, orientada a recuperar espacios en situación de abandono, reducir los índices de inseguridad y reconstruir el tejido social a través de la colaboración ciudadana.

La rehabilitación de La Rinconada representa un avance tangible en la consolidación de entornos seguros, funcionales y dignos, reafirmando el compromiso de seguir trabajando en acciones que incidan positivamente en la vida de las y los habitantes de Tlalnepantla de baz



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

○ **Rehabilitación del Paso de las vías, Colonia la Presa**

El paso de las vías fue un lugar que en cada rincón reflejaba el olvido y abandono, aquí durante mucho tiempo se vivieron injusticias de todo tiempo y en todas sus modalidades.

Aquí venían a tirar, basura, chatarra, cascajo, animales muertos y lamentablemente también cuerpos 5 cuerpos aquí se encontraron en los últimos 8 años.

La rehabilitación del paso de las vías beneficia indirectamente a más de 25 comunidades y directamente a más de 500 familias que viven en la zona.

Construimos la avenida Chiquihuite mejor conocida como el paso de las vías realizamos jornadas de limpieza propiciando el retiro de 1,300 toneladas de basura, cascajo, escombro, y chatarra, construimos 150 metros lineales con banquetas de concreto hidráulico y no cualquier concreto, este es concreto de alta resistencia, construimos un muro de mampostería de 150 metros lineales, 2 escalinatas, se construyó un sendero seguro de aproximadamente 100 metros lineales, recuperamos más de 2 mil metros cuadrados de áreas verdes, se sembraron más de 900 plantas polinizadoras, sembramos más de 100 árboles de distintas especies y cactacias rehabilitamos 20 luminarias, colocamos 4 alarmas comunitarias, realizamos trabajos de pintura y la joya de esta rehabilitación son nuestras obras de arte a cargo de mi gran amiga Carmen Mondragón extraordinaria artista tlalnepantlense que plasmó con amor cada detalle en estas Obras que ya son parte del patrimonio de nuestra ciudad con un valor invaluable por que en cada obra hay un pedazo de la comunidad pues cada espejo en estas obras refleja los sueños y anhelos colectivos.

La construcción de estos espacios son más que una obra: es justicia para quienes padecieron y transitaron en condiciones difíciles, es esperanza para las nuevas generaciones, y es el resultado de no rendirse nunca.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Gestiones

Hoy presentamos un informe que refleja el compromiso, la cercanía y la responsabilidad con la que hemos trabajado en Tlalnepantla de Baz y Ecatepec. Durante este periodo, la Diputada Arleth Grimaldo recorrió cada rincón del municipio, escuchando de manera directa a las y los ciudadanos, atendiendo sus inquietudes y transformando sus peticiones en acciones concretas como un testimonio del esfuerzo conjunto entre la representación legislativa y la sociedad.

El presente informe tiene como propósito dar cuenta de las gestiones realizadas en beneficio de la población, destacando la atención personalizada y la canalización efectiva de solicitudes en áreas prioritarias como infraestructura, seguridad, salud y desarrollo social.—

Durante este primer año legislativo recibimos y atendimos solicitudes de los siguientes rubros:

- Infraestructura: Gestión para rehabilitación de calles, alumbrado público y espacios recreativos.
- Seguridad: Coordinación con autoridades para reforzar operativos y programas preventivos.
- Desarrollo Social: Programas alimentarios y reapertura de lecherías del bienestar.

De las anteriores solicitudes se atendieron en un 98%, estas acciones reafirman que la cercanía con la gente es la base para construir soluciones reales. La Diputada Arleth Grimaldo seguirá trabajando con la misma convicción para que cada voz cuente y cada gestión se traduzca en bienestar para Tlalnepantla de Baz y Ecatepec.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XXXVII

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Conclusión.

Hoy, al mirar hacia atrás y ver cuánto hemos avanzado, confirmamos que cuando las manos y los corazones se unen, los sueños se vuelven realidad. Cada gestión, apoyo, iniciativa y espacio recuperado es una muestra de lo que somos capaces de lograr cuando trabajamos con fe en nuestra gente y confianza en el futuro.

Pero este camino no termina aquí. Al contrario, apenas comienza una nueva etapa donde debemos seguir caminando juntos, con la misma energía, con la misma esperanza y con la certeza de que todo lo que hacemos hoy dejará huella en las próximas generaciones.

A las y los ciudadanos de Tlalnepantla y Ecatepec, mi más profundo agradecimiento por su entrega, su apoyo y su compromiso. Sigamos poniendo "Manos a la Obra", sigamos construyendo comunidad, porque el futuro se escribe con el esfuerzo de todas y todos.

Seguiremos trabajando con el corazón por delante, porque la transformación de nuestros municipios apenas está comenzando.

Arleth Stephanie Grimaldo Osorio.
Diputada Local





Dip. Graciela Argueta Bello

Toluca de Lerdo, Méx., 30 de octubre de 2025.
GAB/morena/0257/2025.

MAESTRO
JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Me es grato extenderle un fraternal saludo, al tiempo de aprovechar la ocasión para hacerle entrega de mi 1er Informe de Actividades Legislativas y de Gestión del primer año de ejercicio constitucional, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, correspondiente al periodo de septiembre del 2024 al mes de septiembre del 2025, en cumplimiento a los principios de rendición de cuentas y compromiso con la representación popular que nos distingue como integrante de esta Soberanía.

Aprovecho la ocasión para reconocer su compromiso, amplia labor, así como contribuir al fortalecimiento del Poder Legislativo y al bienestar de los mexiquenses.

Reitero mi respeto, aprecio y disposición para continuar trabajando en unidad, con diálogo y tesitura contribuyendo desde este H. Congreso del Estado de México para forjar un Estado de México más justo, equitativo y próspero para todas y todos.

A T E N T A M E N T E

Graciela Argueta Bello

morena

CongresoEdomex.gob.mx

Plaza Hidalgo s/n. Col. Centro.
Toluca, Estado de México, C.P. 50000
Tels. 722 279 6400 y 722 279 6500



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



1^{er} INFORME LEGISLATIVO



Diputada
Graciela Argueta



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

1er
INFORME
LEGISLATIVO

Diputada
Graciela Argueta

**PRIMER INFORME DE RESULTADOS LEGISLATIVOS Y DE
GESTIÓN SOCIAL**

DIP. GRACIELA ARGUETA BELLO

CONTENIDO

1.	INICIATIVAS PRESENTADAS.....	2
2.	JORNADAS.....	4
3.	ESTERILIZACIÓN.....	6
4.	MOVILIDAD.....	6
5.	MEDIO AMBIENTE.....	8
6.	JUVENTUD Y DEPORTE.....	9
7.	GESTIONES SOCIALES.....	10
8.	LIMPIEZA Y RENOVACIÓN DE ESPACIOS.....	11
9.	GESTIONES GENERALES Y RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL.....	14
10.	CONCLUSIÓN.....	15

1

morena

CongresoEdomex.gob.mx

Plaza Hidalgo s/n. Col. Centro.
Toluca, Estado de México, C.P. 50000
Tels. 722 279 6400 y 722 279 6500



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

1er
INFORME
LEGISLATIVO

Diputada
Graciela Argueta

1. INICIATIVAS PRESENTADAS.

Desde el Congreso del Estado de México, hemos trabajado con responsabilidad técnica y visión social, para impulsar iniciativas que respondan a las verdaderas necesidades de nuestro pueblo. Porque transformar la vida cotidiana también implica transformar las leyes que la rigen.

Por ello, a lo largo de este primer año de trabajo legislativo, hemos asumido con responsabilidad y convicción el compromiso de transformar la vida pública desde el Congreso del Estado de México. Hoy, con orgullo y transparencia, les comparto las iniciativas que hemos impulsado, tanto de manera individual como en conjunto con el Grupo Parlamentario de morena.

En primer lugar, quiero destacar una iniciativa que representa un avance significativo para el deporte y la cultura física en nuestro estado y municipio: la creación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalnepantla, el **IMCUFIDET**.

2

Esta propuesta responde a una realidad inaceptable: de los 125 municipios del Estado de México, 118 ya contaban con este organismo. Sin embargo, Tlalnepantla de Baz —uno de los municipios más grandes, industrializados y poblados no sólo del estado, sino de América Latina— aún no lo tenía. Hoy, gracias a esta iniciativa, aprobada por el Congreso, damos un paso firme hacia el fortalecimiento institucional y el bienestar comunitario.

También alzamos la voz en fechas emblemáticas. El 8 de marzo, **Día Internacional de la Mujer**, nos pronunciamos desde la Casa del Pueblo con fuerza y convicción. Lo hicimos como mujeres, como madres, como hijas, como compañeras de lucha. Reafirmamos nuestro compromiso con la igualdad de género y con el Estado de Bienestar que todas merecemos. Que sepan las mexiquenses que no descansaremos hasta que el presente nos respete y el futuro nos llene de dignidad.

morena

CongresoEdomex.gob.mx

Plaza Hidalgo s/n. Col. Centro.
Toluca, Estado de México, C.P. 50000
Tels. 722 279 6400 y 722 279 6500



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

1^{er}
INFORME
LEGISLATIVO

Diputada
Graciela Argueta

Presentamos además una **iniciativa para normar la naturaleza jurídica de las autoridades auxiliares**. Estas figuras, que colaboran activamente con los gobiernos municipales, merecen reconocimiento legal claro, certeza en sus atribuciones y mecanismos de coordinación que fortalezcan la participación ciudadana. Esta propuesta busca dignificar su labor y mejorar la gestión pública en beneficio de nuestras comunidades.

En materia de transparencia, dijimos basta. Basta de omisiones, basta de complicidades. Por eso impulsamos una **iniciativa constitucional y legal para fortalecer el sistema anticorrupción**. Queremos que las instancias encargadas de prevenir y erradicar la corrupción tengan facultades reales, efectivas, y que cada servidor público, desde su trinchera, contribuya a limpiar el noble oficio de la política.

Y no podíamos dejar de honrar la memoria. Por eso, realizamos un **pronunciamiento** conmemorativo sobre los hechos ocurridos hace más de 40 años en San Juan Ixhuatepec, mejor conocido como **San Juanico**. Como sobreviviente de esa tragedia, sé que el dolor sigue vivo en muchas familias. Recordar es también reparar, y desde esta tribuna lo hicimos con respeto y compromiso.

3

Como parte del Grupo Parlamentario de morena, hemos presentado 103 iniciativas de reforma, de las cuales 23 ya han sido aprobadas. En este primer año legislativo, se han convertido en ley cinco de ellas, incluyendo la que propusimos en coordinación con el Ayuntamiento de Tlalneptla: la Ley que crea el IMCUFIDET.

Además, respaldamos 20 minutas de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 14 enviadas por el Senado de la República y 6 por la Cámara Federal. Estas reformas abarcan temas fundamentales como el Poder Judicial, los derechos de pueblos y comunidades indígenas, la Guardia Nacional, salarios dignos, transporte ferroviario, empresas estratégicas, bienestar y vivienda digna, igualdad sustantiva, perspectiva de género, seguridad nacional, salud, y el combate al nepotismo electoral.

morena

CongresoEdomex.gob.mx

Plaza Hidalgo s/n. Col. Centro.
Toluca, Estado de México, C.P. 50000
Tels. 722 279 6400 y 722 279 6500



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

1er
INFORME
LEGISLATIVO

Diputada
Graciela Argueta

Todas estas acciones tienen un objetivo común: fortalecer la soberanía nacional, simplificar la administración pública y avanzar hacia un México más justo, más transparente y más digno.

2. JORNADAS.

Con esa convicción de servicio, comenzamos el año atendiendo una de las necesidades más urgentes y sensibles de nuestras comunidades: la salud.

Cuando asumimos este encargo, decidimos hacer una política de territorio, cerca de la gente, siempre con el más alto ánimo de cambiar las realidades más apremiantes de nuestro entorno.

Con el firme compromiso de que la labor legislativa no se limite a los muros del Congreso, sino que se traduzca en acciones concretas en el territorio, hemos llevado nuestras convicciones al encuentro directo con la ciudadanía. Porque entendemos que escuchar, acompañar y resolver desde el territorio es tan importante como legislar desde la tribuna. Por eso, además de impulsar iniciativas transformadoras, dedicamos tiempo, energía y corazón a las actividades comunitarias y a las jornadas de atención ciudadana, que nos han permitido estar cerca de la gente, conocer sus realidades y construir soluciones junto a ellas y ellos.

4

Por ello, hemos realizado actividades territoriales con un alcance sin precedentes en la historia de legisladores:

Llevamos a cabo 23 **jornadas preventivas de salud** en 15 colonias de los municipios de Tlalnepantla de Baz y Ecatepec de Morelos. Estas jornadas no habrían sido posibles sin la participación activa y generosa de las vecinas y vecinos de comunidades como Jorge Jiménez Cantú, Lázaro Cárdenas —primera, segunda y tercera sección—, La Petrolera, San Miguel Xalostoc, San Pedro Xalostoc, Santa María Xalostoc, Cuauhtémoc Xalostoc, Cardonal Xalostoc, Rústica, Piedra Grande,

morena

CongresoEdomex.gob.mx

Plaza Hidalgo s/n. Col. Centro.
Toluca, Estado de México, C.P. 50000
Tels. 722 279 6400 y 722 279 6500



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

1er
INFORME
LEGISLATIVO

Diputada
Graciela Argueta

Loma Linda, San Juan Ixhuatepec, Ex Ejido de Tepeolulco, Constitución de 1917, Atrás del Tequiquil, Jardines del Tepexac, La Estrella, entre muchas otras.

Los servicios de salud que brindamos de manera itinerante, en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México, han sido un verdadero acto de justicia social. Porque llegar a quienes menos tienen, a quienes por años han sido ignorados, es también hacer política con justicia social.

Vacunamos a 391 niñas y niños con biológicos como sarampión, DPT, hexavalente y hepatitis B. Aplicamos vacunas a 587 personas adultas contra neumococo, tétanos, sarampión y rotavirus. Realizamos más de 95 exploraciones de Papanicolaou, entregamos más de 4,000 preservativos y métodos anticonceptivos, y distribuimos cientos de ácidos fólico, cartillas de salud, folletos de prevención de adicciones y materiales educativos como el plato del buen comer.

Además, otorgamos alrededor de 296 **consultas médicas** y realizamos cerca de 1,500 acciones preventivas, entre tomas de glucosa, presión arterial y mediciones de peso y talla.

5

A estas jornadas se sumó la voluntad de **Liconsa, hoy leche para el bienestar**, un aliado estratégico que llevó leche fresca a los hogares de quienes más lo necesitan, y que permitió afiliar a 149 familias al Programa de Abasto más cercano a su domicilio.

Así, en este año que se informa, hemos atendido con al menos un servicio de salud a 6,128 personas. Y lo decimos fuerte y claro, con convicción y sin titubeos: por el bien de todos, primero los históricamente desprotegidos.

Quiero agradecer de manera especial a la Dra. Macarena Montoya, secretaria de Salud del Gobierno del Estado de México, por su sensibilidad, compromiso y disposición para fortalecer las acciones de salud en nuestras comunidades. Gracias

morena

CongresoEdomex.gob.mx

Plaza Hidalgo s/n. Col. Centro.
Toluca, Estado de México, C.P. 50000
Tels. 722 279 6400 y 722 279 6500



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

1er
INFORME
LEGISLATIVO

Diputada
Graciela Argueta

a su respaldo, hemos podido llevar jornadas médicas, servicios preventivos y atención directa a quienes más lo necesitan. Su liderazgo ha sido clave para acercar el derecho a la salud a cada rincón del territorio. Sigamos trabajando juntas para que la salud pública sea cada vez más accesible, más digna y más humana.

3. ESTERILIZACIÓN.

En este primer año de trabajo, también nos ocupamos de quienes no tienen voz, pero sí derechos: nuestros animales de compañía. Porque el bienestar social incluye el bienestar animal, y cuidar de ellos es también cuidar de nuestras comunidades.

Por ello, realizamos seis **jornadas de esterilización** en coordinación con los ayuntamientos de Tlalnepantla de Baz y Ecatepec, logrando la esterilización de más de 260 animalitos de compañía y la vacunación contra la rabia de 576 más. Estas acciones no solo previenen enfermedades, sino que promueven una tenencia responsable y contribuyen a la salud pública.

6

Sabemos que tener una mascota implica mucho más que brindar alimento. Implica cuidado, compromiso y respeto. Por eso, alineados con los ejes del Plan de Gobierno de nuestra gobernadora, nos sumamos con convicción al programa de Bienestar Animal, convencidos de que una sociedad justa también protege a sus seres más vulnerables.

4. MOVILIDAD.

Sabemos que la salud no es el único tema que nos ocupa, sino también la movilidad, en el acceso a trámites y en la dignificación del transporte. Por eso, también impulsamos acciones clave en esta materia.

La movilidad es uno de los grandes desafíos que enfrentamos quienes habitamos la Zona Oriente del Estado de México. Lo sabemos porque lo vivimos todos los días:

morena

CongresoEdomex.gob.mx

Plaza Hidalgo s/n. Col. Centro.
Toluca, Estado de México, C.P. 50000
Tels. 722 279 6400 y 722 279 6500



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

1^{er} INFORME
LEGISLATIVO

Diputada
Graciela Argueta

traslados largos, trámites complicados, falta de opciones accesibles. Por eso, asumimos con responsabilidad el compromiso de contribuir a una movilidad más eficiente, más justa y más cercana a la gente.

Acercamos a las y los vecinos de las colonias Jorge Jiménez Cantú, Lázaro Cárdenas —primera y segunda sección— en Tlalnepantla, y Piedra Grande en Ecatepec, la gestión de cinco unidades móviles expendedoras de **licencias** para choferes, conductores particulares, motociclistas y permisos provisionales. Gracias a esta acción, se han entregado más de 418 licencias y permisos, lo que ha permitido regularizar a quienes conducen diariamente por nuestro estado, reducir los tiempos de traslado para realizar sus trámites, y liberar tiempo valioso para lo que realmente importa: su familia y su trabajo.

Además, fuimos el puente facilitador para que la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México y el Ayuntamiento de Tlalnepantla entablaran un **convenio de adhesión al Programa de Chatarrización**. Este programa consiste en la desintegración física total de vehículos en desuso, y contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2023–2029, particularmente del Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua.

7

En este contexto, la Secretaría de Movilidad tiene la responsabilidad de regular y supervisar el reciclaje de vehículos en la entidad. Y las autoridades estatales competentes en materia de salubridad, equilibrio ecológico y protección ambiental tienen la facultad de realizar inspecciones, emitir recomendaciones y ordenar medidas de seguridad para prevenir cualquier daño al ecosistema o a la salud pública.

Porque mejorar la movilidad no es solo facilitar el tránsito: es cuidar el ambiente, proteger la salud y dignificar el tiempo de las personas. Y en ese camino, seguiremos avanzando.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

1er
INFORME
LEGISLATIVO

Diputada
Graciela Argueta

También quiero reconocer y agradecer al Mtro. Daniel Sibaja, Secretario de Movilidad del Gobierno del Estado de México y su equipo, por su acompañamiento decidido en las gestiones que hemos impulsado para mejorar la movilidad en la Zona Oriente. Gracias a su apertura y visión, Su compromiso con una movilidad más justa y eficiente ha sido fundamental. Estoy segura de que, en los próximos años, seguiremos sumando esfuerzos para transformar el transporte y la accesibilidad en beneficio de nuestra gente.

5. MEDIO AMBIENTE.

Estamos convencidos de que cuidar el medio ambiente es cuidar la salud, la vida y el futuro. Por eso, durante este primer año de trabajo, asumimos con responsabilidad el compromiso de contribuir al bienestar ambiental de nuestras comunidades.

Realizamos 11 jornadas de **limpieza y poda** en distintas áreas verdes, mejorando más de 1,200 metros de vialidades, andadores y caminos. Estas acciones no sólo embellecen nuestros espacios públicos, sino que también promueven entornos más seguros, saludables y dignos para todas y todos.

Además, gestionamos ante la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México la entrega de **800 árboles**, que fueron sembrados y adoptados con entusiasmo por vecinas y vecinos de las colonias San Pedro Xalostoc, San Miguel Xalostoc, Caracoles y Constitución de 1917. Cada árbol representa una apuesta por el futuro: mejora la calidad del aire, contribuye a mitigar el cambio climático y favorece la infiltración de agua al subsuelo.

Porque creemos que el futuro empieza con las acciones de nuestro presente, y que sembrar vida es también sembrar esperanza.

8

morena

CongresoEdomex.gob.mx

Plaza Hidalgo s/n. Col. Centro.
Toluca, Estado de México, C.P. 50000
Tels. 722 279 6400 y 722 279 6500



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

1er
INFORME
LEGISLATIVO

Diputada
Graciela Argueta

6. JUVENTUD Y DEPORTE.

La juventud, el presente vibrante de nuestro México, es el motor que impulsa esta transformación. Por eso, desde esta diputación hemos apostado por acompañar, reconocer y fortalecer a nuestras juventudes en sus espacios de formación, deporte y desarrollo.

Apoyamos con entusiasmo la **carrera atlética** de la Escuela Telesecundaria Sor Juana Inés de la Cruz, reconociendo el esfuerzo, la disciplina y la energía de cada una y cada uno de sus estudiantes. También estuvimos presentes en el **torneo de fútbol** de la colonia Cardonal Xalostoc, donde entregamos trofeos, medallas y reconocimientos a las y los participantes. Gritamos, celebramos y compartimos con sus familias la alegría de un evento lleno de vida, de comunidad y de esperanza.

Reconocimos con orgullo a la **Liga de Fútbol Xolos San Gabriel Xalostoc** por su entrega y compromiso. Porque el deporte no solo forma cuerpos fuertes, también forja carácter, disciplina y comunidad. Y siempre será una herramienta poderosa para alejar a nuestras juventudes de los caminos del abandono y los vicios.

También tuvimos el privilegio de apoyar a jóvenes estudiantes de karate, quienes con disciplina, constancia y pasión representan lo mejor de nuestras juventudes. Acompañamos su formación deportiva con materiales, reconocimientos y respaldo, convencidos de que el arte marcial no solo fortalece el cuerpo, sino también el carácter, la autoestima y el sentido de comunidad.

Además, tuvimos el grato honor de ser **madrina de graduación** en distintos planteles educativos: la Escuela Telesecundaria Cuauhtémoc, la Escuela Primaria Benito Juárez, la Escuela Telesecundaria Sor Juana Inés de la Cruz y el Conalep Plantel Tlalnepantla II. A todas nuestras juventudes, solo me resta decirles: gracias por la confianza, por permitirme acompañarlos en estas etapas tan importantes, y por recordarnos que el futuro se construye desde las aulas, desde el esfuerzo y desde el corazón.

9

morena

CongresoEdomex.gob.mx

Plaza Hidalgo s/n. Col. Centro.
Toluca, Estado de México, C.P. 50000
Tels. 722 279 6400 y 722 279 6500



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

1er
INFORME
LEGISLATIVO

Diputada
Graciela Argueta

Y, por último, pero no menos importante, quiero agradecer a las y los estudiantes universitarios que han elegido esta diputación como su espacio de formación profesional. Gracias, Estef, Karime, Miriam y Ana, por su entrega como prestadoras de servicio social. Esta oficina ha sido su lugar seguro para aprender, crecer y aportar. Y nosotros hemos aprendido también de ustedes.

Porque acompañar a las juventudes no es solo un deber institucional: es una convicción profunda. Y seguiremos caminando junto a ellas y ellos, con respeto, con alegría y con esperanza.

Así como la salud, la movilidad y el deporte transforman el día a día, también lo hacen las gestiones que atienden lo básico: el agua, la luz, el drenaje. Y ahí también estuvimos presentes.

7. GESTIONES SOCIALES.

10

Refrendamos nuestro compromiso con el territorio y con estar siempre cerca del pueblo. Porque servir a la gente no es una consigna: es una convicción que guía cada paso que damos.

Durante este primer año, atendimos y gestionamos 10 solicitudes de unidades **VACTOR** para desazolvar drenajes, fosas sépticas, coladeras y sistemas de desagüe en distintas comunidades de Ecatepec. Estas acciones han contribuido directamente al mejoramiento de la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos, previniendo riesgos sanitarios y fortaleciendo la infraestructura básica de sus hogares.

Sabemos que el acceso al agua potable sigue siendo una de las problemáticas más urgentes en nuestra región. Por eso, gestionamos y acercamos más de 12 **pipas con agua** para colonos de diversas localidades de Ecatepec y Tlalnepantla Oriente. Porque el agua es sinónimo de vida, y es un derecho humano que todas y todos debemos ejercer sin excepción.

morena

CongresoEdomex.gob.mx

Plaza Hidalgo s/n. Col. Centro.
Toluca, Estado de México, C.P. 50000
Tels. 722 279 6400 y 722 279 6500



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

1er
INFORME
LEGISLATIVO

Diputada
Graciela Argueta

También coadyuvamos en la **iluminación** de calles y avenidas, gestionando la reparación de 36 luminarias en las colonias Piedra Grande, San Miguel y Cuauhtémoc Xalostoc en Ecatepec, así como en Lázaro Cárdenas —primera y segunda sección—, Atrás del Tequiquil y Loma Linda en Tlalnepantla. Estas acciones han permitido que nuestras comunidades cuenten con caminos más seguros, más visibles y más dignos.

Durante nuestros recorridos constantes por las colonias, identificamos la presencia de **socavones** que representan un peligro latente para nuestras familias. Por ello, solicitamos el acompañamiento del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura y la Coordinación General de Protección Civil, para la evaluación, atención y reparación de seis socavones en las colonias Rústica, Cardonal y San Miguel Xalostoc.

Sabemos que es un proceso largo, técnico y complejo. Pero no claudicaremos. Seguiremos insistiendo, gestionando y acompañando hasta que cada uno de estos riesgos sea atendido y resuelto.

11

Porque estar cerca del pueblo significa caminar con él, escuchar sus necesidades y convertirlas en acciones concretas. Y en ese camino, seguiremos Cerca de ustedes.

8. LIMPIEZA Y RENOVACIÓN DE ESPACIOS

La dignidad también se construye desde lo cotidiano: desde una calle **limpia**, un parque rehabilitado, un camino seguro. Por eso, durante este primer año, impulsamos acciones concretas para mejorar el entorno físico de nuestras comunidades.

morena

CongresoEdomex.gob.mx

Plaza Hidalgo s/n. Col. Centro.
Toluca, Estado de México, C.P. 50000
Tels. 722 279 6400 y 722 279 6500



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

1er
INFORME
LEGISLATIVO

Diputada
Graciela Argueta

Gestionamos diversos puntos de **recolección de basura**, y realizamos jornadas de limpieza en andadores, camellones, parques y escuelas de las colonias Cuauhtémoc Xalostoc, Atrás del Tequiquil, Caracoles y Piedra Grande, en los municipios de Tlalnepantla y Ecatepec. Porque un entorno limpio es un entorno con futuro sostenible.

Retiramos tres **árboles** muertos que obstruían el libre tránsito y afectaban el mobiliario urbano, previniendo accidentes y recuperando espacios para la comunidad.

Impulsamos la rehabilitación del **área recreativa** ubicada en la calle Necaxa, colonia Constitución de 1917 en Tlalnepantla y solicitamos la remodelación del Parque Hidalgo en San Juan Ixhuatepec, devolviendo a niñas, niños y familias un espacio digno para el esparcimiento y la convivencia.

Realizamos una jornada de **recolección de cascajo** en la colonia Atrás del Tequiquil, retirando más de una tonelada y media de escombros que representaban un riesgo para la salud y la movilidad de las y los vecinos.

Gestionamos la construcción de un **punte colgante** en la calle 7 de la colonia Lomas de Tepeolulco, facilitando el tránsito peatonal de niñas, niños que cruzan hacia su escuela, y de personas adultas mayores que, sin ese puente, enfrentaban cada cruce con el riesgo de caer. Hoy, ese puente es símbolo de seguridad, de cuidado y de justicia territorial.

Además, solicitamos la incorporación al programa de **pavimentación** de más de 36 calles en distintos puntos de Ecatepec y Tlalnepantla. Sabedores de la puesta en marcha del Plan Oriente, encabezado por nuestra presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, sabemos que las calles de nuestros municipios recibirán una inversión histórica para su rehabilitación. Y estaremos ahí, vigilantes, acompañando cada paso para que esa transformación llegue a donde más se necesita.

12

morena

CongresoEdomex.gob.mx

Plaza Hidalgo s/n. Col. Centro.
Toluca, Estado de México, C.P. 50000
Tels. 722 279 6400 y 722 279 6500



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

1er INFORME
LEGISLATIVO

Diputada
Graciela Argueta

En este primer año de trabajo, tuvimos el honor de fungir como puente de comunicación entre el Ayuntamiento de Tlalnepantla y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), facilitando una gestión estratégica que permitirá al municipio acceder de manera anticipada a recursos federales. Gracias a esta coordinación, el próximo año se adelantará en un solo pago una parte del presupuesto que corresponde al municipio, bajo condiciones financieras preferenciales. Esta operación no solo fortalece la liquidez del gobierno municipal, sino que abre la puerta a inversiones inmediatas en infraestructura, servicios y bienestar para la población. Cuando las instituciones dialogan con responsabilidad y visión, la transformación se acelera.

Porque mejorar el territorio es mejorar la vida. Y en cada acción, reafirmamos que lo público debe estar al servicio de la gente.

Quiero expresar aquí mi más sincero agradecimiento a la Presidenta Municipal de Ecatepec, Azucena Cisneros Coss y al Presidente Municipal de Tlalnepantla, Mtro. Raciél Pérez Cruz, por su respaldo decidido y su disposición para sumar esfuerzos en favor de nuestras comunidades. Gracias a su colaboración institucional, muchas de las gestiones que emprendimos desde esta diputación han podido concretarse con eficacia y sensibilidad. Su compromiso con el territorio, con la gente y con la cuarta transformación ha sido clave para avanzar en acciones que dignifican la vida cotidiana de miles de familias. Porque lo que hemos logrado este año es solo el comienzo de lo que podemos alcanzar si mantenemos el diálogo, la coordinación y el amor por nuestra gente como brújula compartida.

13

Reconozco en ambos liderazgos una voluntad genuina de servir, y celebro que juntos estemos construyendo un Estado de México más justo, más humano y más cercano.

morena

CongresoEdomex.gob.mx

Plaza Hidalgo s/n. Col. Centro.
Toluca, Estado de México, C.P. 50000
Tels. 722 279 6400 y 722 279 6500



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

1er
INFORME
LEGISLATIVO

Diputada
Graciela Argueta

El futuro nos llama, y estoy segura de que, con ustedes, seguiremos respondiendo con trabajo, con convicción y con resultados.

9. GESTIONES GENERALES Y RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL.

Creemos también, que las **donaciones** son más que un acto caritativo, son, una herramienta que contribuye a la transformación de las realidades. Por eso, durante este primer año, realizamos donaciones y gestiones que han embellecido nuestras colonias, fortalecido nuestras escuelas y acompañado a quienes más lo necesitan.

Donamos materiales para distintas áreas y actividades comunitarias: pintura para guarniciones, escobas y mosquitos para poda, balones deportivos, mallas de alambre para canchas de fútbol, y gestionamos la construcción de barandales, la pinta de murales urbanos y la rehabilitación de parques y juegos infantiles.

En el **ámbito educativo**, entregamos banderas, balones, uniformes y útiles escolares. Gestionamos la donación de señalética para la Telesecundaria Sor Juana Inés de la Cruz, así como el reforzamiento de la vigilancia policial y la incorporación al programa de apoyo a conserjes. Realizamos mantenimiento en la Escuela Ford 132, poda de árboles en las escuelas Emiliano Zapata, y gestionamos la reparación de equipo de cómputo en la Biblioteca Ángel María Garay, ubicada en la colonia Lázaro Cárdenas.

14

La educación es el presente y el futuro de nuestro país. Por eso, siempre encontrarán en una servidora una aliada comprometida con su fortalecimiento.

Además, atendimos **gestiones individuales** de personas que confían en nuestra labor y encuentran en esta diputación una aliada para derrumbar barreras burocráticas y resolver problemáticas particulares.

morena

CongresoEdomex.gob.mx

Plaza Hidalgo s/n. Col. Centro.
Toluca, Estado de México, C.P. 50000
Tels. 722 279 6400 y 722 279 6500



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

1er INFORME
LEGISLATIVO

Diputada
Graciela Argueta

Logramos permisos para eventos religiosos, cambios de placas, exposiciones artísticas y colaboraciones institucionales con otros países. Tal es el caso de la **conferencia** con representantes de la República de El Salvador, donde compartimos perspectivas de país y casos de éxito.

Gestionamos también la apertura de espacios para la **investigación estudiantil**, como la visita de estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México para recorrer y estudiar las cuencas del municipio de Zumpango. Atendimos solicitudes de cambios de adscripción entre instancias, vinculamos a personas con programas sociales, ventas de comercios y brindamos asesorías jurídicas u orientación en materia testamentaria.

También acompañamos a nuestras comunidades en los momentos que celebran la vida, la familia y la esperanza. Conmemoramos con alegría y respeto el Día de las Madres, el Día del Niño y el Día de Reyes, llevando sonrisas, actividades recreativas, regalos y espacios de convivencia a distintas colonias de Ecatepec y Tlalnepantla. Creemos que la política también debe abrazar, reconocer y celebrar. Porque una madre homenajeada, una niña feliz o un niño con un juguete en las manos, también son señales de que la transformación está llegando a donde más se necesita: al corazón de nuestras familias.

15

Porque servir es escuchar, acompañar y resolver. Y en cada gestión, reafirmamos que esta diputación está al servicio del pueblo.

10. CONCLUSIÓN.

Este primer año ha sido testimonio de que cuando se trabaja con convicción, cercanía y compromiso, los resultados llegan. Cada gestión, cada jornada, cada acción emprendida desde esta diputación ha tenido un solo propósito: servir a la gente, dignificar el territorio y construir comunidad.

morena

CongresoEdomex.gob.mx

Plaza Hidalgo s/n. Col. Centro.
Toluca, Estado de México, C.P. 50000
Tels. 722 279 6400 y 722 279 6500



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

1er
INFORME
LEGISLATIVO

Diputada
Graciela Argueta

Nada de esto hubiera sido posible sin el respaldo de las y los vecinos que confían, que participan, que nos abren las puertas de sus hogares y de sus corazones. A ustedes, gracias por convertir cada reto en una oportunidad de transformación.

Hoy, además, vivimos un momento histórico. Como bien lo ha dicho nuestra presidenta Claudia Sheinbaum: “Es tiempo de mujeres”. Tiempo de mujeres que gobiernan con firmeza y sensibilidad, que construyen desde la empatía, que defienden desde la razón y que transforman desde el territorio. Este tiempo nos convoca a todas: a las que luchan, a las que cuidan, a las que enseñan, a las que lideran. Y desde esta diputación, asumimos con orgullo ese llamado. Porque ser mujer en la política no es solo ocupar un espacio: es abrir camino, es romper inercias, es demostrar que el poder también puede ser ético, cercano y profundamente humano.

El futuro nos llama, y lo enfrentaremos con esperanza, con organización y con resultados. Sigamos avanzando. Porque el porvenir se construye todos los días, y lo construimos juntas y juntos. Con el pueblo, todo; sin el pueblo, nada.

16

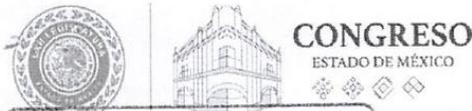
No quiero cerrar este informe sin expresar, desde lo más profundo de mi convicción política y humana, un agradecimiento especial a nuestra Gobernadora del Estado de México, la Maestra Delfina Gómez Álvarez. Su liderazgo honesto, cercano y profundamente transformador no solo ha guiado el rumbo de este gobierno, sino que ha encendido en miles de servidores públicos la llama de la esperanza y la vocación de servicio.

Desde esta trinchera legislativa, seguiremos caminando a su lado, defendiendo sus principios, impulsando sus proyectos y construyendo, junto con usted, un Estado más justo, más digno y más humano para todas y todos.

morena

CongresoEdomex.gob.mx

Plaza Hidalgo s/n. Col. Centro.
Toluca, Estado de México, C.P. 50000
Tels. 722 279 6400 y 722 279 6500



Dip. Krishna Karina Romero Velázquez
Distrito XVIII-Tlalnepantla de Baz



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Toluca, Méx., a 04 de noviembre de 2025.
Oficio Núm. LXII/GPPAN/KRV/042/2025.

SECRETARÍA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
OFICINA DE PARTES
Original en expediente y USB

Mtro. Javier Domínguez Morales
Secretario de Asuntos Parlamentarios de la
LXII Legislatura del Congreso del Estado de México
PRESENTE

Quien suscribe, Diputada Krishna Romero Velázquez, Diputada Local por el Distrito 18 con cabecera en Tlalnepantla de Baz, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXII Legislatura del Estado de México, en ejercicio de las atribuciones conferidas a las y los integrantes de esta Soberanía, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, el cual establece como obligación de las diputadas y los diputados:

"Rendir a la sociedad un informe anual de actividades legislativas y de gestión, dentro de los dos primeros meses posteriores a la conclusión del año legislativo inmediato anterior, del cual deberá enviar una copia a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria."

En atención a lo anterior, y en cumplimiento de lo establecido por la norma citada, remito a la Secretaría a su digno cargo, mi Primer Informe Legislativo y de Gestión, con el propósito de que sea publicado en la Gaceta Parlamentaria y se tenga por cumplido y presentado en los términos de ley. (El cual se anexa al presente vía física y digital).

Lo anterior, en el marco del compromiso institucional de transparencia, rendición de cuentas y cercanía con la ciudadanía, que caracteriza al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

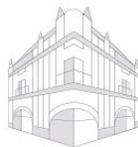
Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada a la presente y reitero a usted las seguridades de mi más alta estima y consideración.

Atentamente
[Signature]
Diputada Krishna Romero Velázquez



CongresoEdomex.gob.mx

Plaza Hidalgo s/n. Col. Centro.
Toluca, Estado de México, C.P. 50000
Tels. 722 279 6400 y 722 279 6500



CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



1^{er} Informe de Actividades Legislativas



KRISHNA
DIPUTADA LOCAL **Tlalnepantla**



KRISHNADIPUTADA LOCAL **Tlalnepantla**

PRESENTACIÓN

A un año de haber tomado protesta como Diputada Local por el Distrito XVIII, que con orgullo representa al municipio de Tlalnepantla de Baz, me dirijo a ustedes con gratitud y profundo compromiso. Este Primer Informe Legislativo y de Gestión Social es más que un ejercicio de transparencia: es el reflejo de un año de trabajo constante, de caminar nuestras colonias, de escuchar y de dar resultados.

Durante este tiempo he trabajado con el corazón y con la convicción de que la política debe servir a la gente. Desde el Congreso, hemos convertido las demandas ciudadanas en acciones concretas: leyes que protegen a la niñez, fortalecen a las mujeres, defienden a los animales y promueven más oportunidades para las familias mexiquenses.

Cada iniciativa presentada, cada gestión y cada apoyo entregado tienen un mismo propósito, el de mejorar la vida de las y los tlalnepantlenses, hacer que su voz se escuche y que sus necesidades se traduzcan en hechos.

Hoy puedo decir con orgullo que avanzamos, pero también con humildad reconozco que aún hay mucho por hacer. Mi compromiso sigue firme: ser una diputada cercana, que escucha, gestiona y cumple. Porque servir a la gente es, y seguirá siendo, la mayor honra de mi vida pública.

Gestión y Apoyo Ciudadano

Programa de Acción Por tu Salud

Con la convicción de que la salud y el bienestar deben estar al alcance de todas las familias, se consolidó el programa "Acciones por tu Salud", una estrategia integral que acerca servicios médicos, jurídicos, psicológicos y comunitarios totalmente gratuitos a las colonias de Tlalnepantla.



Cada mes, este programa atiende a más de 300 personas, brindando atención directa y especializada en distintos servicios, entre los que destacan:

- Consulta médica general
- Atención dental (odontología)
- Orientación y asesoría nutricional
- Examen de la vista

KRISHNA



DIPUTADA LOCAL **Tlalnepantla**



- Toma de glucosa
- Corte de cabello gratuito
- Asesoría jurídica
- Asesoría psicológica

Además, se ofrece el servicio de:

- Lentes a bajo costo, apoyando la economía familiar.
- Espacio comunitario solidario, donde las familias pueden donar o llevar ropa y libros, fortaleciendo la unión y el apoyo entre vecinas y vecinos..





KRISHNA



DIPUTADA LOCAL **Tlalnepantla**

Programa "Súper Jornadas de Especialidades Médicas"

Cada mes, este programa beneficia a más de 250 personas, brindando servicios especializados que permiten detectar, atender y prevenir enfermedades de manera oportuna.

Entre las especialidades médicas disponibles se incluyen:

- Otorrinolaringología
- Gastroenterología



- Angiología
- Endocrinología
- Dermatología





Programa "Esterilimóvil"

En el marco de las acciones de bienestar animal impulsadas desde la diputación local, se implementó el programa "Esterilimóvil", con el objetivo de promover la tenencia responsable de mascotas, controlar la sobrepoblación canina y felina y prevenir el maltrato animal.

Cada mes, este programa logra esterilizar gratuitamente a un promedio de 70 perros y gatos, beneficiando directamente a familias tlalnepantlenses y contribuyendo a la salud pública.



A través de jornadas itinerantes, el Esterilimóvil recorre diferentes comunidades de Tlalnepantla, ofreciendo además vacunación antirrábica gratuita y orientación sobre el cuidado responsable de los animales de compañía.

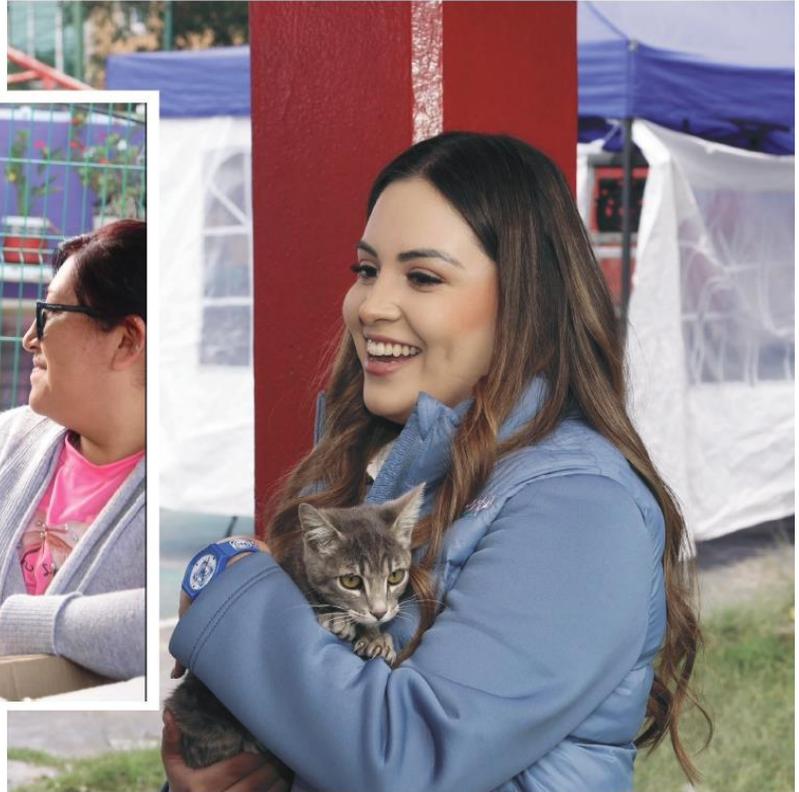
Estas acciones reflejan un profundo compromiso y amor por los animales, reafirmando la convicción de que una sociedad que respeta la vida en todas sus formas, es una sociedad más justa, empática y solidaria.



KRISHNA



DIPUTADA LOCAL **Tlalnepantla**



9



Programa "Mujer al Volante"

Hablar de resultados también es hablar de oportunidades.

Con el objetivo de impulsar la autonomía, la seguridad y la confianza de las mujeres tlalnepantlenses, durante el primer año legislativo se implementó el programa "Mujer al Volante", mediante el cual se otorgaron de manera gratuita 70 cursos de manejo a mujeres de distintas colonias del municipio.

Este programa nace del compromiso por abrir oportunidades reales de independencia y movilidad a las mujeres, brindándoles las herramientas necesarias para conducir con responsabilidad y confianza, y así fortalecer su participación activa en la vida laboral, familiar y social.



A través de clases teóricas y prácticas impartidas por instructores certificados, las beneficiarias aprendieron técnicas de manejo seguro, educación vial, primeros auxilios y mantenimiento básico del vehículo.

El programa "Mujer al Volante" representa una puerta hacia la libertad, la seguridad personal y el empoderamiento femenino.

KRISHNA

DIPUTADA LOCAL **Tlalnepantla**



Programa "Continúa" – Certificación de Primaria y Secundaria"

"Con el firme propósito de abrir oportunidades educativas a todas las edades, se implementó el programa "Continúa", que permite a las y los tlalnepantlenses terminar su educación básica —primaria o secundaria— a través de un examen gratuito de certificación.

Este programa se ha consolidado como una alternativa accesible para quienes, por diversas razones, no pudieron concluir sus estudios, brindándoles una segunda oportunidad para superarse y mejorar su calidad de vida.

Las jornadas educativas del programa se realizan de manera continua en diferentes comunidades, ofreciendo atención personalizada y acompañamiento en el proceso de registro, preparación y evaluación.

Los requisitos son sencillos, y el único objetivo es garantizar que más personas puedan obtener su certificado oficial, sin importar su edad o condición social.





Gracias a la colaboración con instituciones educativas y voluntarios comprometidos, se ha logrado reintegrar a decenas de personas al camino de la educación, impulsando su desarrollo personal, laboral y familiar.

El programa "Continúa" refleja la convicción de que la educación es la mejor herramienta para transformar vidas, y reafirma el compromiso de trabajar por un Tlalnepantla más preparado, más fuerte y con más oportunidades para todos.



KRISHNA
DIPUTADA LOCAL **Tlalnepantla**





Trabajo Legislativo en Cámara de Diputados

Asistencia a las sesiones

Convencida de que el trabajo legislativo demanda responsabilidad y cumplimiento de las obligaciones contraídas, entre las cuales la fundamental es tener una presencia constante y participativa en las sesiones de la Cámara de Diputado.



Porcentaje de asistencias

Primer Periodo Ordinario de sesiones

Total de sesiones	26
Asistencias	26

Segundo Periodo Ordinario de sesiones

Total de sesiones	27
Asistencias	27

KRISHNA



DIPUTADA LOCAL **Tlalnepantla**



Mi trabajo legislativo

Desde el Congreso Mexiquense, durante este primer año legislativo, he trabajado con el firme compromiso de servir a las y los tlalnepantlenses, y de impulsar leyes que mejoren las condiciones de vida de todas y todos los mexiquenses.

Con orgullo, presenté 12 iniciativas y 1 punto de acuerdo ante el Pleno de la LXII Legislatura, abordando temas fundamentales para el desarrollo social, la justicia y la igualdad. Cada una de estas propuestas representa una causa, una necesidad ciudadana y una convicción personal de que la política debe servir para transformar realidades.



Propuestas presentadas

Protección integral de niñas, niños y adolescentes

Iniciativa para Incorporar los principios de mínima intervención y no revictimización en los procedimientos judiciales que involucren a niñas, niños y adolescentes; así como reconocer y sancionar la alienación parental como una forma de violencia psicológica infantil. **APROBADA**



Prevención del abuso y la explotación infantil en el turismo

Propuse que los hoteles y prestadores de servicios turísticos estén obligados a aplicar protocolos de prevención para detectar posibles casos de abuso o explotación infantil, y que verifiquen la relación legal entre adultos y menores que se hospeden o viajen juntos. Esta iniciativa busca proteger a la niñez mexiquense y promover un turismo responsable, ético y seguro en nuestra entidad. **APROBADA EN COMISIONES.**

Licencia de conducir permanente

Para aliviar la carga económica de las familias y dar certeza jurídica a los conductores, propuse la creación de la licencia de conducir permanente para automovilistas y motociclistas.

Esta medida apoya directamente el bolsillo de las familias y evita trámites innecesarios, promoviendo una gestión más moderna y eficiente.



Transporte gratuito para estudiantes de bajos recursos

Con una propuesta en materia de movilidad, planteé que los estudiantes de escuelas públicas con dificultades económicas viajen gratuitamente en transporte público, asegurando que la falta de dinero no sea un motivo para dejar de estudiar.

Esta medida apoya la economía familiar y combate la deserción escolar.



Ley Alina: legítima defensa en contextos de violencia de género

Inspirada en historias reales de mujeres que han tenido que defender su vida ante agresores, presenté la iniciativa conocida como "Ley Alina", que reforma el Código Penal del Estado de México para reconocer la legítima defensa en casos de violencia de género, evitando que las mujeres sean criminalizadas por proteger su integridad o la de sus hijas e hijos.



Fiscalía Especializada contra el Maltrato Animal

Propuse crear una Fiscalía Especializada en Maltrato Animal, para que los delitos cometidos contra los animales sean investigados, sancionados y no queden impunes.

En México, menos del 0.01 % de estos casos recibe castigo; con esta reforma buscamos justicia y sensibilidad hacia quienes no tienen voz.

Alienación parental como forma de violencia infantil

Con apoyo de la Organización "Un cumpleaños sin ti" respaldé y presenté su una iniciativa ciudadana para reconocer la alienación parental como violencia psicológica, sancionando a quienes manipulen o dañen la relación entre niñas o niños y alguno de sus padres.



También se propone la creación de un Registro Estatal de Personas Alienadoras Parentales y penas de hasta siete años de prisión, porque los hijos no deben ser usados como instrumentos de venganza.

Igualdad y empoderamiento de las mujeres

Presenté una iniciativa para establecer como obligación a las autoridades del Gobierno del Estado de México y los Ayuntamientos, en el ámbito de sus respectivas competencias, el diseñar políticas y programas de desarrollo empresarial, industrial y comercial en favor del empoderamiento igualitario entre mujeres y hombres, con el objetivo de coadyuvar a garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en la vida económica y laboral.

Con esta propuesta, buscamos que la igualdad sea una realidad, no solo una palabra.



Pensión alimenticia en casos de enfermedad

Propuse crear un procedimiento rápido y sencillo para que las madres o padres puedan solicitar pensión alimenticia inmediata cuando sus hijas o hijos enfermen, garantizando que reciban apoyo económico oportuno y suficiente durante su recuperación.

Con esta iniciativa, buscamos que ningún menor enfrente una enfermedad sin respaldo.

KRISHNA



DIPUTADA LOCAL **Tlalnepantla**



Trabajo en comisiones legislativas

Las comisiones legislativas son los órganos especializados del Congreso Mexiquense a través de los cuales se analizan, discuten y dictaminan las iniciativas de ley que presentamos las diputadas y diputados. En ellas, se transforma el diálogo en acuerdos y las propuestas en resultados para las familias mexiquenses.

Actualmente, formo parte de diversas comisiones ordinarias, donde trabajamos con responsabilidad, cercanía y compromiso por las y los ciudadanos del Estado de México:





Presidenta de la Comisión para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Primera Infancia

Desde esta comisión, he impulsado acciones firmes para proteger los derechos de la niñez y garantizar su desarrollo integral, promoviendo leyes que salvaguarden su bienestar y su futuro. Bajo mi presidencia, firmamos el Pacto por la Primera Infancia, un compromiso histórico que une a los tres poderes y a la sociedad civil en la tarea de asegurar que cada niña y niño mexiquense tenga acceso a salud, educación, alimentación y entornos libres de violencia.

Además, se han dictaminado iniciativas que refuerzan los principios de mínima intervención, no revictimización y protección temprana, fortaleciendo las instituciones encargadas de velar por los derechos de niñas, niños y adolescentes. Este espacio legislativo representa una de las mayores responsabilidades de mi labor como diputada, porque de nuestras decisiones depende el futuro de la infancia mexiquense.



Participación en Otras Comisiones Legislativas

Además de mi labor como Presidenta de la Comisión para la Protección de los Derechos de la Niñez y la Primera Infancia, formo parte de diversas comisiones donde hemos trabajado de manera activa en temas fundamentales como la transparencia, la salud, el combate a la corrupción, la atención a grupos vulnerables, el desarrollo económico y la protección ambiental.

Cargo	Comisión	Temas y Acciones Principales
Secretaria	Combate a la Corrupción	Fortalecimiento de la transparencia, auditorías y sanciones por mal uso de recursos públicos.
Secretaria	Comunicación Social	Promoción de información clara, institucional y cercana a la ciudadanía.
Prosecretaria	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Seguimiento a los ODS en igualdad, salud, medio ambiente y desarrollo social.
Integrante	Salud, Asistencia y Bienestar Social	Prevención, atención médica gratuita y servicios de salud accesibles.
Integrante	Protección Ambiental y Cambio Climático	Iniciativas de reforestación, manejo de residuos y combate a la contaminación.
Integrante	Atención a Grupos Vulnerables	Políticas incluyentes para personas con discapacidad, adultos mayores y grupos en situación vulnerable.
Integrante	Asuntos Indígenas	Reconocimiento y fortalecimiento de los derechos y tradiciones de los pueblos originarios.
Integrante	Transparencia y Protección de Datos Personales	Garantía de acceso ciudadano a la información pública y protección de datos personales.
Integrante	Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero	Impulso a la productividad, el empleo y apoyo a emprendedores locales.

1^{er} Informe de Actividades Legislativas



KRISHNA 
DIPUTADA LOCAL **Tlalnepantla**

#Comprometida con Tlalnepantla

 Krishna Romero  @Krishna Romero  Krishna.Romero.v



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Daniela Ballesteros Lule

Distrito XIX, Tultepec - Grupo Parlamentario morena



Toluca de Lerdo a 04 de noviembre de 2025.

MAESTRO
JAVIER DOMÍGUEZ MORALES
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
DEL PODER LEGISLATIVO
P R E S E N T E.

Por medio del presente escrito, me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo anexo la semblanza de mi Primer Informe de Actividades Legislativas, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 29 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Sin otro particular, por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el estado de México"



daniela.ballesteros@legislativoedomex.gob.mx

1º INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

**DANIELA
BALLESTEROS**
— DIPUTADA LOCAL DTTO. 19 —



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Daniela Ballesteros Lule
Distrito XIX, Tultepec - Grupo Parlamentario morena

I. Introducción

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y con fundamento en el principio de rendición de cuentas que rige el servicio público, presento mi Primer Informe Anual de Actividades Legislativas y de Gestión Social, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la LXII Legislatura del Estado de México.

El presente documento tiene por objeto dar cuenta del trabajo desarrollado en el ámbito legislativo, dentro del Pleno, en las comisiones parlamentarias y en las actividades de gestión y vinculación social, realizadas en beneficio de las y los ciudadanos del Distrito 19, con sede en Tultepec, Estado de México.

El trabajo legislativo que se informa se enmarca en los principios de transparencia, participación y responsabilidad institucional, orientado a fortalecer el bienestar de la población y a consolidar los objetivos de la Cuarta Transformación en el ámbito estatal.

II. Actividad Legislativa en el Pleno

Durante el primer año de ejercicio legislativo, participé activamente en los trabajos del Pleno de la Honorable LXII Legislatura del Estado de México, asistiendo a un total de treinta y nueve sesiones deliberantes ordinarias y tres periodos extraordinarios.

En estos espacios se analizaron, discutieron y aprobaron diversas iniciativas, puntos de acuerdo y dictámenes en favor del desarrollo social, económico y político del Estado de México.

1

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el estado de México"

✉ daniela.ballesteros@congresoedomex.gob.mx



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Daniela Ballesteros Lule
Distrito XIX, Tultepec - Grupo Parlamentario morena

En el desempeño de mis funciones parlamentarias, fungí como Secretaria de la Mesa Directiva durante el segundo mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, responsabilidad que implicó coordinar los trabajos del Pleno y garantizar el cumplimiento del Reglamento del Poder Legislativo.

Asimismo, fui designada integrante y Secretaria Técnica del Consejo de Premiación de la Presea Estado de México 2024, además de ser representante ante el Consejo Estatal de la Juventud, reforzando la relación institucional entre el Poder Legislativo y los sectores sociales, culturales y juveniles de la entidad.

III. Participación en Comisiones y Cargos Institucionales

Durante este periodo legislativo integré un total de nueve comisiones ordinarias, en las cuales participé en el análisis y dictaminación de diversas iniciativas.

Destaco mi función como Secretaria de la Comisión de Desarrollo Turístico y Artesanal y de la Comisión de Asuntos Internacionales, en donde se abordaron temas vinculados al fortalecimiento del turismo sostenible, la promoción de la cultura artesanal y la cooperación con organismos internacionales.

En el resto de los órganos legislativos, colaboré activamente en la deliberación de proyectos de decreto, estudios comparados de legislación y dictámenes, siempre bajo una perspectiva de equidad, justicia social y desarrollo regional.

La participación en comisiones ha permitido fortalecer los mecanismos de deliberación interna, fomentar el consenso legislativo y garantizar que las iniciativas presentadas respondan a las necesidades reales de la población.

2

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el estado de México”

✉ daniela.ballesteros@congresoedomex.gob.mx



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Daniela Ballesteros Lule
Distrito XIX, Tultepec - Grupo Parlamentario morena

IV. Iniciativas y Participaciones en Tribuna

En el transcurso del primer año legislativo realicé diversas intervenciones en la máxima tribuna del Estado, presentando y respaldando iniciativas de relevancia social y jurídica.

El 12 de febrero de 2025, me adherí a la iniciativa de Ley de la Primera Infancia, cuyo propósito fue establecer un marco integral para la atención y protección de niñas y niños en la entidad, promoviendo políticas públicas basadas en el interés superior de la niñez.

El 19 de marzo de 2025, participé en la discusión de la reforma al Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, posicionándome a favor del reconocimiento y fortalecimiento de los derechos laborales y culturales de las y los artesanos pirotécnicos de Tultepec, quienes representan un legado cultural y una fuente de identidad para nuestro Estado.

El 2 de abril de 2025, presenté una iniciativa con proyecto de decreto para adicionar el artículo 123 Ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, con el objetivo de garantizar la asignación mínima del 2% del presupuesto municipal a los Institutos, Direcciones o Departamentos del Deporte, fortaleciendo así la infraestructura y programas deportivos para la juventud mexiquense.

De igual manera, impulsé una iniciativa para que, en casos de desastres naturales, los programas sociales se apliquen de manera prioritaria a favor de niñas y niños en situación de vulnerabilidad, garantizando su bienestar en circunstancias de emergencia.

Actualmente se encuentra en proceso la elaboración de una iniciativa para declarar como patrimonio cultural inmaterial del Estado de México la



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Daniela Ballesteros Lule
Distrito XIX, Tultepec - Grupo Parlamentario morena

tradición del “Paseo de los Muertitos”, con más de 150 años de historia en el municipio de Tultepec.

Asimismo, he respaldado con convicción las iniciativas promovidas por el **Grupo Parlamentario de Morena**, entre las que destacan:

- La despenalización del aborto en el Estado de México.
- El aumento de penas al delito de despojo.
- La reforma judicial del Estado de México.
- La Ley Orgánica del Poder Judicial, con nuevas atribuciones para magistradas, magistrados y jueces.
- La ampliación del acceso educativo para personas en situación de vulnerabilidad.
- La sanción al uso de tecnologías que alteren el ciclo hidrológico.
- Y el reconocimiento del transfeminicidio como delito autónomo en nuestra entidad.

Estas acciones reflejan el compromiso con una agenda legislativa progresista, con enfoque de derechos humanos y justicia social.

V. Gestión y Vinculación Social

Con el propósito de fortalecer la relación entre la representación legislativa y la ciudadanía, se desarrollaron diversas acciones de gestión y vinculación social durante el primer año de labores.

En este periodo se realizaron 418 actividades en distintos rubros: gubernamentales, distritales, legislativas y comunitarias.

Entre ellas destacan los Parlamentos Juveniles, las Jornadas de Salud, las convivencias con niñas, niños y adultos mayores, los foros de igualdad, los

4

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el estado de México”

✉ daniela.ballesteros@congresoedomex.gob.mx



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Daniela Ballesteros Lule
Distrito XIX, Tultepec - Grupo Parlamentario morena

encuentros con la comunidad LGBTTTIQ+, así como la participación en fiestas patronales, exposiciones artesanales, visitas escolares y actividades deportivas.

Cada encuentro tuvo como objetivo fortalecer la cercanía con las comunidades, promover la participación ciudadana y reafirmar la identidad cultural del Distrito 19.

VI. Actividades Territoriales y Jornadas Ciudadanas

Con el compromiso de acercar los servicios públicos y programas institucionales a la población, se realizaron quince jornadas de atención ciudadana en distintas comunidades, beneficiando a más de tres mil personas.

Entre las principales destacan:

- **La Jornada de Salud “Cuidando de Ti”.**
- **La Jornada de Reforestación “Sembrando Bienestar”.**
- **Las Jornadas de Regreso a Clases “La Escuela en tu Comunidad”.**
- **Las Jornadas del Empleo.**
- **Y las Caravanas Itinerantes.**

Estas actividades contaron con la participación y apoyo de instituciones como la Consejería Jurídica, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), el IMSS-Bienestar, Probosque, el Servicio Nacional del Empleo (SNE), Edayo y CEDVA, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y la atención directa a la ciudadanía.

Adicionalmente, se entregaron 98 apoyos a distintos sectores sociales del distrito, entre ellos escuelas, mayordomías, gremios pirotécnicos, músicos,

5

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el estado de México”

✉ daniela.ballesteros@congresoedomex.gob.mx



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Daniela Ballesteros Lule
Distrito XIX, Tultepec - Grupo Parlamentario morena

comunidades religiosas y colectivos ciudadanos, mediante la dotación de materiales escolares, impermeabilizantes, pintura, obsequios conmemorativos y respaldo logístico para eventos culturales y deportivos.

VII. Conclusiones

El primer año de ejercicio legislativo representó una etapa de consolidación en el trabajo parlamentario y de fortalecimiento del vínculo entre el Congreso y la ciudadanía.

Las acciones emprendidas reflejan el compromiso con los principios de honestidad, austeridad y cercanía al pueblo, ejes rectores del proyecto de transformación que guía a nuestro movimiento.

El desempeño legislativo de este periodo se caracterizó por el impulso a iniciativas con visión social, la promoción de la participación ciudadana y el acompañamiento constante a las comunidades del Distrito 19.

Con fundamento en la responsabilidad conferida por el voto popular, refrendo mi compromiso de seguir legislando con responsabilidad, sensibilidad y firmeza, siempre en favor de las y los mexiquenses, y en defensa de las causas que históricamente ha abanderado el pueblo del Estado de México.

ATENTAMENTE

DIP. ITZEL DANIELA BALLESTEROS LULE

6

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el estado de México"

✉ daniela.ballesteros@congresoedomex.gob.mx



Dip. Javier Cruz Jaramillo
 Distrito X-Valle de Bravo

TOLUCA, MÉXICO; A 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

**MAESTRO JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES
 SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO**

Con fundamento en el artículo 29, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, a través del cual se establece la obligación y responsabilidad de las y los legisladores de realizar un informe de actividades a la sociedad, así como de remitir dicha información para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, remito a usted el presente, a fin de que se le dé el trámite que conforme a derecho corresponda.

Con gran responsabilidad y profundo respeto por el mandato popular que nos fue conferido en el Distrito X, con cabecera en Valle de Bravo, hoy rindo cuentas a quienes son el origen y la razón de ser del Poder Legislativo: el pueblo del sur del Estado de México.

En el Primer Año de Ejercicio Constitucional se realizaron **195 reuniones de comisiones**, que son espacios donde se discute cómo se usa el dinero público, cómo se protege a la niñez, cómo se apoya al campo, cómo se garantizan derechos y cómo se prepara nuestro territorio para riesgos y crecimiento futuro. Mi participación ha sido constante y responsable, porque en cada una de estas decisiones va la dignidad del pueblo, a continuación, describo mi participación en las Comisiones Legislativas del Congreso:

Planeación y Gasto Público: un encargo que asumí con seriedad
 Tuve el honor de ser nombrado **Presidente de la Comisión de Planeación y Gasto Público**, y asumí esa responsabilidad con una idea muy clara: **cuidar que el dinero llegue a la gente**, no a intereses particulares.

Junto con mis compañeras y compañeros aprobamos un paquete fiscal **sin nuevos impuestos y sin contratar deuda**, para no cargar sobre las familias obligaciones que no les corresponden.

Además, logramos que el presupuesto creciera **2.8% en términos reales**: más de **10 mil millones de pesos adicionales** respecto al año anterior. Eso significa más recursos para salud, educación, caminos, agua, programas sociales y apoyo a quienes más lo necesitan.

También reforzamos la **austeridad, la transparencia y la eficiencia del gasto**, con una convicción muy sencilla:





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Javier Cruz Jaramillo
Distrito X-Valle de Bravo

El dinero público tiene nombre y apellido: se llama pueblo.

Defendimos que ese dinero se distribuyera con una vocación social, en especial para las regiones rezagadas. Así, aseguramos que el presupuesto respondiera mejor a las necesidades de la gente.

Además de presidir la Comisión de Planeación y Gasto Público, participo con compromiso como Secretario o Integrante en otros espacios legislativos que tocan temas vitales para la Cuarta Transformación en el Estado de México. En todos ellos he buscado que la política sea una herramienta para que la vida de la gente cambie para bien.

En la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Forestal acompaño la lucha de quienes trabajan la tierra todos los días. Mi convicción es clara: el campo debe vivir de su esfuerzo y no sobrevivir a su abandono. Por eso, desde ahí, he impulsado que los apoyos lleguen primero a los pequeños productores, que el comercio sea justo y que el cuidado de nuestros bosques sea una prioridad ambiental y social.

También, en la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, trabajo para que la prevención sea una regla del Estado y no una reacción tardía. Lo que hacemos ahí, aunque a veces no se vea, salva vidas: comunidades más preparadas frente a incendios, lluvias y emergencias que pueden poner en riesgo todo lo que una familia tiene.

Desde la Comisión de Desarrollo Urbano he insistido en que el derecho a la ciudad debe ser para todas y todos. Calles dignas, acceso al agua, vivienda segura y cuidado ambiental: no podemos permitir que la urbanización sea sinónimo de exclusión. La planeación debe servir a la gente, no a intereses particulares.

Como integrante de la Comisión para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, cada decisión se analiza poniendo al centro su futuro. Nada es más importante que su integridad, inclusión y seguridad. Lo que logremos para ellos no se mide en una Legislatura: se verá en la vida que tengan mañana.

En la Comisión Electoral y de Desarrollo Democrático he defendido que todos los derechos políticos se ejerzan sin miedo, sin discriminación y sin que el dinero o los intereses privados valgan más que la voluntad popular. Democracia real significa participación libre e informada de todas y todos.

morena

CongresoEdomex.gob.mx

Plaza Hidalgo s/n. Col. Centro.
Toluca, Estado de México, C.P. 50000
Tels. 722 279 6400 y 722 279 6500



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Javier Cruz Jaramillo
Distrito X-Valle de Bravo

Asimismo, en Planificación Demográfica trabajamos para equilibrar desigualdades históricas entre regiones del estado. Porque donde nace una persona no debe definir si tendrá oportunidades o carencias; el acceso a servicios e inversión pública no puede seguir siendo cuestión de suerte.

Desde la Comisión de Seguimiento de Proyectos para Prestación de Servicios, cuido que la infraestructura que se paga con recursos del pueblo funcione para el pueblo. Que las obras se planeen bien, se ejecuten bien y se mantengan bien. No más proyectos abandonados ni servicios inservibles: eso también es combatir la corrupción.

Y en los trabajos sobre Límites Territoriales apporto para que los acuerdos se construyan con diálogo y respeto. Resolver un límite no es solo trazar una línea en el mapa: es asegurar identidad, convivencia y acceso a derechos fundamentales para comunidades enteras.

Ese es el sentido de mi trabajo en comisiones: transformar, ayudar, escuchar y no olvidar nunca a quienes represento. Porque esa es la política en la que creo y el compromiso que asumí con el pueblo de Naucalpan y con el Estado de México.

También quiero reconocer que este trabajo legislativo no se hace en el aire. Se sostiene en un nuevo momento político para el Estado de México, encabezado por nuestra Gobernadora, la Maestra **Delfina Gómez Álvarez**, la primera mujer que gobierna la entidad en casi 200 años de historia.

Su llegada no fue solo un cambio de gobierno: fue el inicio de una transformación que ya está dando resultados: de las iniciativas remitidas por el Ejecutivo Estatal, **95** fueron aprobadas por esta Legislatura, lo que refleja una coordinación institucional orientada a resultados sociales y a atender las prioridades del Estado.

También quiero expresar mi reconocimiento a nuestra **Presidenta de la República**, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien ha recibido de esta Legislatura un respaldo firme y responsable. Muestra de ello es que el Congreso del Estado de México discutió y aprobó **las 20 minutas de Reforma Constitucional** enviadas desde el Congreso de la Unión.

En ese mismo sentido, es justo destacar los resultados del **Grupo Parlamentario de morena**, al que pertenezco. Presentamos **103 iniciativas**

morena

CongresoEdomex.gob.mx

Plaza Hidalgo s/n. Col. Centro.
Toluca, Estado de México, C.P. 50000
Tels. 722 279 6400 y 722 279 6500



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Javier Cruz Jaramillo
Distrito X-Valle de Bravo

y **23 de ellas fueron aprobadas**. Cada una es parte de una agenda que lucha contra la desigualdad, combate la corrupción, protege derechos y pone a las personas más necesitadas en el centro de la acción pública. Somos un grupo que legisla con causa, desde abajo.

Finalmente, vale la pena mencionar los resultados generales del Congreso, porque aquí trabajamos todas y todos. En este primer año logramos aprobar 174 leyes y decretos, 165 de ellos por unanimidad; además de 78 acuerdos, de los cuales 65 también por unanimidad.

Eso demuestra que cuando las cosas se hacen con honestidad y pensando en la gente, es posible construir consensos más allá de las diferencias partidistas.

Hoy puedo decir con la frente en alto que aquí no hay protagonismos ni simulaciones. Lo que hay es trabajo. Trabajo serio. Trabajo que se mide en decisiones, en coordinación entre poderes, en responsabilidad y en resultados para las familias.

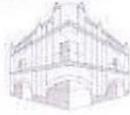
Sé que falta mucho. Pero también sé que ya no estamos solos. Hoy hay un Gobierno de izquierda y una Legislatura de izquierda que están poniendo a la gente primero, que están saldando deudas históricas y que están abriendo la puerta a un nuevo futuro.

Porque el sur mexiquense no espera caridad: exige justicia. Porque la transformación no es un discurso: es un compromiso que se honra con hechos. Y porque este cargo no es un privilegio: es una responsabilidad que me acompaña todos los días.

ATENTAMENTE

DIPUTADO JAVIER CRUZ JARAMILLO
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Sandra Patricia Santos Rodríguez
Distrito XXXVIII Coacalco de Berriozábal

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 05 de noviembre de 2025
No. Oficio: PL-LXII/SPSR/020/2025

MAESTRO EN DERECHO
JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por este conducto, la que suscribe Diputada Sandra Patricia Santos Rodríguez, integrante de la LXII Legislatura del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, me permito enviar a usted el Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de esta H. Legislatura.

Lo anterior, para efectos de su publicación en la Gaceta Parlamentaria, conforme a lo previsto en la normatividad citada.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Sandra Patricia Santos Rodríguez
Distrito XXXVIII Coacalco de Berriozábal

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DIP. SANDRA PATRICIA SANTOS RODRÍGUEZ

Distrito XXXVIII, Coacalco de Berriozábal
LXII Legislatura del Estado de México
Primer Año Legislativo (2024-2025)

COMPROMISO CON LA TRANSFORMACIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL

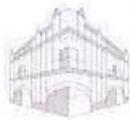
Durante este primer año legislativo, desde el Congreso del Estado de México hemos trabajado con convicción, responsabilidad y compromiso social para consolidar los pilares de la Cuarta Transformación en nuestra entidad.

En concordancia con la voluntad popular y en coordinación con el Grupo Parlamentario morena, impulsamos reformas, promovimos iniciativas y respaldamos acciones orientadas al bienestar de las y los mexiquenses, siempre con una visión de justicia social, equidad y desarrollo comunitario.

Este trabajo legislativo ha acompañado de manera decidida el proyecto de transformación encabezado por nuestra Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, una mujer honesta, cercana a la gente y comprometida con los principios de justicia, paz y dignidad para todas y todos.

Cada decisión tomada en el Pleno ha tenido como propósito construir un Estado de México más justo, seguro y próspero, en consonancia con los principios de honestidad, austeridad y servicio al pueblo que guían el gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Hoy legislamos con la firme convicción de que la transformación llegue a cada municipio, a cada comunidad y a cada hogar mexiquense.



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Sandra Patricia Santos Rodríguez
Distrito XXXVIII Coacalco de Berriozábal

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PARTICIPACIÓN PARLAMENTARIA

Durante este primer año legislativo:

Asistí con puntualidad a 54 sesiones del Pleno de la LXII Legislatura, de las cuales:

- 39 fueron sesiones deliberantes, donde se discutieron y votaron reformas e iniciativas clave para el desarrollo del Estado de México.
- 12 sesiones solemnes, en las que se conmemoraron fechas históricas y eventos institucionales relevantes.
- 3 sesiones especiales, convocadas para abordar temas de alta prioridad.

Mi participación activa refleja un compromiso firme con el ejercicio parlamentario, la rendición de cuentas y, sobre todo, con las necesidades de las y los mexiquenses que represento. Las leyes que rigen la vida de las personas en el Estado de México tienen que corresponder con sus realidades, el debate parlamentario y la reforma como mecanismo de actualización del marco jurídico son las armas dentro de la lucha por un mejor estado.

DESEMPEÑO COMO SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA

Tuve el honor de desempeñarme como Secretaria de la Mesa Directiva durante el tercer mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año del Ejercicio Constitucional.

Desde esta responsabilidad, junto a mis compañeras y compañeros de la Mesa, contribuimos a garantizar el desarrollo ordenado, transparente y conforme al marco legal de las labores legislativas, validando actos parlamentarios y fortaleciendo las funciones institucionales del Congreso del Estado de México.

Este cargo representó una muestra de confianza de mis compañeras y compañeros legisladores, así como una oportunidad para refrendar mi compromiso con la legalidad, la democracia y el respeto a los principios parlamentarios que rigen nuestra vida democrática al interior de esta Soberanía.



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Sandra Patricia Santos Rodríguez
Distrito XXXVIII Coacalco de Berriozábal

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

VOTACIONES A FAVOR DE LAS Y LOS MEXIQUENSES

Uno de los aspectos más relevantes de nuestra labor en el Congreso ha sido la participación en las votaciones que dan forma al marco legal y financiero de nuestro Estado.

Durante este primer año:

- Se presentaron 748 iniciativas, de las cuales el Pleno aprobó 339 reformas y decretos que inciden directamente en el bienestar social, la justicia y la eficiencia gubernamental.
- Asimismo, se discutieron y aprobaron 78 Puntos de Acuerdo, entre ellos 20 minutos de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reafirmando nuestra responsabilidad como Congreso local en la construcción del orden constitucional nacional.

LEYES DESTACADAS APROBADAS

1. Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Establece las fuentes de financiamiento del gobierno estatal, fortaleciendo su capacidad para atender las demandas sociales.
2. Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Garantiza recursos para los gobiernos municipales, promoviendo su autonomía y mejor gestión local.
3. Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Orientado a impulsar programas sociales, educación, salud, seguridad pública y obras prioritarias para los municipios.
4. Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalnepantla de Baz.
- Promueve el acceso al deporte, la salud y la integración social en este municipio.
5. Nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México.
- Fortalece la estructura y funcionamiento del sistema de justicia estatal, garantizando una impartición de justicia más ágil, transparente y cercana al ciudadano.



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Sandra Patricia Santos Rodríguez
Distrito XXXVIII Coacalco de Berriozábal

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

TRABAJO EN COMISIONES

Durante este primer año legislativo, participé con compromiso y responsabilidad en diversas comisiones, desempeñando roles estratégicos que fortalecen la labor legislativa del Congreso del Estado de México.

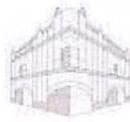
1.- Comisión de Protección Ambiental y Cambio Climático

Cargo: Secretaria

Se dio seguimiento puntual a la preservación del medio ambiente, el combate al cambio climático y la protección del patrimonio natural del Estado de México.

Trabajos relevantes:

- Presentación y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión.
- Análisis y dictaminación de iniciativas para restringir y regular el uso de plásticos de un solo uso, tanto biodegradables como no biodegradables.
- Reformas al Código para la Biodiversidad del Estado de México en materia de residuos sólidos y educación ambiental.
- Dictaminación de iniciativas para la creación del Patrimonio Ambiental y Natural del Estado, base del desarrollo sustentable.
- Análisis de la propuesta para incorporar la figura de Centros Integrales de Residuos y fortalecer la gestión integral de residuos urbanos.
- Revisión de reformas en materia de maltrato animal, protección de especies migratorias y agricultura sustentable.
- Análisis de iniciativas para declarar y conservar áreas naturales protegidas y reconocer el patrimonio biocultural del Estado.



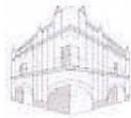
CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Sandra Patricia Santos Rodríguez
Distrito XXXVIII Coacalco de Berriozábal

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Estos trabajos reflejan el compromiso permanente de esta comisión con el cuidado del entorno y la promoción de políticas ambientales responsables.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Sandra Patricia Santos Rodríguez
Distrito XXXVIII Coacalco de Berriozábal

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

2.- Comisión de Planeación y Gasto Público

Cargo: Integrante

Se mantuvo un compromiso con la transparencia, la responsabilidad fiscal y la planeación eficiente del desarrollo económico del Estado de México.

- Participación activa en la revisión, análisis y dictaminación de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2025, garantizando su actualización y equidad para los contribuyentes.

El trabajo desarrollado en esta comisión asegura una recaudación responsable y fortalece las finanzas públicas locales.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Sandra Patricia Santos Rodríguez
Distrito XXXVIII Coacalco de Berriozábal

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

3.- Comisión de Salud, Asistencia y Bienestar Social

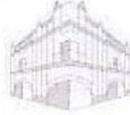
Cargo: Integrante

Se abordaron reformas trascendentes para modernizar el marco normativo en materia de salud pública y bienestar social:

- Análisis, discusión y dictaminación de la Iniciativa que reformó disposiciones del Código Administrativo, Ley de Eventos Públicos y Ley que Regula Centros de Asistencia Social y Adopciones, así como la abrogación de la Ley del Organismo Público Descentralizado para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Estas reformas buscan garantizar una gestión más eficaz, transparente y humana de los servicios públicos de salud, prevención sanitaria y protección de grupos vulnerables.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Sandra Patricia Santos Rodríguez
Distrito XXXVIII Coacalco de Berriozábal

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

4.- Comisión de Seguridad Pública Tránsito

Cargo: Integrante

Se trabajó en el fortalecimiento del marco jurídico para garantizar la seguridad, la paz social e integridad de las y los mexiquenses.

- Análisis y dictaminación de la iniciativa para la profesionalización de los cuerpos de seguridad municipal, con el propósito de garantizar que las y los servidores públicos que desempeñan los cargos de comisarios o directores de seguridad cuenten con la formación, certificación y competencias necesarias para un desempeño eficiente, ético y transparente.

Estas acciones promueven la dignificación del servicio policial y el fortalecimiento de los mecanismos de control interno, transparencia y rendición de cuentas.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Sandra Patricia Santos Rodríguez
Distrito XXXVIII Coacalco de Berriozábal

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

5.- Comisión de Desarrollo Turístico y Artesanal

Cargo: Integrante

Se promovió la preservación del patrimonio cultural y el fortalecimiento de la identidad artesanal, incluyendo:

- Dictaminación de un punto de acuerdo para fortalecer la señalización vial en los municipios con el nombramiento de "Pueblo Mágico", particularmente en el Distrito XXXIII, como San Martín de las Pirámides y San Juan Teotihuacán.

Estas acciones favorecen el desarrollo regional equilibrado, la preservación de tradiciones y el posicionamiento del Estado de México como destino turístico culturalmente rico y seguro.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Sandra Patricia Santos Rodríguez
Distrito XXXVIII Coacalco de Berriozábal

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

6.- Comisión de Recursos Hídricos

Cargo: Integrante

Se trabajó en iniciativas para fortalecer la infraestructura hidráulica, la regulación del ciclo hidrológico y la protección ambiental:

- Autorización de convenios de regularización de adeudos en materia hídrica para mejorar la eficiencia financiera de los organismos municipales.
- Regulación del uso de tecnologías de modificación atmosférica con el fin de proteger los ecosistemas y prevenir alteraciones al ciclo natural del agua.
- Incremento de sanciones por delitos contra el servicio público de agua y su distribución, clasificándolos como de alta gravedad, para garantizar la seguridad hídrica y combatir la extracción ilegal del recurso.

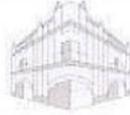
Estas acciones legislativas refuerzan el compromiso de la comisión con una gestión integral y sustentable del agua, atendiendo las necesidades sociales, económicas y ambientales del Estado de México.



congresoedomex.gob.mx

morena

Plaza Hidalgo S/N. Col. Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tels. (722) 2 79 64 00 EXT. 6434



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Sandra Patricia Santos Rodríguez
Distrito XXXVIII Coacalco de Berriozábal

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

7.- Comisión para la Atención a Grupos Vulnerables

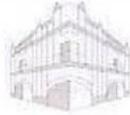
Cargo: Integrante

Se priorizó la inclusión, equidad y justicia para los sectores en situación de vulnerabilidad:

- Análisis y dictaminación una serie de reformas a la Ley de Educación del Estado de México, con el propósito de establecer acciones afirmativas que garanticen el acceso equitativo a la educación para niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

Esto fortalece un sistema educativo inclusivo y accesible, promoviendo la igualdad de oportunidades y el desarrollo pleno de las capacidades individuales.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Sandra Patricia Santos Rodríguez
Distrito XXXVIII Coacalco de Berriozábal

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

8.- Comité Permanente de Vigilancia de la Contraloría

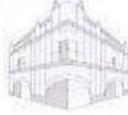
Cargo: Integrante

Se fortalecieron los mecanismos de supervisión, control interno y rendición de cuentas:

- Instalación formal del Comité, asegurando el seguimiento de obligaciones administrativas y observancia de los principios de legalidad, austeridad y honradez.

Este Comité consolida un Congreso más transparente y responsable, alineado a los valores de la Cuarta Transformación.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Sandra Patricia Santos Rodríguez
Distrito XXXVIII Coacalco de Berriozábal

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

9.- Comité Permanente de Editorial y Biblioteca

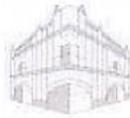
Cargo: Integrante

Se impulsó la difusión del conocimiento legislativo y el fortalecimiento de los acervos documentales:

- Instalación formal del Comité y definición de un plan de acción para coordinar actividades editoriales, publicar estudios legislativos y gestionar la biblioteca institucional.

Estas acciones fortalecen la cultura legislativa, la formación continua y el acceso universal a información confiable y actualizada.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Sandra Patricia Santos Rodríguez
Distrito XXXVIII Coacalco de Berriozábal

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

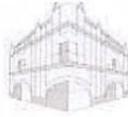
COMPROMISO COMUNITARIO Y LABOR SOCIAL EN COACALCO

Además de la labor legislativa, he mantenido un contacto permanente con las familias de Coacalco, impulsando actividades que fortalecen la convivencia, la unidad y los valores comunitarios.

Festejo del Día del Niño

Compartimos sonrisas y momentos de alegría con las niñas y niños de Coacalco en un evento especial lleno de actividades recreativas, culturales y educativas, donde también se entregaron juguetes como símbolo de afecto y reconocimiento a su entusiasmo. Promovimos la importancia del juego, la inclusión y el derecho a una infancia feliz, reafirmando que el futuro del Estado de México se construye cuidando y escuchando a nuestra niñez.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

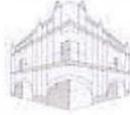
Dip. Sandra Patricia Santos Rodríguez
Distrito XXXVIII Coacalco de Berriozábal

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Celebración del Día de las Madres

Con gran cariño, rendimos homenaje a las madres coacalquenses, reconociendo su amor, esfuerzo y entrega diaria. Compartimos un desayuno lleno de alegría, música y convivencia, en el que también se realizaron rifas de obsequios como muestra de aprecio y gratitud. Fue un espacio de encuentro que reafirmó nuestro compromiso de seguir trabajando por su bienestar y el de sus familias, fortaleciendo los lazos comunitarios.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Sandra Patricia Santos Rodríguez
Distrito XXXVIII Coacalco de Berriozábal

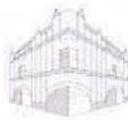
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Visita al Circo Atayde

Compartimos momentos de diversión y asombro con familias de Coacalco durante la visita al histórico Circo Atayde, fomentando la convivencia familiar y el acceso a espacios de entretenimiento sano y cultural.

Estas acciones reflejan un trabajo de cercanía con la gente, fortaleciendo el tejido social y llevando la transformación a cada rincón de nuestro municipio.





CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Sandra Patricia Santos Rodríguez
Distrito XXXVIII Coacalco de Berriozábal

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

EL PRIMER AÑO

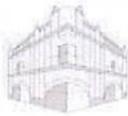
Este primer año legislativo ha sido un periodo de trabajo constante, guiado por el compromiso con el pueblo y el profundo respeto al mandato popular. Cada iniciativa presentada, cada gestión realizada y cada participación en el Congreso partieron de una convicción clara: el poder legislativo debe estar al servicio de la gente y no por encima de ella.

Nuestra labor no se limita a aprobar leyes, sino a construir condiciones para que los derechos sean una realidad en la vida cotidiana de las personas. Por eso, hemos impulsado propuestas que combaten la desigualdad, defienden lo público, fortalecen a los municipios y dignifican a quienes históricamente han sido relegados del desarrollo. Estamos convencidas de que la justicia social no es un discurso, sino una tarea concreta que se materializa en políticas, presupuestos y marcos legales que pongan en el centro a las mayorías y no a los privilegios.

Legislar por la gente implica escuchar al territorio, reconocer las necesidades reales de las comunidades y traducirlas en acciones institucionales que transformen estructuras, no solo síntomas. Implica también defender la participación popular, la transparencia y la rendición de cuentas como pilares de una democracia viva.

La Cuarta Transformación no es solamente un proyecto de gobierno: es un proceso histórico que busca devolver la dignidad al pueblo, redistribuir el poder y construir un país donde la prosperidad sea compartida. Desde este Congreso, seguiremos siendo parte activa de ese proceso, articulando leyes con justicia, sensibilidad social y visión transformadora.

Nuestro compromiso es firme: que la transformación no se quede en el discurso, sino que llegue a cada rincón del Estado de México y se refleje en escuelas dignas, calles seguras, servicios públicos de calidad, medio ambiente sano, oportunidades para las juventudes, respeto a los derechos de las mujeres y bienestar para todas las familias.



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Sandra Patricia Santos Rodríguez
Distrito XXXVIII Coacalco de Berriozábal

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Seguiremos legislando con responsabilidad y cercanía, con los pies en la tierra y la mirada en el futuro. Porque el pueblo nos eligió no para administrar lo existente, sino para abrir camino a una nueva forma de gobernar: más humana, más justa y verdaderamente popular.

La transformación continúa, y la haremos realidad junto al pueblo, nunca lejos de él.